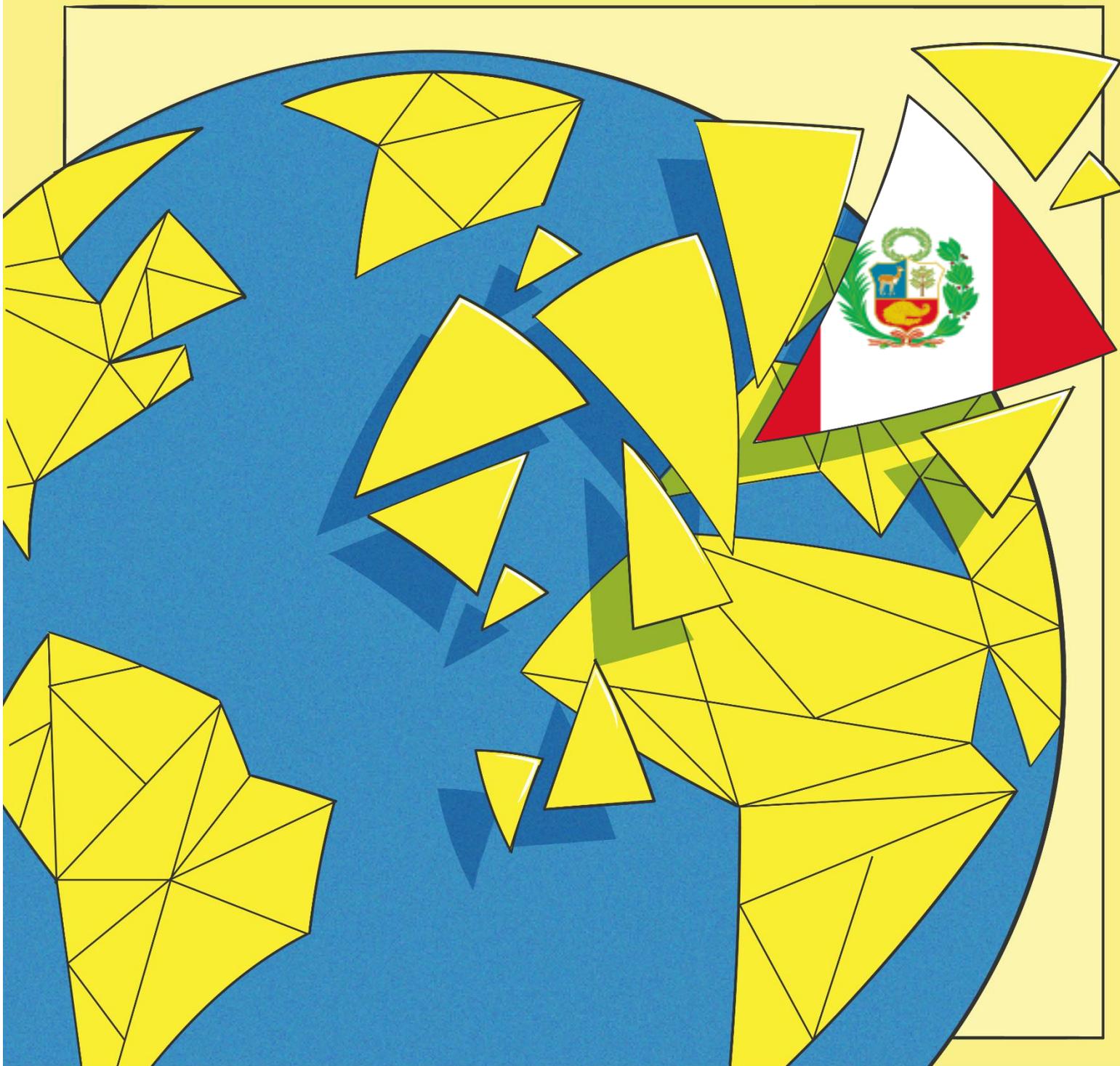


# Evaluación de la Estrategia de País: **Perú 2019-2023**



**ANEJOS**

AGOSTO 2024

## Oficina de Evaluación del ACNUR

La Política de Evaluación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) refleja el compromiso de la organización para apoyar la rendición de cuentas, el aprendizaje y la mejora continua a través de la revisión y el análisis sistemáticos de las estrategias, las políticas y los programas de la organización. Las evaluaciones se rigen por los principios de independencia, imparcialidad, credibilidad y utilidad, y se llevan a cabo para mejorar la actuación de la organización a la hora de satisfacer las necesidades de protección, asistencia y soluciones de los refugiados, apátridas y otras personas a las que ACNUR protege.

### **Oficina de Evaluación**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Case Postale 2500

1211 Ginebra 2

Suiza

[unhcr.org/about-unhcr/evaluation](https://unhcr.org/about-unhcr/evaluation)

Publicado por ACNUR

Oficina de Evaluación Copyright © 2024 ACNUR

Este documento ha sido publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para su distribución general. Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción, excepto con fines comerciales, siempre que se mencione al ACNUR.

A menos que se indique expresamente lo contrario, los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en este informe de evaluación son los del equipo de evaluación y no representan necesariamente las opiniones del ACNUR, las Naciones Unidas o sus Estados miembros. No se garantiza que las fronteras, nombres geográficos y datos conexos que figuran en los mapas y se incluyen en las listas, cuadros y documentos de este informe de evaluación estén exentos de errores y no implican necesariamente la expresión de opinión alguna por parte del ACNUR o de las Naciones Unidas sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

# ANEJOS

Anejos .....	3
Anejo 1. Matriz de Evaluación .....	4
Anejo 2. Propósito, Alcance y Metodología (Versión Detallada).....	14
Anejo 3. Roles y responsabilidades del equipo de evaluación .....	23
Anejo 4. Reconstrucción esquemática de la Teoría de Cambio .....	24
Anejo 5. Guía general de entrevistas .....	25
Anejo 6. Encuesta a socios ACNUR .....	30
Anejo 7. Encuesta a personal ACNUR.....	43
Anejo 8. Matriz de análisis de Participatory Assessments.....	62
Anejo 9. Contexto y operación de ACNUR (versión detallada).....	67
Anejo 10. Evolución de la caracterización de la población Venezolana en Perú (2019 – 2022) 86	
Anejo 11. Análisis de la asistencia a través de subvenciones en efectivo (CBI) .....	90
Anejo 12. Migraciones, ley y reglamento .....	96
Anejo 13. Documentos principales consultados .....	100
Anejo 14. Principales limitaciones y medidas de mitigación .....	103
Anejo 15. Términos de Referencia .....	105

# ANEJO 1. MATRIZ DE EVALUACIÓN

**Pregunta de evaluación principal 1: ¿Hasta qué punto el posicionamiento y las acciones de ACNUR<sup>1</sup> fueron estratégicos en su co-liderazgo de la respuesta interagencial a la situación de Venezuela y en la implementación del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, frente a las partes interesadas (gobierno, ONU, sociedad civil)?**

Sub-áreas	Criterios asociados <sup>2</sup>	Parámetros de apreciación propuestos <sup>3</sup> (en función de datos y desagregación disponibles. Lista no exhaustiva; los parámetros podrán ser modificados u otros añadidos en función del desarrollo de la recogida de datos)	Herramientas de recolección de datos	Fuentes de información identificadas <sup>4</sup>
<p>¿Cómo complementaron e influyeron las acciones de ACNUR en la respuesta del gobierno, NNUU, la sociedad civil en Perú y los donantes?</p> <p>- ¿En qué medida ACNUR contribuyó a aumentar la visibilidad y la comprensión de los movimientos mixtos y sus necesidades de protección?</p> <p>- ¿De qué manera influyó ACNUR (incluyendo el co-liderazgo del GTRM) en las acciones de: i) gobierno; ii) ONG; iii) donantes; iv) NNUU (aportes al CCA y al</p>	<p>Coherencia externa</p> <p>Relevancia</p> <p>Eficacia</p> <p>Impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Necesidades y prioridades de las diferentes poblaciones (p.e: refugiados, solicitantes de asilo, apátridas, comunidades de acogida, movimientos mixtos), evolución en el tiempo e irrupción de situaciones de crisis.</li> <li>▪ Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR con el marco institucional, político y legal regional y nacional (p.e: Multi- Year Multi-Partner Protection and Solutions plans MYMP, COPs, Interim strategy) e instrumentos de política pública, planificación nacional y legislación relevantes (pe: Proceso de Quito; Grupo de Lima, Política Nacional Migratoria 2017-2025, Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), Comisión Multisectorial Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decretos migratorios y en relación a asilo y protección internacional, etc).</li> </ul>	<p>- Revisión documental y bases de datos ACNUR</p> <p>- Revisión documental y bases de datos SNU y organizaciones internacionales</p> <p>- Revisión documental y bases de datos actores nacionales</p>	<p>- Poblaciones en movilidad o sus representantes</p> <p>- Comunidades de acogida o representantes</p> <p>- ACNUR (pe: ProGressv4 / PRIMES, COMPASS, QAI, planificaciones e informes anuales,</p>

<sup>1</sup> La referencia a ACNUR incluye a los socios, que juegan un papel central en el posicionamiento, implementación y alcance de las acciones de ACNUR.

<sup>2</sup> La evaluación se basa en las definiciones de los criterios de evaluación realizada por la OCDE (OECD DAC criteria for evaluating humanitarian action)

<sup>3</sup> Desagregación por AGD, nacionalidad, vulnerabilidades específicas, localidades y para cada programa o sector de intervención ACNUR siempre que sea posible - Revisar indicadores de impacto y resultados de COMPASS

<sup>4</sup> Identificación no exhaustiva

<p>UNSDCF)? ¿Cómo ayudó este co-liderazgo al papel de ACNUR en Perú?</p> <p>- ¿Qué se puede aprender de la relación con OIM en el co-liderazgo del GTRM?</p> <p>- ¿Cuáles fueron los resultados de estas acciones (intencionados y no intencionados) y los factores (decisiones, cambios de contexto) facilitadores u obstaculizadores de la consecución de resultados?</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdos con instancias de gobierno: nivel nacional, provincial y municipal, Nº y tipo de acuerdos, apreciación de implementación en relación al éxodo venezolano.</li> <li>▪ Competencias y recursos disponibles a nivel de gobiernos centrales, provinciales y locales en materia de protección, asistencia, acceso a servicios e integración local en relación al éxodo venezolano.</li> <li>▪ Acuerdos con agencias SNU, actores humanitarios y de desarrollo: Nº y tipo de acuerdos, apreciación de implementación (pe: UNCT, OIM, UNICEF, PMA, ONU Mujeres, UNOPS, CICR, BID, Banco Mundial). Énfasis: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinación interagencial</li> <li>○ Plataforma Regional Interagencial Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)- GTRM</li> <li>○ Planes de Respuesta para Refugiados y Migrantes anuales (RMRP)</li> <li>○ UN Common Cash Statement: UNHCR, WFP, UNICEF / Blueprint Joint Action Plan: UNHCR, UNICEF / Response Plan COVID19</li> </ul> </li> <li>▪ Participación en Grupos de trabajo (pe: GTRM; GT protección y VSG, Grupo resultados UNCT, GT AAP /CwC, GT Transferencias monetarias) y mecanismos de coordinación institucionales.</li> <li>▪ Contribución de las iniciativas y programas conjuntos (NNUU y en especial a OIM) a las necesidades derivadas del éxodo venezolano (protección, asistencia, integración y autonomización).</li> <li>▪ Contribución de ACNUR a la movilización de fondos nacionales e internacionales para responder a las necesidades derivadas del éxodo venezolano (protección, asistencia, integración y autonomización).</li> <li>▪ Identificación de la ventaja comparativa de ACNUR en relación a otros actores clave</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas semiestructuradas (en línea y presenciales)</li> <li>- Grupos focales con poblaciones en movilidad y comunidades de acogida</li> <li>- Líneas de tiempo</li> <li>- Observación directa</li> <li>- Talleres de reflexión (ACNUR, socios, otros actores clave)</li> <li>- Mapeo de actores clave</li> <li>- Análisis DAFO</li> </ul>	<p>marcos de resultados, consultas comunitarias, monitoreos</p> <p>protección, Monitoreo Post-Distribución, encuestas RMS, sistematizaciones proyecto)</p> <p>- Socios ACNUR: (pe: acuerdos ACNUR / socios, informes de monitoreo y anuales, análisis sectoriales o temáticos)</p> <p>- SNU y organizaciones internacionales (pe:R4V GTRM, Planes de Respuesta a Refugiados y Migrantes RMRP, Planes respuesta SNU , Marco de cooperación SNU, Evaluaciones conjuntas de necesidades)</p> <p>- Administraciones públicas y</p>
---	--	--	---	--

<p>¿Cómo las acciones de ACNUR apoyaron el Proceso de Quito liderado por los gobiernos de la región, y el liderazgo del Gobierno de Perú en el Plan de Acción del Proceso de Quito (2021)?</p>	<p>Coherencia externa Relevancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR con el Proceso de Quito y su agenda y contribución a sus objetivos y logros.</li> <li>▪ Participación en mecanismos internos ACNUR de coordinación regional</li> <li>▪ Participación en mecanismos de coordinación regionales o transfronterizos</li> </ul>		<p>estadísticas nacionales (pe: documentos de política pública, presupuestos generales del estado, estadísticas)</p>
<p>¿En qué medida y de qué manera ACNUR contribuyó o dificultó el desarrollo de un marco de gobernanza en materia de desplazamiento y protección, y alineamiento con los marcos internacionales?</p>	<p>Coherencia externa Eficacia Impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR, de las estrategias conjuntas de NNUU y de las políticas e iniciativas de las instituciones públicas con los marcos internacionales (p.e: GCR, GCM, Cartagena) de relevancia para el éxodo venezolano.</li> <li>▪ Contribuciones de ACNUR a revisiones, o actualizaciones del marco legal e institucional nacional en relación al éxodo venezolano.</li> </ul>		<p>- Informes OSC, universidades o centros de investigación.</p>
<p>¿En qué medida y de qué manera ACNUR ha contribuido a la construcción de alianzas en materia de desplazamiento y protección?</p>	<p>Coherencia externa Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdos con instancias de gobierno: nivel nacional, provincial y municipal, N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación en.</li> <li>▪ Acuerdos con agencias SNU, actores humanitarios y de desarrollo: N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación (pe: UNCT, OIM, UNICEF, PMA, ONU Mujeres, UNOPS, CICR, BID, Banco Mundial). Énfasis: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinación interagencial</li> <li>○ Plataforma Regional Interagencial Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)- GTRM</li> <li>○ Planes de Respuesta para Refugiados y Migrantes anuales (RMRP)</li> <li>○ UN Common Cash Statement: UNHCR, WFP, UNICEF; Blueprint Joint Action Plan: UNHCR, UNICEF; Response Plan COVID19 HCT</li> </ul> </li> <li>▪ Acuerdos con sector privado: N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación: foco en inclusión financiera y empleabilidad.</li> <li>▪ Acuerdos con otros actores no estatales (OSC, iglesia, universidades, medios): N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación.</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Representatividad del ecosistema de alianzas de ACNUR en el país, coherencia con las necesidades de las poblaciones y objetivos de ACNUR y aliados, estrategias y acciones implementadas y logros colectivos conseguidos</li> </ul>		
¿En qué medida ACNUR ha impulsado y asegurado la coherencia a lo largo del nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo?	Coherencia externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración del enfoque NEXO en las estrategias y acciones ACNUR</li> <li>Contribución de ACNUR a la integración del enfoque NEXO en las estrategias y acciones de aliados clave</li> </ul>		

**Pregunta de evaluación principal 2: ¿En qué medida ACNUR ha sido eficaz a la hora de promover el acceso al territorio y la estancia legal de refugiados y migrantes, ampliar la prestación de servicios de asistencia y protección dirigidos a personas con necesidades específicas, y apoyar el acceso a servicios de calidad a través de sistemas públicos, impulsando la integración local y las oportunidades de medios de vida??**

Sub-áreas	Criterio asociado	Parámetros de apreciación propuestos (en función de datos y desagregación disponibles. Lista no exhaustiva; los parámetros podrán ser modificados u otros añadidos en función del desarrollo de la recogida de datos)	Herramientas de recolección de datos	Fuentes de información identificadas <sup>5</sup>
¿En qué medida ACNUR ha sido eficaz en materia de i) protección; ii) asistencia a corto plazo (CBI, albergue, protección de emergencia) a refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones con necesidades de protección internacional? (protección y asistencia)	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizaciones o reformas en el marco institucional, político, jurídico o administrativo del sistema nacional de asilo y protección internacional</li> <li>Evolución de las capacidades nacionales en materia de asilo y protección internacional (pe: instancias nacionales involucradas, presupuestos públicos, funcionarios adscritos al sistema de asilo, capacidad de procesamiento de solicitudes, garantías de procedimiento).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión documental y bases de datos ACNUR</li> <li>Revisión documental y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poblaciones en movilidad o sus representantes</li> <li>Comunidades de acogida o representantes</li> </ul>

<sup>5</sup> Identificación no exhaustiva

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución en n°. y perfiles del personal de apoyo ACNUR al sistema nacional de asilo y protección internacional</li> <li>▪ Evolución ProGress</li> <li>▪ Alcance y logros de las acciones de protección</li> <li>▪ Alcance y logros de las acciones de asistencia en las poblaciones y comunidades</li> </ul> <p><b>Protección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos sobre acceso a territorio y a la información (p.e: evolución anual n° solicitudes de asilo en puestos fronterizos; evolución anual n° devoluciones-refoulement).</li> <li>▪ Datos monitoreo de fronteras</li> <li>▪ Datos sobre información y asistencia legal proporcionada a personas de interés</li> <li>▪ Datos sobre acceso a la documentación y alternativas migratorias</li> <li>▪ Datos sobre determinación del estatuto de refugiado (p.e: evolución anual solicitudes resueltas; evolución anual reconocidos positivos; evolución anual protección complementaria; evolución anual no reconocidos)</li> <li>▪ Datos Iniciativa aseguramiento calidad de asilo (p.e: confidencialidad, transparencia, debido proceso, plazos de resolución)</li> <li>▪ Datos sobre reunificación familiar de beneficiarios de protección complementaria</li> <li>▪ Datos sobre libertad de movimiento de los solicitantes de asilo</li> <li>▪ Datos sobre protección comunitaria</li> </ul> <p><b>Asistencia humanitaria y necesidades básicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos sobre capacidad de primera acogida y recepción en albergues</li> <li>▪ Datos sobre subvenciones monetarias multiuso</li> <li>▪ Datos sobre distribución de insumos de primera necesidad y kits</li> <li>▪ Datos acceso servicios de salud en urgencia (incluyendo psico-social)</li> </ul>	<p>bases de datos SNU y organizaciones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental y bases de datos actores nacionales</li> <li>- Entrevistas semiestructuradas (en línea y presenciales)</li> <li>- Grupos focales con poblaciones en movilidad y comunidades de acogida</li> <li>- Líneas de tiempo</li> <li>- Observación directa</li> <li>- Talleres de reflexión (ACNUR, socios, otros actores clave)</li> <li>- Mapeo de actores clave</li> <li>- Análisis DAFO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACNUR (pe: ProGressv4 / PRIMES, COMPASS, QAI, planificaciones e informes anuales, marcos de resultados, consultas comunitarias, monitoreos protección, Monitoreo Post-Distribución, encuestas RMS, sistematizaciones proyecto)</li> <li>- Socios ACNUR: (pe: acuerdos ACNUR / socios, informes de monitoreo y anuales, análisis sectoriales o temáticos)</li> <li>- SNU y organizaciones internacionales (pe:R4V GTRM, Planes de Respuesta a Refugiados y Migrantes RMRP, Planes respuesta SNU , Marco de cooperación SNU, Evaluaciones conjuntas de necesidades)</li> <li>- Administraciones públicas y estadísticas nacionales (pe: documentos de política pública, presupuestos generales del estado, estadísticas)</li> <li>- Informes OSC, universidades o centros de investigación.</li> </ul>
--	--	--	---	---

<p>¿En qué medida ACNUR ha sido eficaz para empoderar a las comunidades (refugiados, solicitantes de asilo, otras poblaciones con necesidades de protección internacional y de acogida), reforzar su autogestión y garantizar el acceso a servicios? (inclusión)</p>	<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcance y logros de las acciones de inclusión</li> </ul> <p><b>Inclusión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos acceso a la documentación civil (Registro civil)</li> <li>▪ Datos acceso a programas o servicios de protección social</li> <li>▪ Datos acceso a salud y asistencia psico social</li> <li>▪ Datos acceso a educación</li> <li>▪ Datos sobre subvenciones monetarias multiuso ( (MPG) y autosuficiencia económica</li> <li>▪ Referencias a otros servicios públicos (de dependencias nacionales, provinciales, y municipales)</li> <li>▪ Datos inclusión financiera</li> <li>▪ Datos de programas o iniciativas de soporte a comunidades de acogida</li> <li>▪ Datos programa de protección basada en la comunidad</li> <li>▪ Datos Respuesta a la violencia sexual y de género (VSG) e inequidad de género.</li> </ul>		
<p>¿En qué medida ACNUR ha facilitado la transición hacia soluciones a largo plazo (principalmente integración local) a refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones con necesidades de protección internacional? (soluciones duraderas)</p>	<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcance y logros de las acciones de soluciones duraderas</li> </ul> <p><b>Soluciones duraderas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos inclusión financiera</li> <li>▪ Datos inclusión en mercado laboral y autoempleo o emprendimiento</li> <li>▪ Datos reasentamiento</li> </ul>		
<p>¿En qué medida son sostenibles las iniciativas de ACNUR (nivel estratégico y operativo)?</p>	<p>Sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución anual del presupuesto de los programas ACNUR</li> <li>▪ Contribuciones de ACNUR al desarrollo de capacidades nacionales</li> <li>▪ Factores y medidas de tipo institucional, político, económico y técnico conducentes a la continuidad de las acciones ACNUR</li> </ul>		

**Pregunta de evaluación principal 3: ¿Hasta qué punto la estructura de ACNUR en Perú y los cambios organizacionales han sido adecuados para conseguir sus objetivos?**

Sub-áreas	Criterio asociado	Parámetros de apreciación propuestos (en función de datos y desagregación disponibles. Lista no exhaustiva; los parámetros podrán ser modificados u otros añadidos en función del desarrollo de la recogida de datos)	Herramientas de recolección de datos	Fuentes de información identificadas <sup>6</sup>
¿En qué medida la estructura de oficina de país y oficinas / unidades de terreno de ACNUR ha sido adecuada conseguir sus objetivos? ¿Cuáles han sido las fortalezas y los déficits más importantes de la estructura de oficinas en la prestación de servicios?	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comparación flujos y patrones de la población en situación movilidad y necesidades de protección internacional (tendencia, rutas, instalación) y registro de casos con la ubicación de las oficinas</li> <li>▪ Mapeo de socios ACNUR y otros prestadores de servicios – comparación con necesidades</li> <li>▪ Datos evaluación de necesidades</li> <li>▪ Organigramas ACNUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental y bases de datos ACNUR</li> <li>- Revisión documental y bases de datos SNU y organizaciones internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poblaciones en movilidad o sus representantes</li> <li>- Comunidades de acogida o representantes</li> </ul>
¿En qué medida y de qué manera la Oficina regional y la sede han apoyado a la oficina de país para implementar la estrategia de país y lograr resultados?	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de implementación de la estrategia de regionalización de ACNUR</li> <li>▪ Identificación y apreciación de los ámbitos, sectores, temas o programas apoyador por la Oficina regional y sede</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACNUR (pe: ProGressv4 / PRIMES, COMPASS, QAI, planificaciones e informes anuales, marcos de resultados, consultas comunitarias, monitoreos protección, Monitoreo Post-Distribución del Programa de Transferencias Monetarias Multipropósito, encuestas RMS, sistematizaciones proyecto)</li> </ul>
¿Cómo han afectado los cambios en el modelo de gestión basada en resultados (COMPASS), en la gestión de la información (Information management) y en la estrategia de información pública (Public information) en la capacidad de ACNUR para cumplir con su mandato y objetivos en el país?	Eficiencia Eficacia Coherencia interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Toma de decisiones estratégicas y programáticas ACNUR basada en evidencia: apreciación</li> <li>▪ Evolución de la planificación estratégica y del marco de monitoreo ACNUR</li> <li>▪ Evolución de la estrategia de comunicación ACNUR</li> <li>▪ Evolución de las herramientas de gestión de la información ACNUR</li> <li>▪ Datos de campañas de conciencias pública ACNUR</li> <li>▪ Datos de evolución de presencia en medios y redes sociales ACNUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental y bases de datos actores nacionales</li> </ul>	

<sup>6</sup> Identificación no exhaustiva

<p>What mechanisms does UNHCR have to ensure organizational learning?<sup>7</sup></p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas semiestructuradas (en línea y presenciales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACNUR: Funding updates, Presupuestos ACNUR</li> <li>- ACNUR: Organigramas</li> </ul>
<p>¿En qué medida la gestión de riesgos ha ayudado a ACNUR a conseguir los resultados previstos? ¿Se han materializado los principales riesgos identificados? En caso afirmativo, ¿ha sido eficaz la gestión de los riesgos identificados? En caso de riesgos que no se han materializado, ¿se identificaron y mitigaron correctamente?</p>	<p>Eficiencia Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coherencia entre la identificación de riesgos, el análisis de contexto y la situación organizacional</li> <li>▪ Efectividad de los mecanismos de mitigación, detección, y gestión de riesgo (implementación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos focales con personas de interés y comunidades de acogida</li> <li>- Talleres de reflexión (ACNUR, socios, otros actores clave)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socios ACNUR: (pe: informes de monitoreo, análisis sectoriales o temáticos)</li> <li>- SNU y organizaciones internacionales (pe: ERI, R4V GTRM, Planes de Respuesta a Refugiados y Migrantes RMRP, Planes respuesta SNU , Marco de cooperación SNU, Evaluaciones conjuntas de necesidades)</li> </ul>
<p>¿En qué medida ha sido eficaz el posicionamiento de ACNUR ante donantes bilaterales, multilaterales y privados para aumentar la colaboración y la recaudación de fondos?</p>	<p>Eficiencia Sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución anual del presupuesto de los programas ACNUR</li> <li>▪ Evolución de las fuentes y montos de financiación por tipología de donantes de ACNUR</li> <li>▪ Estrategia de coordinación o recaudación de fondos (conjunta ACNUR y otros organismos) en Perú y subregional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de actores clave</li> <li>- Encuesta staff ACNUR</li> <li>- Análisis DAFO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administraciones públicas y estadísticas nacionales (pe: documentos de política pública, presupuestos generales del estado, estadísticas)</li> <li>- Informes OSC, universidades o centros de investigación.</li> <li>- Donantes</li> </ul>

<sup>7</sup> El equipo de evaluación cuestionó la idoneidad de esta pregunta como parte del alcance de una evaluación de país en las observaciones realizadas a los términos de referencia elaborados inicialmente por ACNUR.

				- Medios de comunicación y redes sociales
--	--	--	--	---

**Pregunta de evaluación principal 4: ¿Qué lecciones y buenas prácticas pueden extraerse para informar la próxima planificación estratégica a medio plazo de ACNUR en el país?**

Sub-áreas	Criterio asociado	Parámetros de apreciación propuestos (en función de datos y desagregación disponibles. Lista no exhaustiva; los parámetros podrán ser modificados u otros añadidos en función del desarrollo de la recogida de datos)	Herramientas de recolección de datos	Fuentes de información identificadas <sup>8</sup>
¿Qué lecciones aprendidas de las acciones de ACNUR durante la pandemia COVID-19 pueden identificarse y podrían integrarse como práctica habitual?	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos, herramientas y resultados novedosos y documentables resultantes de la adaptación y la respuesta a la pandemia, de acciones y programas regulares que hayan sido incorporados en las acciones de ACNUR, que puedan ser replicables, o escalables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión documental y bases de datos ACNUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poblaciones en movilidad o sus representantes</li> <li>Comunidades de acogida o representantes</li> </ul>
¿Cuáles han sido las buenas prácticas y las lecciones aprendidas?	-----		<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión documental y bases de datos SNU y organizaciones internacionales</li> <li>Revisión documental y bases de datos actores nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACNUR (pe: ProGressv4 / PRIMES, COMPASS, QAI, planificaciones e informes anuales, marcos de resultados, consultas comunitarias, monitoreos protección, Monitoreo Post-Distribución del Programa de Transferencias Monetarias Multipropósito, encuestas RMS, sistematizaciones proyecto)</li> </ul>

<sup>8</sup> Identificación no exhaustiva

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas semiestructuradas (en línea y presenciales)</li> <li>- Grupos focales con personas de interés y comunidades de acogida</li> <li>- Talleres de reflexión (ACNUR, socios, otros actores clave)</li> <li>- Mapeo de actores clave</li> <li>- Análisis DAFO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACNUR: Funding updates, Presupuestos ACNUR</li> <li>- ACNUR: Organigramas</li> <li>- Socios ACNUR: (pe: informes de monitoreo, análisis sectoriales o temáticos)</li> </ul>
--	--	--	---	--

# ANEJO 2. PROPÓSITO, ALCANCE Y METODOLOGÍA (VERSIÓN DETALLADA)

## 2.1. Propósito y alcance

El Servicio de Evaluación de ACNUR ha encargado la Evaluación de la Estrategia de País en Perú a petición del Representante en el país para analizar la eficacia y los resultados de sus diferentes intervenciones y programas durante el periodo 2019 - 2022. La evaluación de la estrategia de país de ACNUR en Perú forma parte de una serie de evaluaciones diseñadas para contribuir a los procesos de aprendizaje y planificación de la organización. Las Evaluaciones de la Estrategia de País tienen como objetivo generar evidencia para fortalecer mejoras en materia de protección, soluciones y asistencia para las personas y las comunidades. Estas evaluaciones se centran en el posicionamiento estratégico de ACNUR, la ventaja comparativa y su desempeño organizacional y programático.

El alcance geográfico cubre todo el territorio nacional aunque el análisis se ha focalizado en las zonas con presencia de ACNUR (zonas de frontera – Tumbes y Tacana - , Lima, Arequipa y Trujillo). El alcance poblacional cubre principalmente la población venezolana solicitante de asilo, refugiada y con necesidades de protección, así como las comunidades de acogida. En menor medida, se ha considerado la situación de la población apátrida (o en riesgo de apatridia).

El alcance temporal de la evaluación cubre el periodo 2019 – 2023 (hasta junio o fecha de datos disponible), ya que se modificó en relación al periodo previsto en los términos de referencia.

La evaluación ha adoptado una perspectiva de análisis de nivel estratégico y aunque se han analizado los logros y retos principales de los diferentes programas y ámbitos de actuación de ACNUR, no se trata de una evaluación técnica de cada uno de los diferentes sectores, programas o intervenciones de ACNUR. Durante la elaboración de la Nota metodológica se acordaron algunas modificaciones a las preguntas de evaluación inicialmente previstas en los términos de referencia<sup>9</sup> (además del alcance temporal).

La evaluación ha tomado en consideración la integración de la perspectiva de edad género y diversidad (AGD) y de rendición de cuentas a las poblaciones en la medida en la que la desagregación de datos e información específica ha estado disponible.

---

<sup>9</sup> Ver Nota metodológica (septiembre 2023)

## 2.2. Preguntas de evaluación

La evaluación está estructurada en torno a cinco criterios de evaluación (coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto), basados en las definiciones de OCDE, y cuatro preguntas de evaluación principales. Para cada pregunta se han formulado varias sub-preguntas (16) y parámetros de apreciación. Algunas sub-preguntas de evaluación se ajustaron ligeramente durante la elaboración de la Nota metodológica y las observaciones realizadas por el equipo de evaluación a una sub-pregunta<sup>10</sup> quedaron sin respuesta. La mención a otras agencias en algunas preguntas de evaluación se refiere a la coordinación entre ACNUR, otras agencias o el SNU en su conjunto, pero en ningún caso ha pretendido analizar las estrategias o intervenciones de cada una de las agencias presentes en el país en sus diferentes ámbitos o sectores de intervención .

Preguntas de evaluación principales	Criterios
¿Qué tan estratégicas fueron las acciones de ACNUR con el GdH y otros aliados dirigidas a fortalecer la respuesta coordinada al desplazamiento interno, los movimientos mixtos, la protección y la integración local con relación al MIRPS y a otros marcos y acuerdos internacionales y nacionales?	Pertinencia, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad
¿Qué tan eficaces y sostenibles han sido los programas de ACNUR en materia de asistencia humanitaria, protección, empoderamiento de las comunidades y las soluciones duraderas (triple nexo humanitario - desarrollo - paz)?	Eficacia, Relevancia, Coordinación, Sostenibilidad
¿Qué tan apropiado, efectivo y sostenible es el modelo organizacional actual del ACNUR considerando el contexto dinámico de Honduras?	Eficacia, Eficacia, Eficiencia, Coherencia
¿Qué lecciones y buenas prácticas pueden extraerse para informar la próxima planificación estratégica a medio plazo de ACNUR en el país?	Pertinencia, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad

Las preguntas se han organizado en 3 niveles -estratégico, programático y organizacional- que estructuran el análisis, así como las conclusiones y recomendaciones.

<sup>10</sup> What mechanisms does UNHCR have to ensure organizational learning?

Para el equipo de evaluación, la pregunta está formulada de manera muy amplia, no está claro si se refiere a nivel corporativo o a nivel de la operación y las herramientas de aprendizaje corporativo hacen parte de una política global no relacionada con la estrategia de país.

## 2.3. Metodología

### 2.3.1. Marco de evaluación general

La evaluación utiliza el marco evaluativo de la OCDE<sup>11</sup> para evaluaciones de intervenciones humanitarias. La evaluación ha estructurado el análisis en tres niveles diferenciados pero interrelacionados (estratégico, operacional y organizacional) con el fin de contribuir a la reflexión de ACNUR sobre el posicionamiento a futuro en el país.

La evaluación usa un diseño no experimental, adopta los principios de participación<sup>12</sup> y utilización<sup>13</sup>, y tiene carácter tanto sumativo como formativo. Como tal, utiliza un enfoque basado en la teoría<sup>14</sup> como marco de evaluación con el fin de comprender logros y qué funciona, identificar los factores explicativos (por qué funciona y por qué no, en qué condiciones y circunstancias), capitalizar los puntos fuertes y mitigar los puntos débiles de la estrategia de ACNUR. El enfoque global de la evaluación ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. El contexto de las reformas internas de ACNUR (planificación de la estratégica plurianual, descentralización, regionalización y un nuevo sistema de gestión basada en resultados a partir de 2022).
2. Utilización de los resultados por parte del ACNUR y sus socios para apoyar su toma de decisiones y ajustar sus acciones, gracias a ejercicios de retroalimentación con el equipo de evaluación.
3. La participación de personas refugiadas y migrantes a través de sus propias asociaciones que, en el caso de Perú, han logrado consolidar su legitimidad y capacidad para reforzar la voz de población venezolana, reduciendo de esta manera la interacción y peticiones directas a las personas, en un contexto de cierta "fatiga" ante los recurrentes ejercicios de recogida de datos por parte de todo tipo de organizaciones.
4. Toma de conciencia de cierto cansancio acumulado por los equipos de ACNUR durante una respuesta humanitaria agravada por la pandemia durante más de dos años y crisis recurrentes en el país.
5. Un enfoque constructivo que utiliza métodos de recogida de datos de "huella ligera" (*light footprint*) e "indagación apreciativa" (*appreciative enquiry*)<sup>15</sup>, con el fin de reconocer los

---

<sup>11</sup> OCDE DAC criteria for evaluating humanitarian action.

<sup>12</sup> Involucrar a una gran variedad de partes interesadas y adoptar un enfoque de co-creación para definir las recomendaciones, acordadas con la OP y los socios.

<sup>13</sup> Desarrollar recomendaciones prácticas para el posicionamiento del ACNUR en Perú y las operaciones, que tengan en cuenta la evolución de los entornos regionales y nacionales en los que opera la oficina en el país.

<sup>14</sup> Enfoque basado en la teoría

<sup>15</sup> Se suele denominar "enfoque basado en los "puntos fuertes" porque se centra en generar ideas positivas en lugar de identificar problemas negativos. El modelo utiliza preguntas y el diálogo para ayudar a los participantes a descubrir los activos, puntos fuertes, ventajas u oportunidades que existen en sus proyectos, comunidades, organizaciones o equipos, y luego trabajar colectivamente para desarrollar y aplicar estrategias de mejora. Concepto propuesto originalmente por David Cooperrider y Suresh Srivastva en 1987.

esfuerzos realizados para identificar lo que funciona bien, cuáles son los principales cuellos de botella y cómo capitalizar el aprendizaje para el cambio.

6. Un “enfoque de contribución” de ACNUR al logro de resultados y de cambios de nivel estratégico y operacional<sup>16</sup>.

La evaluación incorpora el marco internacional (Convención de Ginebra e instrumentos asociados, Pacto Mundial sobre Refugiados), regional (pe: Declaración de Cartagena) y nacional (pe: Leyes y políticas públicas sobre migración y asilo) en materia de asilo y protección internacional, así como la perspectiva de la Agenda 2030 vinculada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### 2.3.2. Métodos de recolección de datos

La evaluación ha utilizado un enfoque de métodos mixtos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Los métodos cualitativos de recolección de datos consisten en el mapeo de actores clave, revisión de documentos, entrevistas (semiestructuradas, por parejas o en grupo), observaciones directas, líneas de tiempo y análisis DAFO. Las herramientas cualitativas para la recogida de datos primarios han complementado los datos cuantitativos. Los métodos cuantitativos han incluido encuestas en línea, así como la recolección de datos secundarios a través de estadísticas, indicadores de seguimiento de los programas de ACNUR y socios, datos financieros y otros parámetros. La evaluación se ha desarrollado en un formato híbrido, combinando actividades de recolección de datos tanto presenciales como en remoto. La aplicación de los métodos de recolección de datos se presenta a continuación.

1. Mapeo y categorización de actores clave: La categorización de actores clave se ha basado en una revisión inicial de los informes anuales de ACNUR en el país, los mapas de socios por zona y un el análisis del contexto. En total, se han identificado unos 81 actores clave en todo el país y se han agrupado en siete categorías principales (además de ACNUR): i) Administración pública, ii) Organizaciones de base comunitarias, de fe o universitarias, iii) agencias o entidades de Naciones Unidas, iv) Sociedad civil, v) Donantes, vi) Sector privado, vii) Socios de ACNUR con PPA. Combinando la presencia y operaciones de ACNUR con el mapeo de actores se visitaron cinco localidades, representativas de las diferentes intervenciones y contextos locales: (1) Lima, (2) Tumbes, (3) Tacna, (4) Arequipa y (5) Trujillo.
2. Revisión documental: La revisión documental ha incluido unos 309 documentos, de los cuales 58% aproximadamente son externos y 42% son de ACNUR. La matriz de evaluación ha relacionado los documentos clave con cada una de las preguntas, subpreguntas y criterios de evaluación.

---

<sup>16</sup> El análisis de la contribución es un enfoque evaluativo basado en la teoría especialmente adecuado para intervenciones complejas. Consiste en formular progresivamente "hipótesis de contribución" en un proceso en el que participan las partes interesadas, y luego se prueban estas hipótesis sistemáticamente utilizando una variedad de métodos (que pueden ser cualitativos o mixtos). Al evaluar la atribución, se trata de determinar si el programa causó los resultados observados. Al evaluar la contribución, se desea determinar si el programa contribuyó o ayudó a causar los resultados observados.

3. Entrevistas semi-estructuradas a informantes clave: Se identificaron inicialmente 232 informantes en concertación con ACNUR, agrupados en 7 categorías o grupos de informantes, de los cuales respondieron 191 contactos. Al momento de realizar las entrevistas, numerosos informantes se presentaron en compañía de una o más personas y se organizaron entrevistas grupales. La participación en cuanto a balance de género fue de 63% de mujeres y 37% de hombres.

**Tabla Informantes entrevistados por localidad**

	Tumbes	Tacna	Trujillo	Arequipa	Lima	Regional	Total
ACNUR	4	7	1	1	32	2	47
SNU	2	2	1		2	1	8
Administración pública	12	3	8	4	6		33
Socios	12	9	2	2	22		47
OBC/ Iglesia-CIREMI/ Universidad	11		4	3	28		46
Sociedad civil	1	1					2
Donantes					4	4	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>94</b>	<b>7</b>	<b>191</b>

4. Encuestas en línea: Se han realizado dos encuestas en línea; la primera dirigida al personal de ACNUR en Perú y la segunda dirigida a una selección de las organizaciones socias. El propósito de las dos encuestas ha sido reforzar la recogida de datos primarios cuantitativos y la triangulación sobre temas relacionados con las preguntas de evaluación. En el caso de la encuesta al personal de ACNUR, la encuesta abordó el posicionamiento de ACNUR en el país, la identificación de lecciones aprendidas, las nuevas herramientas de planificación y gestión, la estructura de oficinas y personal y el proceso de regionalización y descentralización. La tasa de respuesta alcanzada fue del 45% del total del personal de la operación, aunque el número de encuestados que respondieron a las preguntas sobre las herramientas de ACNUR fue significativamente más bajo. La distribución de género de los encuestados fue ligeramente mayoritaria para el género femenino (55%) en menor medida el género masculino (40%) y una minoría indicó ser de género no binario (5%). La encuesta a personas clave de las organizaciones socias que desearon participar abordó la valoración de la colaboración con ACNUR, el posicionamiento de ACNUR en el país y la valoración de las nuevas herramientas de planificación y gestión introducidas por ACNUR. Participaron seis organizaciones socias que concentran el alrededor del 75% de la financiación a través de socios y un total de 24 encuestados con adecuada distribución de género (54% personas identificadas con el género femenino y 46% de personas identificadas con el género masculino), lo que representa una tasa de respuesta del 71%. Las personas clave encuestadas fueron

identificadas por las propias organizaciones teniendo en cuenta sus roles y experiencia de trabajo mínima de un año con ACNUR.

5. Observación directa: el equipo de evaluación ha podido realizar visitas a proyectos sobre el terreno, instalaciones o servicios asistenciales relevantes en cada una de las cinco localidades (albergues, centros de información, puntos de agua y saneamiento, centros de salud, lo que ha permitido interactuar informalmente con los profesionales de la atención de primera línea y observar el funcionamiento de los servicios.
6. Líneas de tiempo: se han realizado líneas de tiempo en cada una de las reuniones de equipo con los profesionales de ACNUR en las oficinas de capital y de terreno para identificar los acontecimientos clave de 2019 a 2023, los hitos del programa, las decisiones organizativas o programáticas y los factores facilitadores e inhibidores del trabajo de ACNUR a nivel nacional y local.

### 2.3.3. Análisis y validación de datos

El análisis de los datos se ha basado en las notas recogidas durante la revisión documental, las entrevistas semiestructuradas, las observaciones sobre el terreno y otros métodos de recolección de datos. El equipo de evaluación ha aplicado (de manera limitada y a modo de prueba) herramientas de inteligencia artificial para el análisis documental. En la medida que los datos desagregados han estado disponibles, la evidencia recolectada se analizará considerando un enfoque de edad, género y diversidad, en línea con las directrices del UNEG, ACNUR y UN-SWAP<sup>17</sup>.

La triangulación de la información ha sido el ejercicio central de validación; los hallazgos y las conclusiones se han agregado y revisado por pregunta de evaluación y triangulado por tipo de datos (primarios y secundarios), método de recogida, fuente de información o tipo de informante (gobierno, sociedad civil, agencia de la ONU, donantes, personas) y evaluador.

Inmediatamente después de la fase de terreno, se realizó un taller de restitución al equipo del ACNUR en Perú para compartir los hallazgos y conclusiones preliminares. El proceso de análisis y validación se complementará con talleres entre el equipo de evaluación, la oficina de país, el Buró regional y las organizaciones socias que, en el momento de la redacción de la presente versión, están por definir.

### 2.3.4. Gobernanza de la evaluación

El equipo de evaluación estaba formado por cinco profesionales y tenía carácter multidisciplinar, incluyendo un líder de equipo y un director (con función principal de revisor final). Las tareas se asignaron en función de los conocimientos técnicos, metodológicos y contextuales, con el fin de complementar y triangular los conocimientos dentro del equipo. El seguimiento de la evaluación se realizó entre el Oficial senior de evaluación del Buró regional, la persona focal de la oficina de país en Lima y el líder de equipo. El grupo celebró reuniones regulares a lo largo de todo el proceso (y casi diarias durante la fase de recogida de datos en

---

<sup>17</sup> United Nations system-wide Action Plan on Gender Equality and the Empowerment of Women

terreno) con el objetivo de supervisar el proceso de evaluación, planificar las distintas etapas, identificar dificultades y ajustes a realizar.

#### 2.3.5. Control de calidad

El control de calidad se ha basado en la guía de garantía de calidad de evaluación de ACNUR, en las normas del UNEG (Grupo de Evaluación de Naciones Unidas) y en las buenas prácticas de la comunidad de evaluación (ALNAP, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos /Comité de Ayuda al Desarrollo). El control de calidad se ha llevado a cabo a lo largo de todo el proceso en tres ámbitos; internamente, por el equipo de evaluación mediante autoevaluaciones y la aplicación de parámetros de verificación de la consistencia de los diferentes documentos elaborados. Externamente, por ACNUR, en particular por los equipos de la oficina de país en Perú y la Oficina de evaluación de ACNUR en Panamá, así como por un mecanismo de control de calidad independiente subcontratado por ACNUR

### 2.3.6. Cuestiones éticas

La evaluación se ha basado en las directrices éticas y los Códigos de Conducta de UNEG y de NNUU<sup>18</sup>, el Código de conducta de proveedores de NNUU<sup>19</sup>, las políticas de ACNUR en materia de edad, género u diversidad, de inclusión de la discapacidad y de protección de datos. Asimismo, la evaluación se alinea con directrices y buenas prácticas internacionales de referencia en cuestiones éticas para procesos de control de calidad, evaluación e investigación, que no prevén la necesidad de una aprobación ética siempre y cuando se aseguren determinados principios<sup>20</sup>.

El equipo de evaluación adhiere al Código de Conducta de ACNUR, ha completado el módulo de formación introductorio sobre protección y sobre Protección contra la explotación y el abuso sexual de ACNUR y ha respetado los requisitos de confidencialidad.

La evaluación ha solicitado sistemáticamente la participación voluntaria o el consentimiento informado a todas las personas entrevistadas y no ha necesitado la aprobación de un comité ético ya que no se han recolectado datos con menores, víctimas de violencias o abusos y perfiles particularmente vulnerable.

### 2.3.7. Limitaciones y medidas de mitigación

LIMITACIONES	MEDIDAS DE MITIGACION IMPLEMENTADAS
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Disparidad, fragmentación e inconsistencias entre los datos presupuestarios y los datos de monitoreo para elaborar un marco analítico para el análisis de desempeño (<i>performance</i>) de la operación<sup>21</sup>, incluyendo el análisis del alcance de la asistencia humanitaria (sobre todo CBI, elementos básicos de ayuda)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Establecer parámetros y líneas de análisis consensuados con la operación y el Buró regional.</li><li>▪ Complementar el análisis mediante información contable (disponible).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Transición entre modelos y marcos de planificación y monitoreo de ACNUR y heterogeneidad de formatos e informes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reconstruir conjuntamente la transición entre FOCUS y COMPASS.</li><li>▪ Apoyo de las unidades ACNUR especializadas en planificación y monitoreo del Buró y sede.</li><li>▪</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desagregación de datos (en especial en términos de edad, género y diversidad)</li><li>▪</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ampliar el uso de información cualitativa.</li><li>▪ Integrar el enfoque AGD en las herramientas de recogida de datos.</li></ul>

<sup>18</sup> UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN system (2008)

<sup>19</sup> UN Supplier Code of Conduct (2018)

<sup>20</sup> DFID ethical guidance for research, evaluation and monitoring activities (2019)

<sup>21</sup> Ver anexo Aproximación al análisis de desempeño

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dado la inestabilidad política e institucional y elevada rotación de funcionarios ha podido existir información sesgada o ausencia de informantes claves, especialmente en relación a los primeros años de la evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contactar con funcionarios o representantes gubernamentales actuales, pero también con aquellos que dejaron sus puestos.</li> <li>▪ Seguimiento de ACNUR para asegurar la reactividad y participación de informantes de las instituciones.</li> <li>▪ Ampliar la revisión documental de los primeros años del periodo evaluado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La “fatiga” de los informantes externos y, especialmente, de personas y comunidades frente a los recurrentes estudios, evaluaciones, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recurrir a representantes (individuos u organizaciones) de las comunidades alcanzadas.</li> <li>▪ Ampliarla utilización de la información secundaria disponible.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presión operacional para ACNUR y socios lo que ha limitado parcialmente la disponibilidad de informantes y el acceso a información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar duración de la fase de recogida de datos y recurrir a herramientas de recogida de datos en remoto</li> <li>▪ Emplear herramientas de recogida de datos en grupo para optimizar disponibilidad y agendas de informantes.</li> <li>▪ Optimizar la utilización de información secundaria disponible</li> <li>▪</li> </ul>

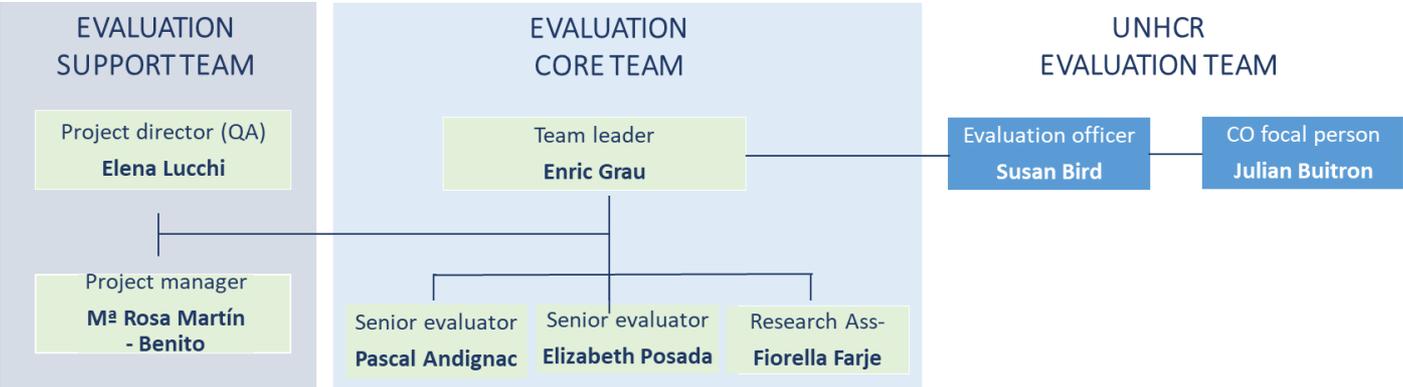
# ANEJO 3. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación está conformado por un coordinador de equipo y experto en evaluación (Enric Grau) y dos expertos (Pascal Andignac, Elizabeth Posada) y una asistente de investigación (Fiorella Farje) con amplia experiencia de trabajo institucional, programático y evaluativo en Perú y en la subregión (Ecuador, Colombia). El equipo combina un perfil internacional con experiencia en la subregión, con especialistas temáticos senior, integrando diversidad en su composición. La conformación multidisciplinaria de un equipo asegura el análisis especializado de cada uno de los sectores de intervención de ACNUR y sus socios; de esta manera, cada experto actúa como persona de referencia para su sector de especialidad, independientemente de la zona geográfica de implementación de las actividades de ACNUR.

El coordinador de equipo asume la interlocución con ACNUR y socios clave, la gestión del equipo, la estructuración metodológica y el acompañamiento en evaluación a los expertos sectoriales y, teniendo en cuenta el bagaje profesional, apoyará los análisis sectoriales, especialmente en el ámbito de la salud y la protección. Asimismo, el coordinador del equipo asegura la integración de los análisis sectoriales dentro de una perspectiva comprehensiva de la respuesta humanitaria y del nexo emergencia – desarrollo y garantiza los estándares de calidad del proceso y de los documentos finales. Todos los miembros del equipo participan, con intensidades diferentes, a lo largo de todo el proceso evaluativo, incluyendo la elaboración de la metodología detallada, la recogida de datos en terreno y/o en remoto, la sistematización y análisis, la redacción de los informes y la diseminación.

El equipo de evaluación ha contado con el apoyo de otros profesionales de AVICENA Health & Social Projects tanto en tareas de soporte técnico (p.e: clasificación de la información, revisión documental, explotación de bases de datos), como de logística y administración<sup>22</sup>.

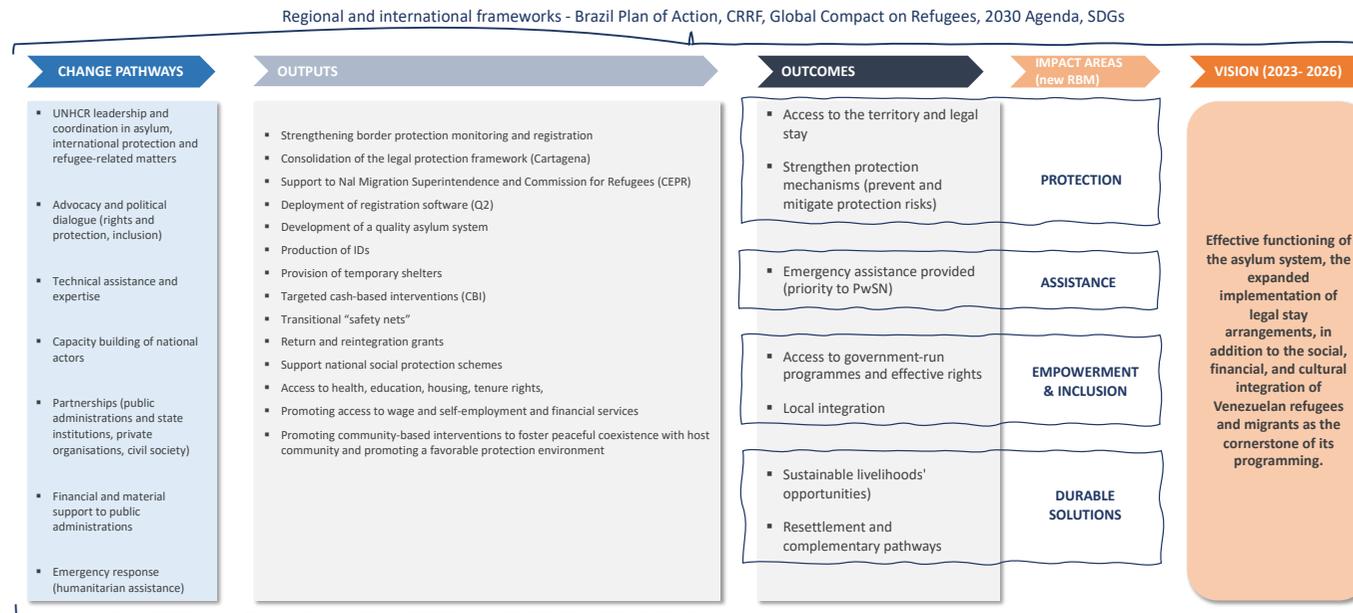
La estructura del equipo de evaluación y los canales de comunicación con ACNUR se presentan en el siguiente gráfico:



<sup>22</sup> Ver anexo en Nota metodológica con tabla detallada de roles y líneas de comunicación

# ANEJO 4. RECONSTRUCCIÓN ESQUEMÁTICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO

Reconstruction of a simplified intervention logic UNHCR Peru 2019 – 2023 (based on UNHCR's annual planning documents)



CROSS CUTTING APPROACHES : Age, Gender and Diversity (AGD), social cohesion between refugees and host communities, advocacy efforts, inter-agency coordination, community outreach activities and strong communication with communities, sensitization, information management and partnership arrangements

**ASSUMPTIONS**

- The security and humanitarian situation in Venezuela will continue to deteriorate due to continued economic challenges, political instability, power outages and a subsequent deterioration in the provision of essential services.
- Venezuelan nationals will continue to leave their country of origin and face increasing risks, as well as specific protection needs.
- The Government of Peru remains committed to promote solution-driven responses towards Venezuelans maintaining national asylum and migration systems available.
- The "open doors" policy and the available protection space may be hindered by overstretched national capacity and host community fatigue.
- Advocacy towards achieving an alternative legal pathway to the Temporary Stay Permit (PTP) will be pursued by UNHCR, and if no new migratory scheme is put in place, the number of asylum seekers remains high.
- Access to national protection schemes and essential services for Venezuelan refugee and migrants, in particular vulnerable groups, will remain a challenge.
- Cash-based interventions will grow, increasing UNHCR's footprint for the provision of targeted cash assistance.
- The current response framework remains applicable through a fluid inter-agency coordination model implemented through the Refugee and Migrant Working Group (GTRM) in Peru under the umbrella of the Regional Platform.
- A favorable humanitarian environment will be preserved while UNHCR will strengthen its operational footprint through clear regional priorities, in order to ensure predictability despite a volatile regional context.
- UNHCR will maintain its presence through Field Offices and new partnerships to enhance its operational response and overall outreach capacity.
- The border will be reopened but with more restrictive measures in place and the military presence in charge of monitoring entries.
- The available humanitarian and protection space may be hindered by overstretched national capacity, increasing xenophobia.
- The Government of Peru remains committed to promote solution-driven responses towards Venezuelans through national asylum and migration system.
- The 2021 general elections could impact UNHCR's advocacy on the inclusion and access to national protection schemes for persons of concern.

# ANEJO 5. GUIA GENERAL DE ENTREVISTAS

Guía de entrevista semi estructurada	EVALUACION DE LA ESRATEGIA DE PAIS PERU 2019 - 2022	ACNUR
Fecha :	Modalidad de entrevista (presencial o remota):	Entrevistador:
Organización entrevistada:	Nombre:	Posición:

## PREPARACION

Este tipo de entrevista tiene como objetivo obtener información para responder a las diferentes preguntas que componen la matriz de evaluación. Las preguntas que se presentan a continuación son de nivel general. El evaluador que realice la entrevista adaptará las preguntas generales a las particularidades de cada sector o programa e introducirá otras nuevas en función del tema en cuestión, de la misión de la organización y del perfil y la función del entrevistado.

El entrevistador desarrollará y ajustará las preguntas para entrar en los detalles de la ejecución y los resultados de la intervención a evaluar. Para ello, el entrevistador habrá leído el marco lógico o marco de resultados, los informes de seguimiento y los documentos técnicos disponibles antes de cada entrevista.

## INTRODUCCIÓN

- Presentación del entrevistador como miembro del equipo de evaluación externo y breve presentación del programa / intervención evaluada y de los objetivos, criterios, preguntas, y etapas de la evaluación.
- Especificar que toda la información recopilada se tratará de forma anónima; hacer hincapié en la confidencialidad de la entrevista y permanecer disponible para las preguntas o solicitudes de aclaración del entrevistado.

## PREGUNTAS ORIENTATIVAS PARA LA ENTREVISTA

**Área de estudio 1: ¿Hasta qué punto el posicionamiento y las acciones de ACNUR fueron estratégicos en su co-liderazgo de la respuesta interagencial a la situación de Venezuela y en la implementación del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, frente a las partes interesadas (gobierno, ONU, OSC)?**

**¿Cómo complementaron e influyeron las acciones de ACNUR en la respuesta del gobierno, NNUU, la sociedad civil en Perú y los donantes?**

VALORACIONES

SOBRE:

- Necesidades y prioridades de las diferentes poblaciones (p.e: refugiados, solicitantes de asilo, apátridas, comunidades de acogida, movimientos mixtos), evolución en el tiempo e irrupción de situaciones de crisis.
- Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR con el marco institucional, político y legal regional y nacional (p.e: Multi- Year Multi-Partner Protection and Solutions plans MYMP, COPs, Interim strategy) e instrumentos de política pública, planificación nacional y legislación relevantes (pe: Proceso de Quito; Grupo de Lima, Política Nacional Migratoria 2017-2025, Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), Comisión Multisectorial Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decretos migratorios y en relación a asilo y protección internacional, etc).
- Acuerdos con instancias de gobierno: nivel nacional, provincial y municipal, N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación en relación al éxodo venezolano.

- Competencias y recursos disponibles a nivel de gobiernos centrales, provinciales y locales en materia de protección, asistencia, acceso a servicios e integración local en relación al éxodo venezolano.
- Acuerdos con agencias SNU, actores humanitarios y de desarrollo: N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación (pe: UNCT, OIM, UNICEF, PMA, ONU Mujeres, UNOPS, CICR, BID, Banco Mundial). Énfasis:
  - Coordinación interagencial
  - Plataforma Regional Interagencial Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) - GTRM
  - Planes de Respuesta para Refugiados y Migrantes anuales (RMRP)
  - UN Common Cash Statement: UNHCR, WFP, UNICEF / Blueprint Joint Action Plan: UNHCR, UNICEF / Response Plan COVID19
- Participación en Grupos de trabajo (pe: GTRM; GT protección y VSG, Grupo resultados UNCT, GT AAP /CwC, GT Transferencias monetarias) y mecanismos de coordinación institucionales.
- Contribución de las iniciativas y programas conjuntos (NNUU y en especial a OIM) a las necesidades derivadas del éxodo venezolano (protección, asistencia, integración y autonomización).
- Contribución de ACNUR a la movilización de fondos nacionales e internacionales para responder a las necesidades derivadas del éxodo venezolano (protección, asistencia, integración y autonomización).
- Identificación de la ventaja comparativa de ACNUR en relación a otros actores clave

**¿Cómo las acciones de ACNUR apoyaron el Proceso de Quito liderado por los gobiernos de la región, y el liderazgo del Gobierno de Perú en el Plan de Acción del Proceso de Quito (2021)?**

- VALORACIONES SOBRE:
- Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR con el Proceso de Quito y su agenda y contribución a sus objetivos y logros.
  - Participación en mecanismos internos ACNUR de coordinación regional
  - Participación en mecanismos de coordinación regionales o transfronterizos

**¿En qué medida y de qué manera ACNUR contribuyó o dificultó el desarrollo de un marco de gobernanza en materia de desplazamiento y protección, y alineamiento con los marcos internacionales?**

- VALORACIONES SOBRE:
- Alineamiento de los planes y acciones de ACNUR, de las estrategias conjuntas de NNUU y de las políticas e iniciativas de las instituciones públicas con los marcos internacionales (p.e: GCR, GCM, Cartagena) de relevancia para el éxodo venezolano.
  - Contribuciones de ACNUR a revisiones, o actualizaciones del marco legal e institucional nacional en relación al éxodo venezolano.

**¿En qué medida y de qué manera ACNUR ha contribuido a la construcción de alianzas en materia de desplazamiento y protección?**

- VALORACIONES SOBRE:
- Acuerdos con instancias de gobierno: nivel nacional, provincial y municipal, N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación en.
  - Acuerdos con agencias SNU, actores humanitarios y de desarrollo: N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación (pe: UNCT, OIM, UNICEF, PMA, ONU Mujeres, UNOPS, CICR, BID, Banco Mundial). Énfasis:
    - Coordinación interagencial
    - Plataforma Regional Interagencial Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) - GTRM
    - Planes de Respuesta para Refugiados y Migrantes anuales (RMRP)
    - UN Common Cash Statement: UNHCR, WFP, UNICEF; Blueprint Joint Action Plan: UNHCR, UNICEF; Response Plan COVID19 HCT
  - Acuerdos con sector privado: N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación: foco en inclusión financiera y empleabilidad.
  - Acuerdos con otros actores no estatales (OSC, iglesia, universidades, medios): N° y tipo de acuerdos, apreciación de implementación.
  - Representatividad del ecosistema de alianzas de ACNUR en el país, coherencia con las necesidades de las poblaciones y objetivos de ACNUR y aliados, estrategias y acciones implementadas y logros colectivos conseguidos

**¿En qué medida ACNUR ha impulsado y asegurado la coherencia a lo largo del nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo?**

- VALORACIONES SOBRE:
- Integración del enfoque NEXO en las estrategias y acciones ACNUR

- Contribución de ACNUR a la integración del enfoque NEXO en las estrategias y acciones de aliados clave

**Área de estudio 2: ¿En qué medida ACNUR ha sido eficaz a la hora de promover el acceso al territorio y la estancia legal de refugiados y migrantes, ampliar la prestación de servicios de asistencia y protección dirigidos a personas con necesidades específicas, y apoyar el acceso a servicios de calidad a través de sistemas públicos, impulsando la integración local y las oportunidades de medios de vida??**

**¿En qué medida ACNUR ha sido eficaz en materia de i) protección; ii) asistencia a corto plazo (CBI, albergue, protección de emergencia) a refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones con necesidades de protección internacional? (protección y asistencia)**

VALORACIONES SOBRE:

- Actualizaciones o reformas en el marco institucional, político, jurídico o administrativo del sistema nacional de asilo y protección internacional
- Evolución de las capacidades nacionales en materia de asilo y protección internacional (pe: instancias nacionales involucradas, presupuestos públicos, funcionarios adscritos al sistema de asilo, capacidad de procesamiento de solicitudes, garantías de procedimiento).
- Evolución en n°. y perfiles del personal de apoyo ACNUR al sistema nacional de asilo y protección internacional
- Evolución ProGress
- Alcance y logros de las acciones de protección
- Alcance y logros de las acciones de asistencia en las poblaciones y comunidades

Protección:

- Datos sobre acceso a territorio y a la información (p.e: evolución anual n° solicitudes de asilo en puestos fronterizos; evolución anual n° devoluciones -refoulement).
- Datos monitoreo de fronteras
- Datos sobre información y asistencia legal proporcionada a personas de interés
- Datos sobre acceso a la documentación y alternativas migratorias
- Datos sobre determinación del estatuto de refugiado (p.e: evolución anual solicitudes resueltas; evolución anual reconocidos positivos; evolución anual protección complementaria; evolución anual no reconocidos)
- Datos Iniciativa aseguramiento calidad de asilo (p.e: confidencialidad, transparencia, debido proceso, plazos de resolución)
- Datos sobre reunificación familiar de beneficiarios de protección complementaria
- Datos sobre libertad de movimiento de los solicitantes de asilo
- Datos sobre protección comunitaria

Asistencia humanitaria y necesidades básicas:

- Datos sobre capacidad de primera acogida y recepción en albergues
- Datos sobre subvenciones monetarias multiuso
- Datos sobre distribución de insumos de primera necesidad y kits
- Datos acceso servicios de salud en urgencia (incluyendo psico-social)

**¿ En qué medida ACNUR ha sido eficaz para empoderar a las comunidades (refugiados, solicitantes de asilo, otras poblaciones con necesidades de protección internacional y de acogida), reforzar su autogestión y garantizar el acceso a servicios? (inclusión)**

- Alcance y logros de las acciones de inclusión

Inclusión:

- Datos acceso a la documentación civil (Registro civil)
- Datos acceso a programas o servicios de protección social
- Datos acceso a salud y asistencia psico social
- Datos acceso a educación
- Datos sobre subvenciones monetarias multiuso ( MPG) y autosuficiencia económica
- Referencias a otros servicios públicos (de dependencias nacionales, provinciales, y municipales)
- Datos inclusión financiera
- Datos de programas o iniciativas de soporte a comunidades de acogida
- Datos programa de protección basada en la comunidad
- Datos Respuesta a la violencia sexual y de género (VSG) e inequidad de género.

**¿En qué medida ACNUR ha facilitado la transición hacia soluciones a largo plazo (principalmente integración local) a refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones con necesidades de protección internacional? (soluciones duraderas)**

Alcance y logros de las acciones de soluciones duraderas

Soluciones duraderas

Datos inclusión financiera

Datos inclusión en mercado laboral y autoempleo o emprendimiento

Datos reasentamiento

**¿ En qué medida son sostenibles las iniciativas de ACNUR (nivel estratégico y operativo)?**

Evolución anual del presupuesto de los programas ACNUR

Contribuciones de ACNUR al desarrollo de capacidades nacionales

Factores y medidas de tipo institucional, político, económico y técnico conducentes a la continuidad de las acciones ACNUR

**Área de estudio 3: ¿Hasta qué punto la estructura de ACNUR en Perú y los cambios organizacionales han sido adecuados para conseguir sus objetivos?**

**¿En qué medida la estructura de oficina de país y oficinas / unidades de terreno de ACNUR ha sido adecuada conseguir sus objetivos? ¿Cuáles han sido las fortalezas y los déficits más importantes de la estructura de oficinas en la prestación de servicios?**

Comparación flujos y patrones de la población en situación movilidad y necesidades de protección internacional (tendencia, rutas, instalación) y registro de casos con la ubicación de las oficinas

Mapeo de socios ACNUR y otros prestadores de servicios – comparación con necesidades

Datos evaluación de necesidades

Organigramas ACNUR

**¿En qué medida y de qué manera la Oficina regional y la sede han apoyado a la oficina de país para implementar la estrategia de país y lograr resultados?**

Grado de implementación de la estrategia de regionalización de ACNUR

Identificación y apreciación de los ámbitos, sectores, temas o programas apoyador por la Oficina regional y sede

**¿Cómo han afectado los cambios en el modelo de gestión basada en resultados (COMPASS), en la gestión de la información (Information management) y en la estrategia de información pública (Public information) en la capacidad de ACNUR para cumplir con su mandato y objetivos en el país?**

Toma de decisiones estratégicas y programáticas ACNUR basada en evidencia: apreciación

Evolución de la planificación estratégica y del marco de monitoreo ACNUR

Evolución de la estrategia de comunicación ACNUR

Evolución de las herramientas de gestión de la información ACNUR

Datos de campañas de conciencias pública ACNUR

Datos de evolución de presencia en medios y redes sociales ACNUR

**¿En qué medida la gestión de riesgos ha ayudado a ACNUR a conseguir los resultados previstos? ¿Se han materializado los principales riesgos identificados? En caso afirmativo, ¿ha sido eficaz la gestión de los riesgos identificados? En caso de riesgos que no se han materializado, ¿se identificaron y mitigaron correctamente?**

Coherencia entre la identificación de riesgos, el análisis de contexto y la situación organizacional

Efectividad de los mecanismos de mitigación, detección, y gestión de riesgo (implementación)

**¿En qué medida ha sido eficaz el posicionamiento de ACNUR ante donantes bilaterales, multilaterales y privados para aumentar la colaboración y la recaudación de fondos?**

Evolución anual del presupuesto de los programas ACNUR

Evolución de las fuentes y montos de financiación por tipología de donantes de ACNUR

Estrategia de coordinación o recaudación de fondos (conjunta ACNUR y otros organismos) en Perú y subregional

**Área de estudio 4: ¿Qué lecciones y buenas prácticas pueden extraerse para informar la próxima planificación estratégica a medio plazo de ACNUR en el país?**

**¿Qué lecciones aprendidas de las acciones de ACNUR durante la pandemia COVID-19 pueden identificarse y podrían integrarse como práctica habitual?**

Conocimientos, herramientas y resultados novedosos y documentables resultantes de la adaptación y la respuesta a la pandemia, de acciones y programas regulares que hayan sido incorporados en las acciones de ACNUR, que puedan ser replicables, o escalables

**¿Cuáles han sido las buenas prácticas y las lecciones aprendidas?**

Otras cuestiones

- Recomendaciones

**CIERRE DE LA ENTREVISTA**

---

- Dar al entrevistado la oportunidad de transmitir más información o valoraciones y de hacer preguntas.
- Revisar los apuntes para comprobar si se han cubierto todas las preguntas y si algunos puntos no están suficientemente claros.
- Solicitar el número de teléfono o email por si necesita aclaraciones o más información.
- Recordar que toda la información recogida va a ser tratada de forma anónima.
- Agradecer la colaboración e informar del posible mecanismo y plazos para proporcionar retroalimentación.

# ANEJO 6. ENCUESTA A SOCIOS ACNUR

La encuesta a socios ACNUR se realizó a través de la plataforma SurveyMonkey entre el 11 de octubre y el 20 de noviembre de 2023, con un total de **24 encuestados** de diferentes socios colaboradores de ANCUR en el Perú. Se logró una tasa de respuesta del **71%**, indicando que casi tres cuartas partes de las personas a las cuales se invitó a participar de la encuesta la contestaron.

## 1. Demografía

La mayoría de los encuestados (67%) pertenecen a sociedades civiles constituidas (asociaciones y fundaciones), seguidos por instituciones del sector privado (25%) y organizaciones de base comunitarias, religiosas o universitarias (8%) (Figura 1).

Figura 1: Tipo de organizaciones a las que pertenecen los participantes de la encuesta.



En cuanto al tiempo de trabajo o colaboración con ACNUR desde la posición laboral actual (Figura 2), la mayoría de los encuestados ha colaborado con la organización desde hace más de un año (84%), con un 42% de los encuestados colaborando con ACNUR desde hace tres o más años, lo que puede considerarse como un buen indicativo de la continuidad de las colaboraciones y de la calidad de las respuestas posteriores por parte de los encuestados.

Por otro lado, la distribución de los encuestados en cuanto a género fue homogénea, con una participación de 54% de personas identificadas con el género femenino, y 46% de personas identificadas con el género masculino. Ninguno de los encuestados se identificó con otro género (Figura 3).

Figura 2: Tiempo de trabajo o colaboración con ACNUR desde posición laboral actual.

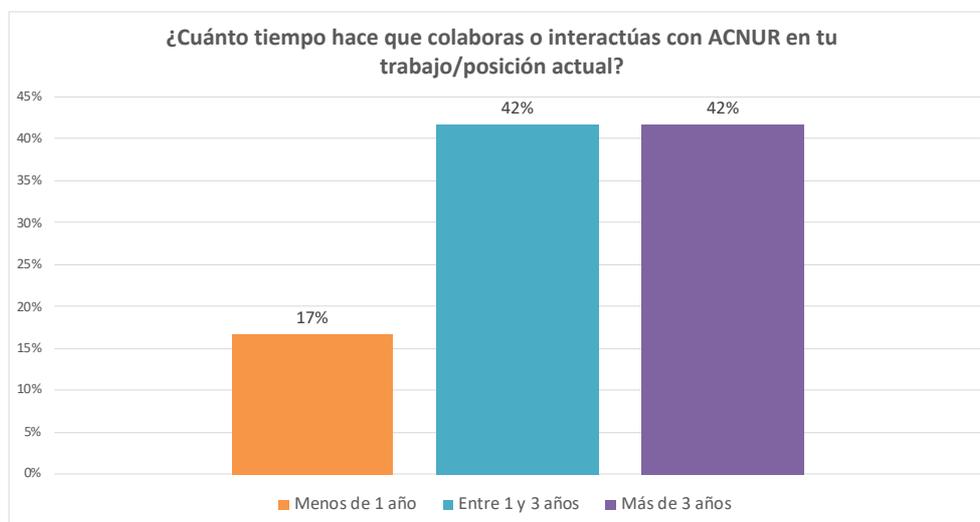
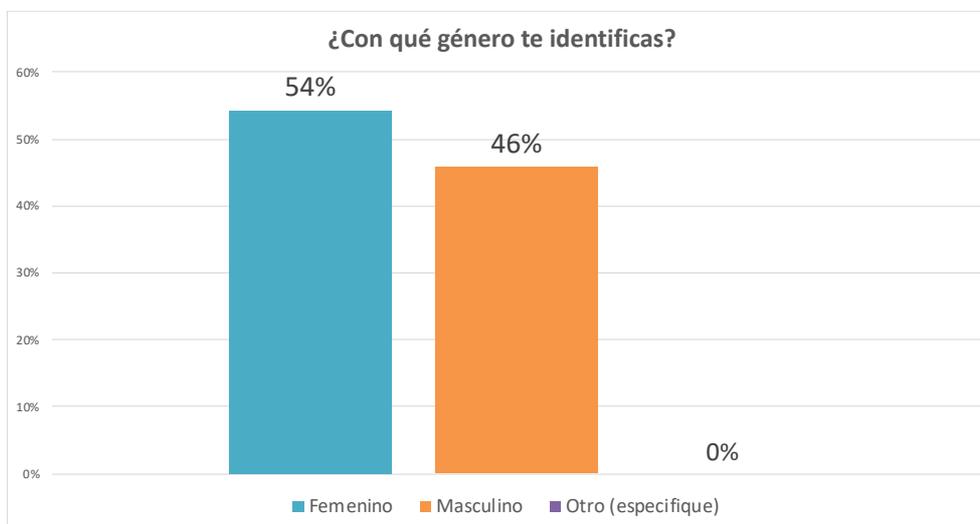


Figura 3: Distribución por identificación de género de los encuestados.



## 2. Colaboración y coordinación entre ACNUR y sus organizaciones asociadas

Según con los encuestados, los acuerdos de coordinación entre ACNUR y las organizaciones socias son principalmente acuerdos de asociación (46%) y PPA (42%). No se identificaron donaciones puntuales como acuerdo de colaboración entre instituciones, hallazgo compatible con la falta de encuestados de organizaciones donantes o donantes directos. Como hallazgo incidental, dos de los encuestados (8%) no tenían conocimiento del tipo de acuerdo de colaboración entre su organización y ACNUR (Figura 4).

En general, la colaboración entre ACNUR y las organizaciones socias fue valorada por los encuestados como EXCELENTE (42%) y BUENA (58%), sin ser calificada como regular o mala por ninguno de los encuestados (Figura 5)

Figura 4: Tipos de acuerdo de colaboración entre ACNUR y las organizaciones socias

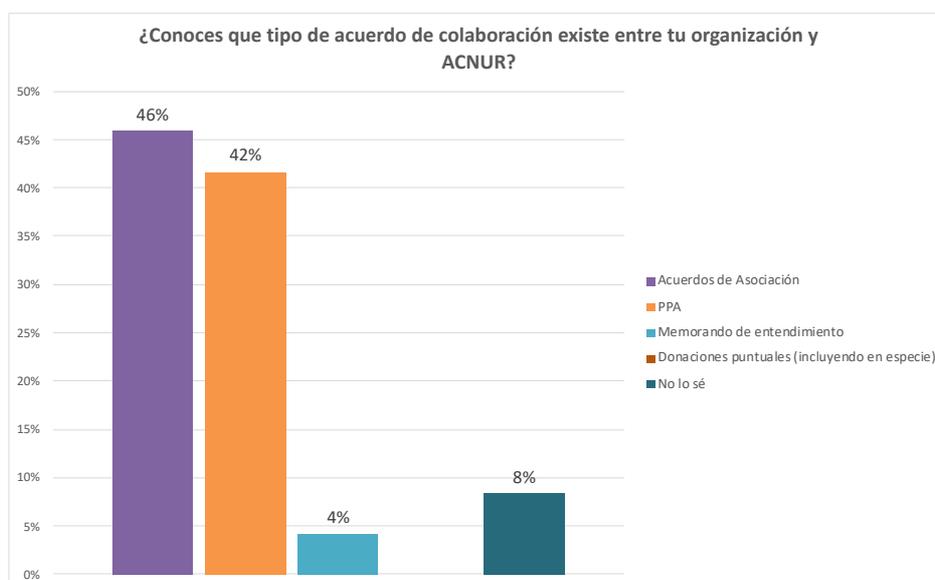
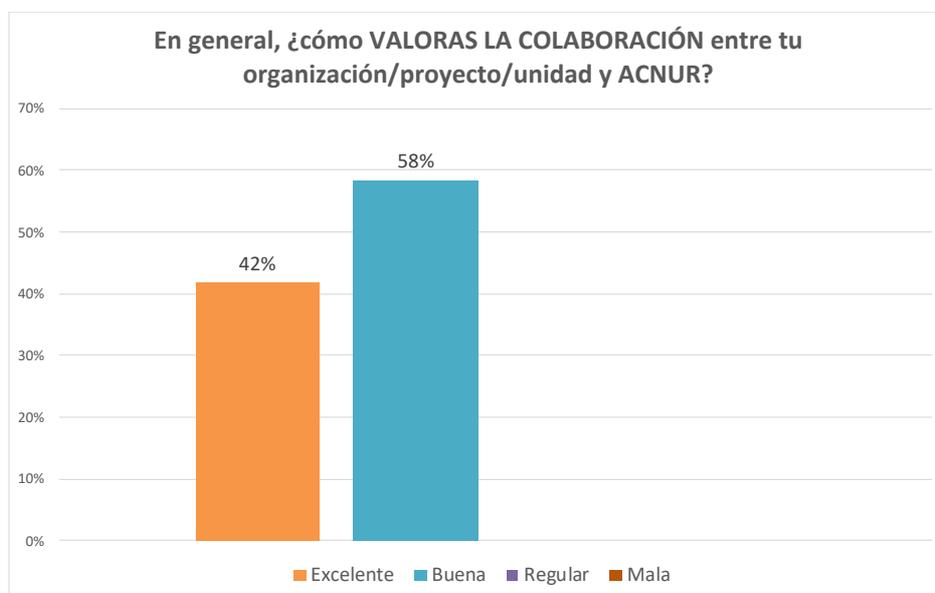


Figura 5: Valoración de la colaboración entre ACNUR y socios en las diferentes organizaciones, proyectos y unidades.



Así mismo, gran parte de los encuestados (87%) percibe la relación entre ACNUR y su organización como equilibrada (totalmente equilibrada, 58%; parcialmente equilibrada, 29%), mientras un 8% de los encuestados (2 de 24 encuestados) consideran que la relación entre organizaciones sufre desequilibrios. No hubo respuestas acerca de una relación completamente desequilibrada entre organizaciones (Figura 6).

Los mecanismos de coordinación, comunicación, monitoreo y reporte también fueron incluidos como temas en la encuesta. En general, los encuestados tienen una buena valoración de los mecanismos regulares de coordinación y comunicación entre ACNUR y las organizaciones socias, con un 71% de las respuestas calificando esta relación como BUENA y un 25% como EXCELENTE (Figura 7). Por otro lado, los mecanismos de monitoreo y reporte fueron

valorados como BUENOS y EXCELENTES por un 67% y 29% de los encuestados respectivamente (Figura 8).

Figura 6: Percepción de la relación entre ACNUR y organizaciones socias.

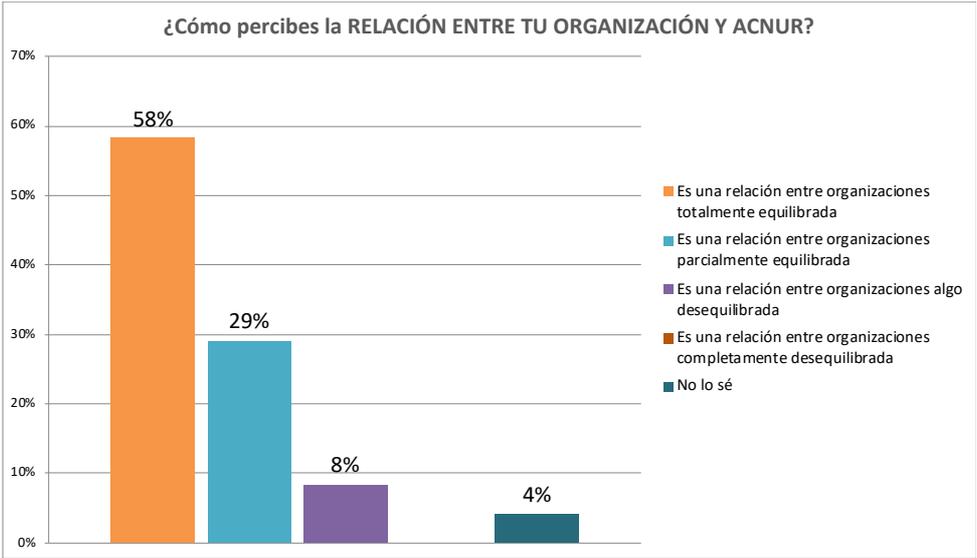


Figura 7: Valoración de los mecanismos de coordinación y comunicación de ACNUR con organizaciones socias

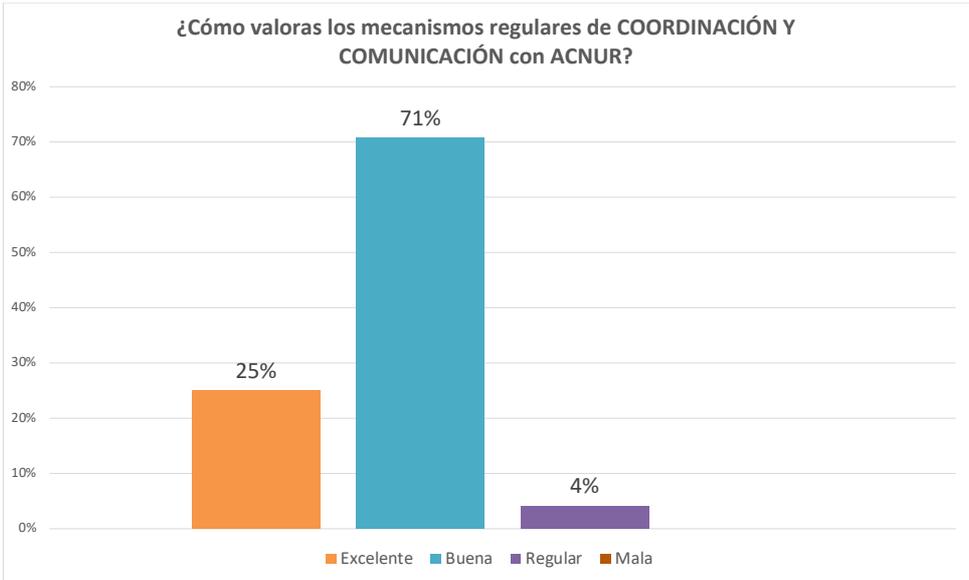
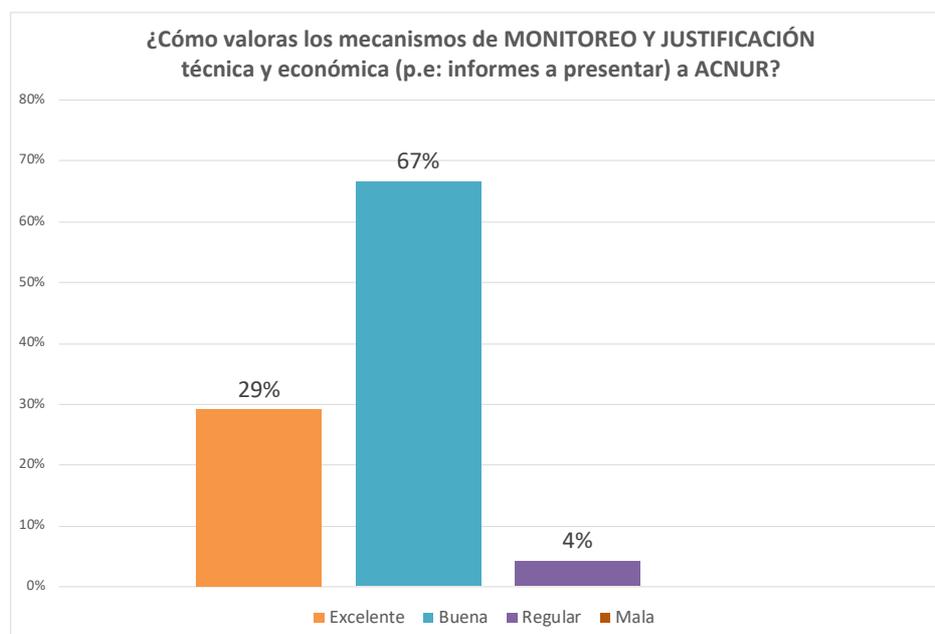


Figura 8: Valoración de los mecanismos de monitoreo y reporte de organizaciones socias a ACNUR



A pesar de la buena percepción de la coordinación y colaboración entre ACNUR y las organizaciones socias, 13 de los 24 encuestados añadieron varias recomendaciones para mejorar las relaciones y la coordinación entre socios y ACNUR en sus operaciones conjuntas.

En la dimensión estratégica, se encuentran recomendaciones para mejorar las actividades de planificación, coordinación y comunicación con socios. Las recomendaciones apuntan a mejorar la consistencia y efectividad en la ejecución de proyectos, destacando la importancia de evitar variaciones en el presupuesto a lo largo de los proyectos para facilitar una planificación más precisa, junto con la importancia de una priorización estratégica para maximizar el impacto de las intervenciones y un llamado a considerar proyectos bianuales, buscando proporcionar estabilidad y permitir una planificación a más largo plazo. Adicionalmente, las recomendaciones dadas por los encuestados reflejan la necesidad de ACNUR de adaptarse dinámicamente a situaciones cambiantes, tales como cambios en flujos migratorios o condiciones de los servicios, y a la continuación del fortalecimiento del proceso de localización en el diseño y priorización de intervenciones, destacando la importancia de alinear estrategias con las realidades locales para una implementación más efectiva de las intervenciones. También se enfatiza la necesidad de establecer criterios de responsabilidad claros, compartir los procesos de planificación y comunicar cualquier cambio en los acuerdos a los socios con anticipación para fortalecer la coordinación entre organizaciones. Además, se recomienda mejorar la comunicación en las visitas de donantes, haciendo hincapié en la oportunidad y la transparencia para evitar sorpresas en las agendas de los involucrados.

En la dimensión operacional, las recomendaciones dadas por los encuestados se centran en la mejora de la eficiencia, la comunicación y la adaptabilidad de los procesos de ACNUR con sus socios. Destacan la importancia de contar con un punto focal en terreno para mantener una coordinación equilibrada y directa, y la necesidad de establecer acuerdos de trabajo formales para mejorar la claridad en las operaciones. Se recomienda además la mejora en la velocidad de respuesta y avance, tanto en la gestión de alianzas como en el desembolso de

CBI, evidenciando la importancia de mejorar la agilidad en las intervenciones. Los encuestados también recomiendan la necesidad de acelerar los procesos administrativos y la llamada a ser más flexibles y adaptables. Llama la atención la sugerencia de enfocarse en un mensaje atractivo a la comunidad en lugar de excesiva atención a los “logos institucionales”, para lograr una comunicación efectiva y centrada en la audiencia. Además, se proponen procesos de evaluación y aprendizaje continuos dentro de la ACNUR como con sus socios, celeridad en algunos procesos administrativos, reportes amigables para el seguimiento y la revisión de indicadores y sistemas de información para garantizar la relevancia y eficacia en la gestión de información.

En la dimensión organizacional, las recomendaciones dadas por los encuestados se enfocan en la necesidad de reducir la burocracia institucional para lograr una operación más eficiente y centrada en la colaboración. La sugerencia es enfatizar el rol de los socios y funcionarios operativos, evitando posturas jerárquicas, fomentando el ambiente de trabajo articulado y complementario. La llamada a una mayor articulación entre las necesidades identificadas en las oficinas en terreno, puntos focales y las de la oficina central, destacando la importancia de una comunicación y coordinación fluida entre niveles. Estas recomendaciones abogan por una estructura organizacional más flexible, colaborativa y alineada.

### **3. Fortalezas y debilidades de ACNUR como socio estratégico**

De acuerdo con los datos proporcionados por los socios encuestados, ACNUR tiene fortalezas que lo hacen diferente y fuerte frente a otras organizaciones internacionales que trabajan en su misma área programática, aunque también hay limitaciones y oportunidades de mejora dentro de la organización.

#### *Dimensión estratégica*

Las fortalezas identificadas por los encuestados en la dimensión estratégica reflejan una sólida orientación hacia la colaboración, la planificación y la comunicación efectiva por parte de ACNUR. Los encuestados señalan como fortalezas el esquema de trabajo para la formulación de propuestas y la estrategia de asistencia y desarrollo con miras al futuro, lo que indica una visión a largo plazo y un enfoque integral en el apoyo a las poblaciones afectadas. Además, se reconoce la coordinación permanente con equipos implementadores, la apertura para compartir experiencias, y las reuniones constantes con los socios, lo que demuestran un compromiso activo con la colaboración y la transparencia. La utilización de potencialidades y experticia técnica de los socios, así como el fomento del trabajo en red como una oportunidad para generar procesos de incidencia, subrayan la importancia de alianzas estratégicas y el impacto colectivo. Además, la gestión eficaz de la coordinación en intervenciones, la mentoría en la implementación, la comunicación y la claridad en los mensajes, son elementos clave que fortalecen la dimensión estratégica de ACNUR.

Las limitaciones y oportunidades de mejora identificadas en la dimensión estratégica son principalmente desafíos que ACNUR enfrenta en su planificación y coordinación con socios. La incorporación de estrategias a último momento revela una posible falta de planificación anticipada. Los encuestados subrayan que las preocupaciones sobre el presupuesto, las diferencias en prioridades y la reducción de fondos como limitaciones para la planeación y continuidad de los programas. Limitaciones en la transferencia interna de información y la falta

de coordinación con socios sugieren áreas para mejorar la comunicación interna y externa, para garantizar un flujo efectivo de información.

Una parte de los encuestados sugieren que los accesos limitados a los datos de ACNUR, junto con la falta de información sobre el global de socios por cierta parte del personal, la falta de coordinación entre agencias y la percepción de competencia son otras de las limitaciones de ACNUR, contrastando con la visión positiva de la organización en la sección de coordinación y colaboración entre ACNUR y sus socios.

#### *Dimensión operacional*

ACNUR se destaca en su capacidad para llevar a cabo una supervisión detallada y acompañamiento continuo de las actividades realizadas por el socio, junto con un monitoreo frecuente, evidenciando un compromiso sólido con la supervisión de proyectos en curso. La capacidad de establecer autonomía en la organización y la decisión de establecer ingresos y gastos en moneda local sugiere el enfoque estratégico, la adaptabilidad financiera de ACNUR y su consideración de las realidades económicas y sociales locales. Los encuestados también recalcaron la eficiencia y la eficacia en los procedimientos, con una ejecución ágil y efectiva de las operaciones, sugiriendo una capacidad operativa sólida.

Por otro lado, los encuestados resaltan limitaciones y oportunidades de mejora en la dimensión operacional, tales como la subjetividad del Scorecard de CBI multipropósito, limitaciones en la ejecución de fondos y dependencia de ACNUR a otras organizaciones y plataformas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la capacidad interna para ejecutar programas de manera objetiva e independiente y reducir la dependencia de terceros. Además, los encuestados señalan largos procesos en la implementación directa, lo que puede indicar posibles barreras burocráticas internas.

#### *Dimensión organizacional*

Los encuestados destacan como fortalezas de ACNUR en la dimensión organizacional la capacidad de la organización para gestionar de manera efectiva y centrada las necesidades de la población beneficiaria, en su mayoría población refugiada y migrante venezolana. Las actividades de integración y la ejecución de recursos para maximizar el impacto en la población beneficiaria fueron resaltadas como grandes fortalezas de ACNUR en Perú. Además, la definición clara de la población objetivo y la disposición para la continuidad de los servicios durante crisis humanitarias y sanitarias, junto con la presencia de un equipo técnico competente y abierto a aclarar dudas, pueden indicar una buena planificación estratégica y un enfoque eficiente y accesible en la prestación de servicios humanitarios. El sistema de manejo de casos (ProGres) y el programa de transferencia monetaria fueron indicados por los encuestados como estrategias sólidas que destacan en la organización; asimismo, el enfoque de ACNUR en temas de protección, el acercamiento de los servicios a la población refugiada y migrante y la designación de puntos focales por temáticas fueron mencionados por los encuestados como áreas en las cuales ACNUR se diferencia de otras organizaciones humanitarias.

Las limitaciones y oportunidades de mejora identificadas por los encuestados en la dimensión organizacional señalan desafíos en la gestión y coordinación interna. Los encuestados subrayan que las barreras burocráticas en el sistema de implementación directa y sus

procesos, junto con cambios constantes en la estructura interna como las mayores limitaciones de ACNUR como aliado estratégico. Por otro lado, el condicionamiento de ejecuciones de proyectos a tiempos muy cortos aunado a la debilidad en el sistema de prestación de servicios de salud en las provincias sugiere falencias en la localización y coordinación de la estructura interna de ACNUR.

#### **4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas del trabajo conjunto e interacciones entre ACNUR y sus socios**

Los socios encuestados proporcionaron lecciones aprendidas y buenas prácticas del trabajo conjunto e interacciones con ACNUR en Perú. Tales lecciones aprendidas y buenas prácticas fueron agrupadas por el equipo evaluador siguiendo las tres dimensiones de evaluación: estratégica, operacional y organizacional.

##### *Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la dimensión estratégica*

En la dimensión estratégica, se destaca la importancia de liderar estrategias institucionales en colaboración con organismos privados, logrando así una mayor incidencia e impacto a nivel local. La identificación de esta buena práctica resalta la eficacia de establecer alianzas estratégicas con actores externos para maximizar los resultados y la influencia de las intervenciones. Además, la buena práctica de incorporar procedimientos operativos estándar (SOPs) después de procesos sorpresivos indica la planificación continua en la formulación de estrategias, permitiendo una mayor capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

##### *Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la dimensión operacional*

A nivel operacional, la coordinación conjunta con albergues para abarcar zonas territoriales más extensas se identifica como una buena práctica que ha mejorado la implementación de las estrategias conjuntas. Además, la sistematización del reporte de resultados se destaca como una lección aprendida que enfatiza la importancia de una comunicación clara y efectiva, facilitando el seguimiento y la evaluación de impacto. La implementación de proyectos con fases definidas también emerge como una buena práctica, subrayando la necesidad de planificación detallada para maximizar la eficacia y lograr cierres formales efectivos.

##### *Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la dimensión organizacional*

En el ámbito organizacional, el énfasis en el trabajo coordinado con socios y el acompañamiento in situ se presenta como una buena práctica que mejora las relaciones y la eficacia en diversas regiones. La utilización de sistemas de recolección de información, como ProGres, se identifica como una herramienta útil, pero la lección aprendida sobre su eficiencia resalta la importancia de abordar desafíos operativos y de manejo de la plataforma. La importancia del conocimiento local y de canales de comunicación claros se destaca como una buena práctica para asegurar la coordinación efectiva y la adaptación a contextos específicos.

#### **5. Recomendaciones y sugerencias**

En esta sección, los encuestados expresaron recomendaciones y sugerencias para mejorar el posicionamiento de ACNUR y sus operaciones. En términos generales, estas fueron las recomendaciones principales:

#### *Aprendizaje y Colaboración con Socios:*

- Aprender de la experiencia de los socios con más años de trabajo en el proceso migratorio en Perú.
- Escuchar y entender que los socios no son contratistas o servicios para aplicar metodologías que no necesariamente representan la realidad.
- Incorporar en el planteamiento de estrategias, procesos y metodologías a los socios con mayor experiencia.

#### *Incidencia y Participación en Actividades:*

- Participación activa en actividades vinculadas con las personas beneficiarias.
- Mayor incidencia a nivel ministerial para facilitar el ejercicio de los derechos de migrantes y solicitantes de condición de refugiado.
- Mejorar el relacionamiento del contenido del PA, la matriz de resultados y la ficha de reporte.
- Participar en más actividades organizadas por los socios.
- Generar mayor incidencia comunicacional y promover iniciativas de protección legal, enfocadas en fortalecer el sistema de asilo a nivel local y plantear alternativas bajo las cuales se puedan acoger personas refugiadas y migrantes.

#### *Comunicación y Transparencia Financiera:*

- Mejorar la campaña de comunicación, clarificando a la población a la población beneficiaria el dónde y cómo se están destinando los fondos.
- Mejorar la línea toll-free que, aunque es una buena iniciativa, se torna confusa y es poco conocida, siendo una barrera para el acceso a los servicios ofrecidos.
- Encontrar una estrategia de atención a población en tránsito, ya que no hay presencia de ACNUR en la atención a esta población vulnerable.
- Tener presencia ante situaciones de emergencia por el fenómeno del Niño.

#### *Coordinación y Relaciones Interinstitucionales:*

- Mejorar la comunicación con otras agencias para ordenar intervenciones e impacto desde el GTRM local y nacional.
- Aumentar la incidencia para generar políticas públicas en el ámbito para refugiados y migrantes.

#### *Programas Educativos y Sensibilización:*

- Implementar más programas educativos y de sensibilización.
- Participar más en eventos, en los inicios y clausura de los programas.
- Aumentar la visibilidad a través de las redes sociales.

#### *Optimización de Procesos Internos:*

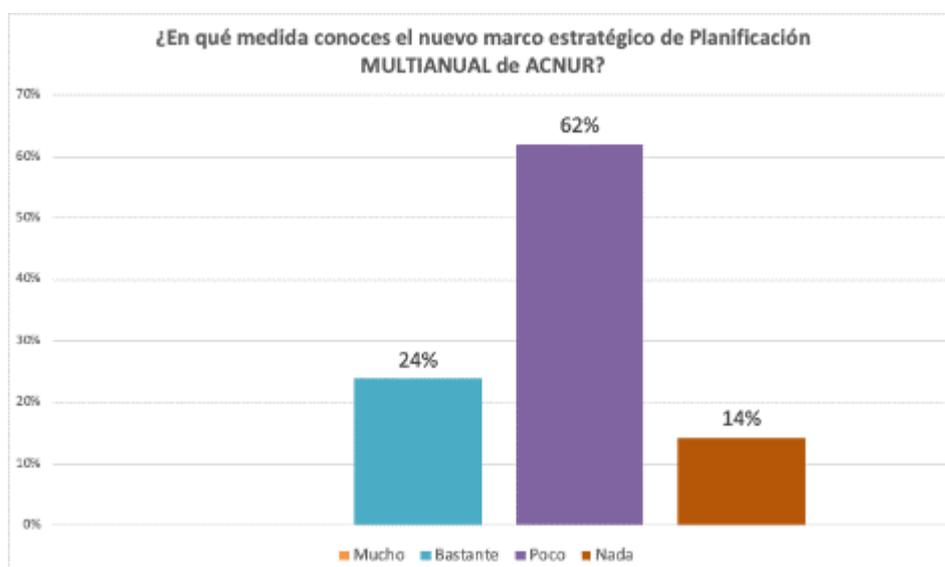
- Mejorar en los procesos internos para evitar burocracia.

- Desarrollar proyectos bianuales que favorezcan estabilidad y desarrollo.
- Buscar una mejor coordinación entre plataformas y agencias.
- Ser más abierto a nuevas propuestas y a propuestas de segundo orden.

## 6. Marco Estratégico de Planificación Multianual de ACNUR

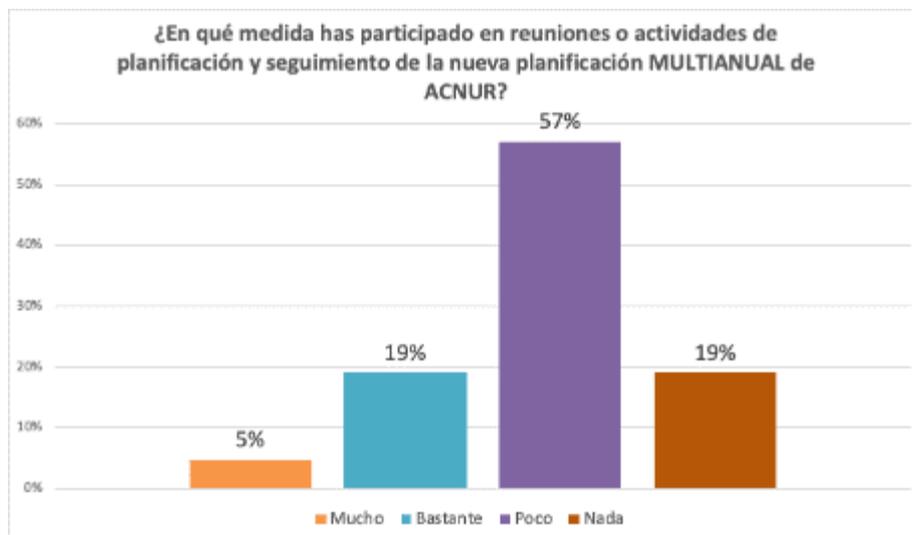
La mayor parte de los socios encuestados (62%) expresan tener POCO conocimiento en el nuevo marco estratégico de planificación multianual de ACNUR, seguido por un 24% de los encuestados (cinco de los 21 encuestados que respondieron a esta pregunta) que expresa tener BASTANTE conocimiento del marco estratégico, en contraste con un 14% de los encuestados que respondieron no tener ningún conocimiento del marco estratégico (Figura 9).

Figura 9: Conocimiento del Marco Estratégico de Planificación Multianual de ACNUR



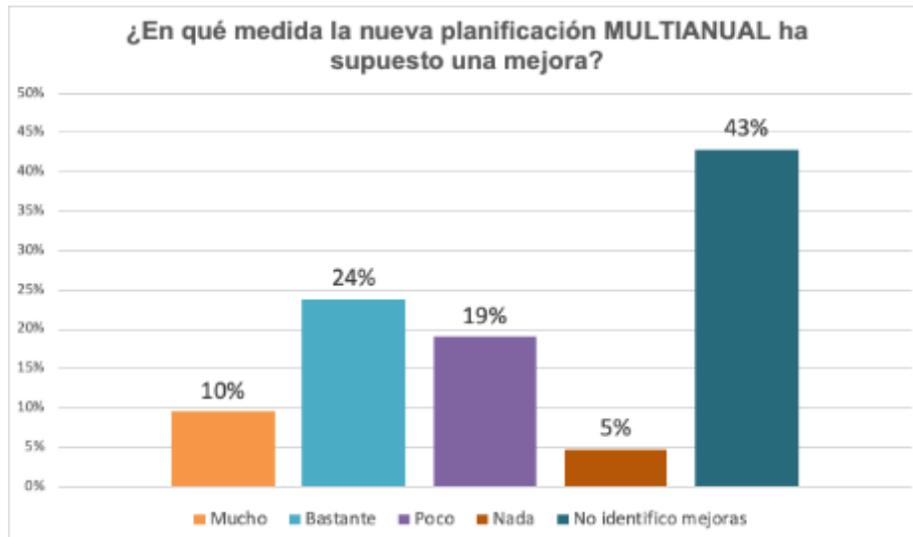
Asociado al poco conocimiento sobre el marco estratégico de planificación multianual de ACNUR, la mayor parte de los encuestados (57%, 12 de 21 socios que respondieron a esta sección de la encuesta) expresó haber participado POCO en las reuniones o actividades de planificación y seguimiento de la planificación multianual, con un 24% de los encuestados indicando haber participado MUCHO (5%) y BASTANTE (19%) de las reuniones y actividades de planificación multianual (Figura 10)

Figura 10: Participación en reuniones o actividades de planificación y seguimiento de la Planificación Multianual de ACNUR



En relación con la planificación multianual y si ha supuesto una mejora en los procesos de planificación de ACNUR y sus socios, el 43% de los encuestados no identificó ninguna mejora; se lograron respuestas homogéneas para BASTANTE (24%) y POCO (19%), lo que indica una percepción principalmente negativa de la planificación multianual como herramienta para mejorar la relación de planificación entre ACNUR y sus socios (Figura 11).

*Figura 11: Planificación Multianual como mejora*



En relación con la identificación de las mejoras más destacadas asociadas a la planificación multianual, los encuestados expresaron que este tipo de planificación ha servido para acelerar procesos y progresar en los niveles de las intervenciones. Aun así, los encuestados resaltan que a pesar de que la planificación multianual se ha estado implementando, los acuerdos continúan siendo anuales y que se podría observar una mejora una vez los acuerdos de planificación y financiación sean multianuales.

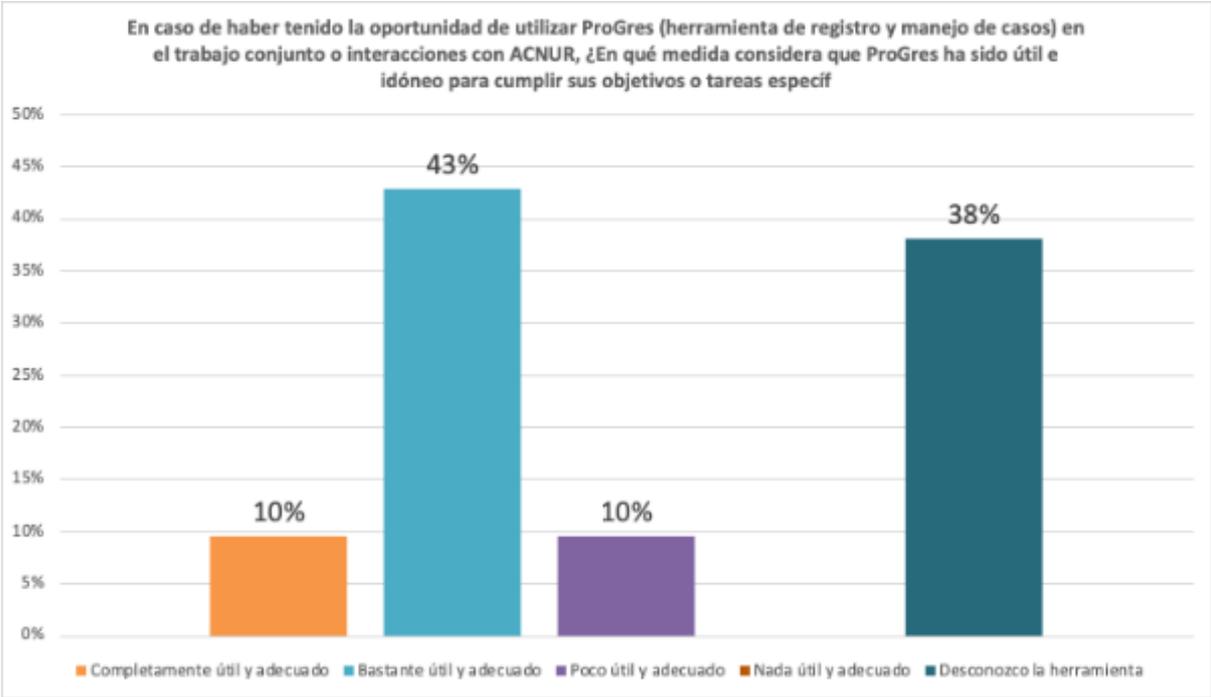
Por otro lado, los encuestados destacaron varios inconvenientes de la planificación multianual, tales como la planificación de actividades multianuales sin capacidad para planificar

financiación multianual, limitando la capacidad de sostenibilidad de las intervenciones y los tiempos de implementación de las actividades. Esto contribuye a la continuación de una alta carga en la asistencia humanitaria.

### 7. Percepción de los socios de las herramientas ProGres, BIMS y PRIMES

La sección en la que se encuestaba a los socios por las herramientas ProGres, BIMS y PRIMES, fue respondida por 21 de los 24 encuestados. De estos 21 encuestados, un 43% afirma que la herramienta ProGres es bastante útil y adecuada, en contraste con el 38% de los encuestados que desconocen la herramienta (Figura 12). Este hallazgo es compatible con la identificación de fortalezas de ACNUR, ya que se destacó al sistema de manejo de caso como una estrategia sólida y destacada de la organización.

Figura 12: Utilidad de ProGres como herramienta



En el caso de la herramienta BIMS para registro de datos biométricos, el 81% de los encuestados reconoce desconocer la herramienta, y solo un 19% afirma que la herramienta es COMPLETAMENTE (5%) y BASTANTE (14%) útil y adecuada (Figura 13). Este hallazgo puede sugerir la especificidad del uso de la herramienta BIMS, tal vez sectorizado en cierto grupo técnico u operativo.

Por otro lado, respecto a las capacitaciones y guías creadas por ACNUR para el uso de las herramientas PRIMES, el 62% de los encuestados afirma no haber participado en las capacitaciones; solo un 10% las consideró MUY ÚTILES y un 29% las consideró como ALGO ÚTILES (Figura 14). Nuevamente, este hallazgo puede indicar especificidad de las herramientas para un sector técnico u operativo de la asistencia humanitaria, por lo que la mayoría de los encuestados no ha participado en las capacitaciones.

Figura 13: Utilidad de BIMS como herramienta

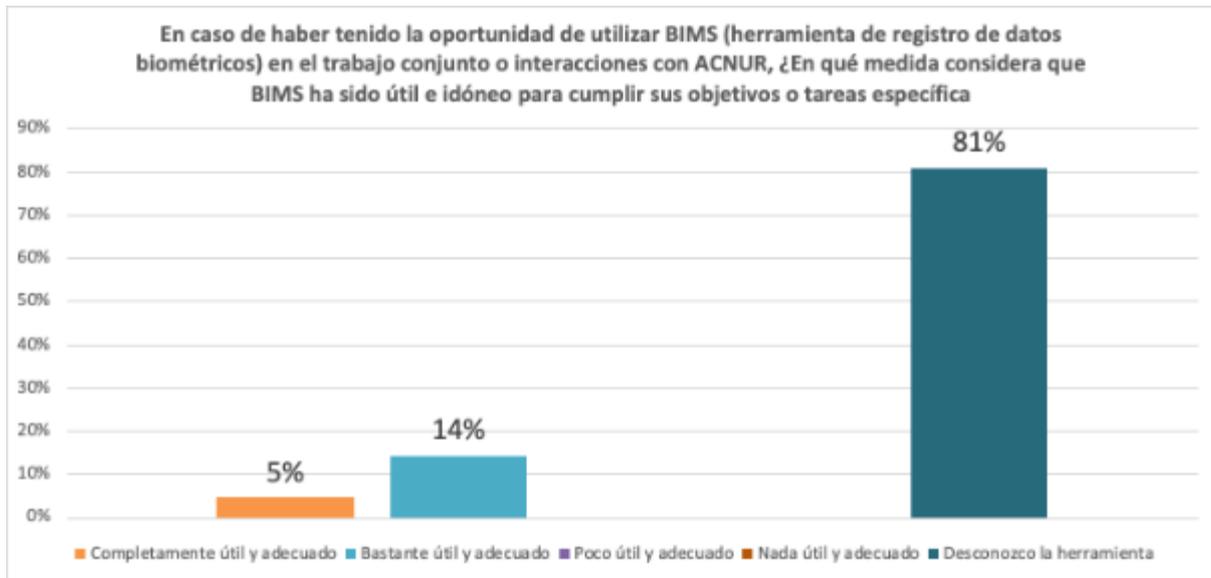
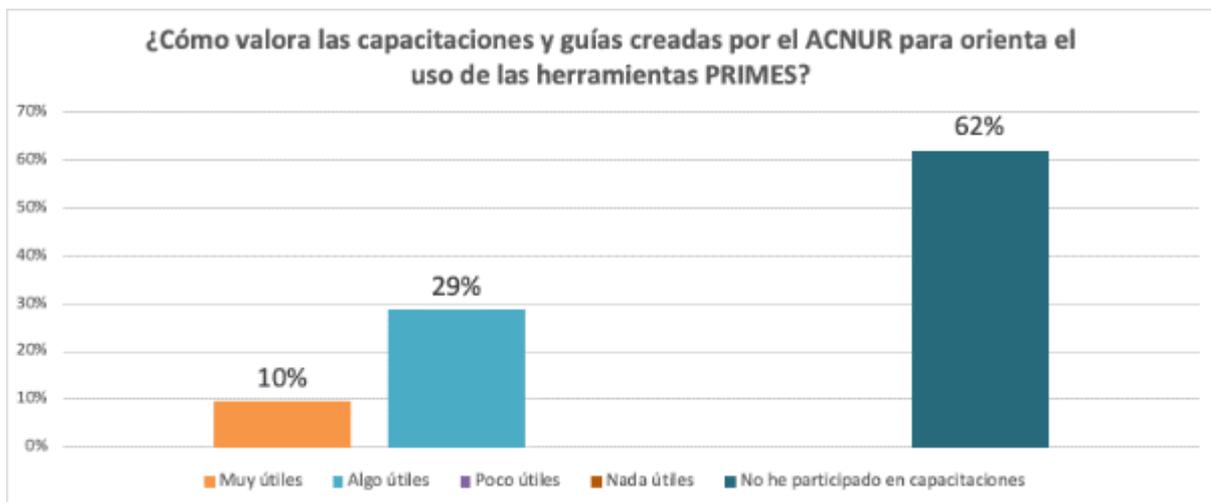


Figura 14: Valoración de las capacitaciones y guías de las herramientas PRIMES



# ANEJO 7. ENCUESTA A PERSONAL ACNUR

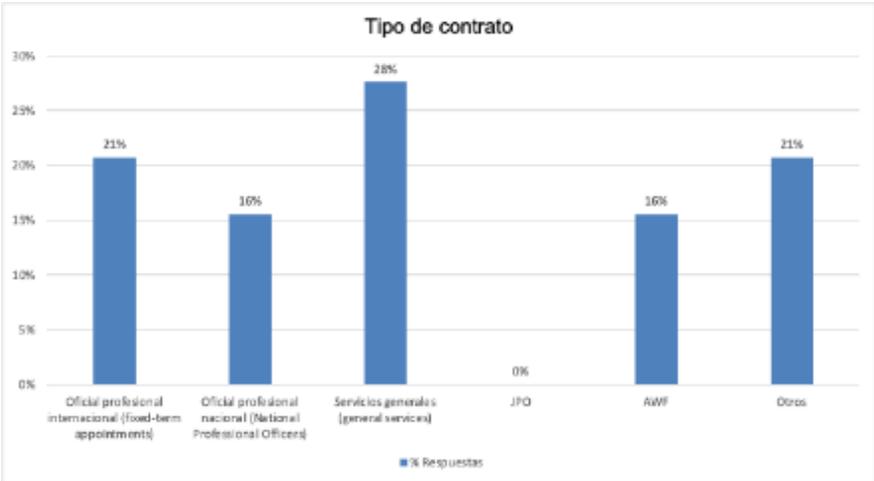
La encuesta dirigida al personal de ACNUR se llevó a cabo mediante la plataforma SurveyMonkey entre el 29 de octubre y el 27 de noviembre de 2023, contando con la participación de un total de 58 encuestados. La tasa de respuesta alcanzada fue del 45%, indicando que casi la mitad de las personas invitadas a participar contribuyeron con sus respuestas.

No obstante, es relevante señalar que se observó una variabilidad en las tasas de respuesta para las distintas secciones de la encuesta. En la sección relativa al posicionamiento, despliegue territorial de ACNUR y recursos humanos, se obtuvo la participación de 27 personas, mientras que la sección de planificación multianual recibió 14 respuestas. Por último, la sección referente a la herramienta COMPASS registró el menor número de respuestas, con solo 6 participantes que mencionaron haber participado en su puesta en marcha o utilización, siendo estos los únicos encuestados que respondieron a dicha sección. La variabilidad en las respuestas no solo está vinculada a la participación e involucramiento en cada uno de los procesos explorados en la encuesta (p.ej., el número de personal de la operación usuario de COMPASS es reducido) sino que también puede atribuirse al interés particular de los encuestados en contribuir con recomendaciones y comentarios en ciertas secciones y no en otras.

### 1. Perfil de los encuestados

La mayoría de los participantes (28%) pertenece al personal de servicios generales, seguido por oficiales profesionales internacionales (21%), oficiales profesionales nacionales (16%) y AWF (16%). Aproximadamente, un quinto de los encuestados (21%) indicaron pertenecer a la categoría "otros". En la encuesta no participaron -Oficiales Profesionales Junior (JPO) (Figura 1).

Figura 1: Tipo de contrato de los participantes de la encuesta



En cuanto al tiempo de servicio en ACNUR, la mayoría de los encuestados (53%) se encuentra trabajando en la organización entre 1 y 3 años, seguido por un 26% que cuenta con menos de un año en la organización y casi un quinto de los encuestados (21%) trabaja en ACNUR desde hace cuatro o más años (Figura 2). Esto indica que al menos la mitad de las respuestas se concentra en el periodo del 2020 a la actualidad y la gran mayoría de encuestados dispone de antigüedad en la operación para contribuir de manera fundada a las respuestas de la encuesta.

La distribución de género de los encuestados fue ligeramente mayoritaria para el género femenino (55%). Cuatro de cada 10 encuestados se identificaron con el género masculino (40%), y una minoría indicó ser de género no binario (5%) (Figura 3).

Figura 2: Tiempo de trabajo con ACNUR

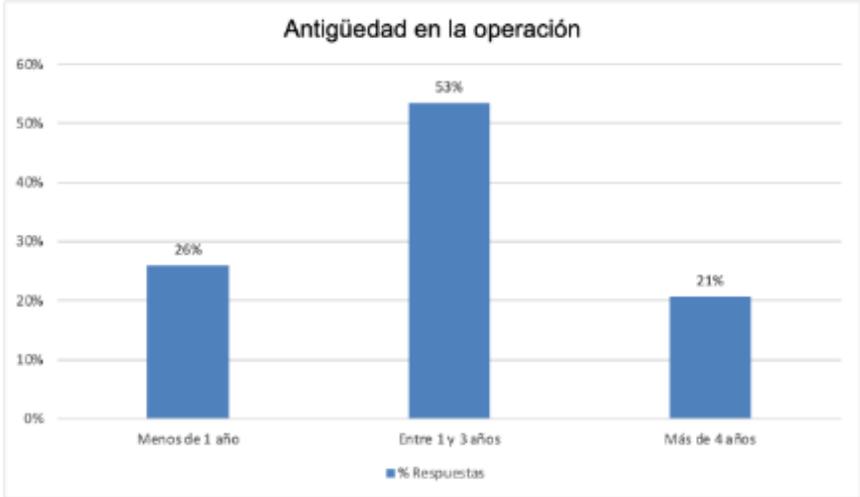
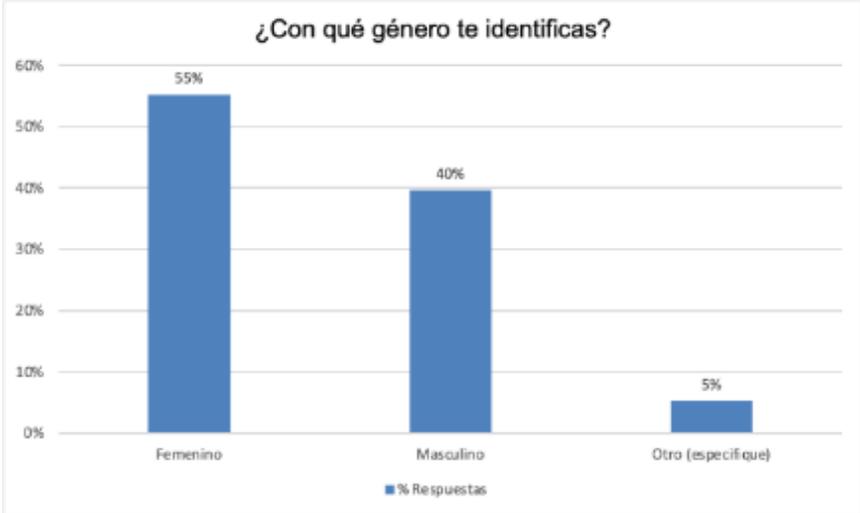


Figura 3: Distribución de los encuestados por género



## **2. Estrategia y posicionamiento de ACNUR en Perú para el periodo 2019-2023**

La encuesta abordó las fortalezas, los principales desafíos enfrentados por ACNUR en los últimos años y las recomendaciones para mejorar su posicionamiento en Perú. De los 58 participantes encuestados, 27 destacaron fortalezas y principales desafíos, generando un total de 69 y 74 comentarios respectivamente. Para las recomendaciones, 23 encuestados aportaron comentarios, obteniendo un total de 63 recomendaciones. A continuación, se presentan los principales resultados de acuerdo con las dimensiones estratégica, operacional y organizacional.

### **2.1. Dimensión Estratégica**

Según el personal de ACNUR, la organización ha consolidado una posición sólida en los últimos años, principalmente a nivel nacional, siendo reconocida localmente como una destacada agencia de ayuda humanitaria. ACNUR ha logrado insertarse en la agenda pública, destacándose en momentos de crisis en los flujos mixtos y sirviendo como referente para el análisis de situaciones y perspectivas futuras. Además, ha contribuido a cambiar el discurso humanitario al fomentar el uso más frecuente de términos como "refugiados y migrantes", en lugar de solo "migrantes". A nivel de liderazgo, la organización se destaca como referente ante las personas refugiadas y migrantes, posicionándose como líder temático en la cuestión de refugiados. Su presencia en diversas provincias refuerza su alcance a nivel nacional, mientras que su reconocimiento como una organización que ayuda a la comunidad venezolana fortalece su papel estratégico como aliado clave en el ámbito humanitario.

A pesar de estas fortalezas, el personal de ACNUR ha identificado debilidades estratégicas en relación con la protección infantil (CP) y la violencia basada en género (SGBV). Asimismo, la organización enfrenta el desafío de desvincularse de hechos delictivos atribuidos a personas venezolanas, lo que podría afectar su imagen y eficacia en la prestación de ayuda humanitaria. Entre las recomendaciones del personal se destaca reforzar el personal dedicado a aumentar la visibilidad de las intervenciones, repensar la narrativa para regresar al núcleo de ACNUR y destacar la importancia del apoyo del *senior management* para posicionar efectivamente a la organización. También se insta a proporcionar un mayor respaldo a programas como reasentamiento o participación comunitaria (CBP) para ampliar su alcance buscando activamente la integración de ACNUR en el contexto peruano.

En esta dimensión se destaca también el significativo trabajo de coordinación externa realizado por la organización en los últimos años, tanto con la sociedad civil como con distintas instancias de gobierno y NNUU. El personal resalta como fortaleza el trabajo efectivo con Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), adaptándose a las particularidades de los procesos en diversas oficinas de terreno. Además, se destaca la estrategia exitosa de vinculación con comunidades de base, la habilidad para articular con diversas organizaciones de la sociedad civil y el compromiso en el desarrollo de una base comunitaria de asociaciones lideradas por refugiadas.

Por otro lado, se identifican fortalezas en la colaboración con diferentes instancias gubernamentales como con el Ministerio de Relaciones Exteriores, convenios interinstitucionales con instituciones públicas clave como la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR), la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y alianzas estratégicas con municipalidades (MoUs). Estas acciones han

permitido posicionar a ACNUR dentro del gobierno, articular entidades nacionales para mejorar el sistema de asilo y migratorio, y tener incidencia política. Se menciona la colaboración interagencial y el co-liderazgo asumido con OIM en el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) como una estrategia importante, a pesar de sus limitaciones, para el trabajo estratégico de ACNUR en Perú.

Sin embargo, a pesar de ser considerada una de las mayores fortalezas de la organización a nivel estratégico, la coordinación externa también representa un desafío importante. Entre los aspectos a mejorar se encuentra establecer relaciones más personalizadas con socios estratégicos y fortalecer las relaciones con los líderes comunitarios. Además, se observa que los socios no incluyen a ACNUR de manera destacada en sus discursos, y al ejecutar actividades conjuntas, no se evidencia claramente la presencia y apoyo de ACNUR. También se reconoce la necesidad de establecer más coordinaciones con diferentes autoridades para la programación de actividades y comprender mejor el funcionamiento de los gobiernos locales para fortalecer sus relaciones y el posicionamiento del asilo en la agenda pública.

La alta rotación de funcionarios gubernamentales y los cambios en las autoridades se identifican como dificultades que obstaculizan la continuidad del trabajo, subrayando la importancia de un seguimiento más estrecho de los socios gubernamentales y la organización de actividades de incidencia con el estado. En el ámbito de la coordinación con otras agencias de la ONU, el personal considera que ACNUR, en ocasiones, tiende a ceder en ciertos ámbitos para evitar confrontaciones, resultando en una pérdida de influencia y participación. Además, ACNUR enfrenta dificultades en la articulación con otras agencias de las Naciones Unidas y carece de una estrategia sólida para colaborar eficazmente con el sector privado. Se sugiere intensificar la colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas, fortaleciendo así la sinergia y la eficacia de las intervenciones conjuntas. Además, ACNUR debe destacar su valor agregado y desarrollar mensajes claves diferenciadores frente a otras agencias, enfocándose en áreas como la protección internacional, el análisis de datos, la protección comunitaria y la realización de investigaciones especializadas. Por último, el personal de ACNUR encuestado sugiere que se explore y establezca alianzas estratégicas con *think tanks* privados y universidades para fortalecer su capacidad analítica y de investigación.

## **2.2. Dimensión operacional**

En la dimensión operacional, el personal de ACNUR destaca que actualmente la organización es un actor clave en la asistencia humanitaria y gestión de casos. Su capacidad para intervenir en emergencias y facilitar la atención a personas en tránsito en zonas de frontera, mediante la articulación efectiva de varias instituciones, demuestra su agilidad y compromiso. Además, ACNUR se distingue por abogar por el acceso a derechos, empoderar liderazgos de personas refugiadas y migrantes, y mantener una presencia continua en el terreno. La organización ha logrado poner a las personas en el centro de la atención, brindando protección por su presencia constante y manteniéndose cercana a las necesidades de quienes sirve. Su participación en proyectos que fomentan la inclusión social, el involucramiento en sistemas de registro, la realización de actividades de *outreach* a la comunidad, y la provisión de asistencia técnica especializada, subrayan el compromiso de ACNUR y su personal para ofrecer ayuda efectiva que realmente beneficia a la comunidad.

Sin embargo, el personal sugiere fortalecer y mejorar la coordinación con Migraciones, así como abordar la dificultad para generar soluciones duraderas después de proporcionar

asistencia económica. Además, se destaca la alta demanda de atención a un considerable número de personas en necesidad de protección, lo que representa un desafío para la organización en términos de capacidad y recursos. Para abordar estas limitaciones, el personal también sugiere implementar acciones que contribuyan a una ayuda sostenible a los refugiados, reconociendo que aún hay mucho por hacer. Se propone incluir de manera activa a la comunidad de acogida en la respuesta, fomentando una participación integral. Asimismo, se enfatiza la necesidad de desarrollar una estrategia de comunicaciones efectiva que sensibilice a la población de acogida, promoviendo una comprensión más amplia y solidaria. Desde el Departamento de Asuntos Internacionales y Políticas (DIP), se recomienda la preparación de directrices de elegibilidad específicas para personas venezolanas, que incorporen la aplicación de los principios de la Declaración de Cartagena, con el objetivo de fortalecer la respuesta humanitaria de manera más estructurada y alineada con estándares internacionales.

En otra perspectiva, no hubo homogeneidad entre el personal de ACNUR con relación al uso de herramientas y evidencia; algunos destacaron aspectos positivos, mientras que otros lo consideraron más como una debilidad y un aspecto a mejorar. Por un lado, algunos encuestados mencionaron que la implementación de herramientas como RUDAH+ y el data portal ha permitido una recopilación y análisis de información cada vez más precisa a lo largo de los años. Mencionaron también que ACNUR destaca en la generación de evidencia, y la información recopilada se utiliza para la toma de decisiones. Por el contrario, otros consideran que la implementación de sistemas corporativos (probablemente en el marco del *Transformation process*) cada vez más complejos ha resultado en un aumento del tiempo y esfuerzo requerido por las unidades, generando desafíos en la adaptación a estos cambios. Además, se señala la falta de un uso más efectivo de la evidencia para la toma de decisiones programáticas. Se observa un conflicto entre el enfoque basado en la evidencia y datos, y el conocimiento y experiencia de los Oficiales, quienes pueden mostrar reticencia a adoptar nuevas prácticas basadas en la evidencia. Estas limitaciones subrayan la necesidad de abordar la complejidad de los sistemas, mejorar la integración de la evidencia en las decisiones y fomentar la colaboración entre la experiencia individual y los enfoques basados en datos.

Para superar las limitaciones identificadas, se propone priorizar el uso efectivo de la evidencia en la toma de decisiones, promoviendo una cultura organizacional basada en datos. Además, se sugiere mejorar la gestión de documentos esenciales, como los Procedimientos Operativos Estándar (SOPs), mediante la implementación de una carpeta común que facilite el acceso a las versiones más recientes y optimice la gestión documental. Asimismo, se enfatiza la importancia de aprovechar los datos disponibles de manera más integral, reconociendo la complejidad de los sistemas y trabajando hacia una mayor integración de la evidencia en las decisiones programáticas para superar estos obstáculos significativos.

En el área de gestión basada en resultados (RbM), se han identificado diversas dificultades en ACNUR. Aunque en otras agencias de Naciones Unidas el enfoque RbM se ha implementado durante años, en ACNUR es un tema que recién adquiere prioridad desde la perspectiva programática. El desarrollo de un sistema de seguimiento está aún en construcción y organizarlo para su funcionamiento representa un desafío continuo. La pérdida de espacio en desplazamiento interno, las actividades para la disminución de la xenofobia, el enfoque migratorio al interior de la operación y cambio climático y las personas desplazadas

internamente (IDP), al ser temas nuevos, son factores que añaden complejidad a la gestión. Asimismo, se señala la falta de transversalización de temas clave, como el desarrollo, lo que resalta la necesidad de abordar y superar estas dificultades para fortalecer la eficacia en la gestión de resultados en ACNUR. Para superar estas limitaciones, se sugiere integrar el trabajo en desarrollo destacando la importancia de impulsar el valor añadido de ACNUR en estas áreas. Además, se aboga por buscar soluciones sostenibles que aborden de manera integral los desafíos identificados.

El área de comunicación externa se consideró como una de las áreas a reforzar dentro de la dimensión programática. Entre las recomendaciones destaca la producción de materiales comunicacionales que promuevan los valores y el mandato de la organización, buscando aumentar la familiaridad de su marca en toda la sociedad. Se propone establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación masivos para difundir valores relacionados con la integración y la construcción de sociedades con cultura de paz. Además, se enfatiza la necesidad de demostrar las buenas labores de ACNUR en Perú a través de las redes sociales y de ser vocales frente a temas de protección internacional. La recomendación final apunta a reforzar la visibilidad de ACNUR en redes sociales, en el terreno y en el discurso, como parte de una estrategia integral de comunicación externa.

### **2.3. Dimensión organizacional**

En el ámbito organizacional, el personal destaca como una fortaleza la capacitación al personal, principalmente la orientación proporcionada en cuanto a la protección y apoyo psicosocial hacia los refugiados y los cursos para que su personal comprenda a fondo la labor de ACNUR, asegurando un conocimiento sólido de su misión. Además, se destaca un personal altamente capacitado, reflejando la inversión en el desarrollo de habilidades y conocimientos. La adaptación de talleres de capacitación en áreas de protección ha fortalecido vínculos y coordinación con el gobierno, demostrando la flexibilidad de ACNUR para ajustarse a las necesidades locales. Asimismo, la organización ha invertido en capacitar a sus socios, consolidando una red de colaboradores bien preparados. La apertura a espacios libres para la experimentación e innovación y el desarrollo de capacidades analíticas en data resaltan el enfoque dinámico de ACNUR en su personal. Sin embargo, se identifica el desafío de continuar las capacitaciones para potenciar aún más las habilidades del personal. En este sentido, se recomienda establecer un espacio informativo general para profundizar en la comprensión del tema de gestión del Estado y políticas públicas. Además, se sugiere otorgar mayor confianza a los encargados de terreno, brindándoles la capacidad de decidir y negociar con autoridades. Estas recomendaciones apuntan a reforzar el compromiso continuo con el desarrollo profesional y la autonomía de los colaboradores de ACNUR, mejorando aún más la efectividad de sus intervenciones.

En cuanto a los procesos administrativos, se han señalado problemas de falta de claridad en múltiples procesos administrativos. La existencia de diversos canales de reporte se percibe como tediosa y puede afectar la eficiencia. Además, se destaca una demora significativa en la implementación de un sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E). Para mejorar estos procesos, se sugiere optimizar los sistemas de reporte y, al mismo tiempo, implementar más ejercicios de evaluación. Estos no solo permitirían un monitoreo más efectivo, sino que también facilitarían la retroalimentación, rendición de cuentas y aprendizajes a lo largo del desarrollo de las operaciones. Asimismo, se recomienda agilizar los procesos de compras

para garantizar una ejecución más eficiente y oportuna de las actividades. Asimismo, en relación con los recursos, el personal identificó oportunidades de mejora relacionadas con la solicitud y asignación de fondos. La constante reducción y limitación presupuestaria se destacan como desafíos significativos que la organización enfrenta en sus operaciones.

### 2.3.1. Estructura de oficinas y de recursos humanos en el país

En cuanto a la estructura de las oficinas y los recursos humanos en el país, poco más de la mitad de los encuestados (59%, 16 de 27 que respondieron a esta pregunta) consideraron que el despliegue territorial de ACNUR en el país ha sido **BASTANTE COHERENTE Y EFECTIVO** para responder a las necesidades y alcanzar los objetivos de la operación. Un 11% consideró que ha sido **TOTALMENTE COHERENTE Y EFECTIVO**, mientras que el 30% (8 encuestados) lo calificó como **POCO COHERENTE** (Figura 4).

Asimismo, el 48% estuvo de acuerdo en que las oficinas/unidades de terreno han dispuesto de los perfiles adecuados para responder a las necesidades y alcanzar los objetivos de la operación, mientras que el 26% consideró que los perfiles no son los adecuados. Otro 26% respondió 'No lo sé' a esta pregunta (

Figura 5). Entre las razones por las que algunos encuestados no consideran que los perfiles sean adecuados se encuentra la falta de diversidad en ellos, sugiriendo así una mayor multidisciplinariedad, así como la posibilidad de contar con personal de información pública en el terreno. Además, se señaló tanto una escasez de personal en el terreno como la falta de personal con mayor experiencia.

**Figura 4: Coherencia y efectividad del despliegue territorial de ACNUR y capacidad de respuesta a las necesidades (Pregunta de evaluación 3)**

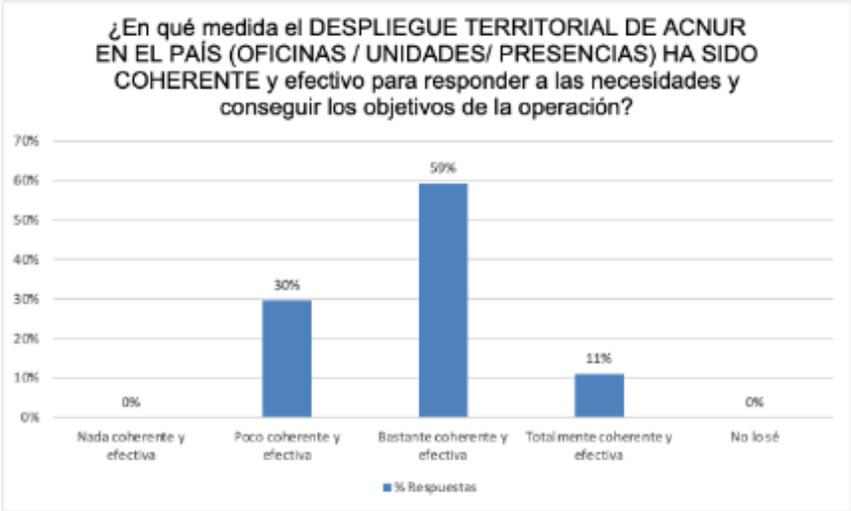
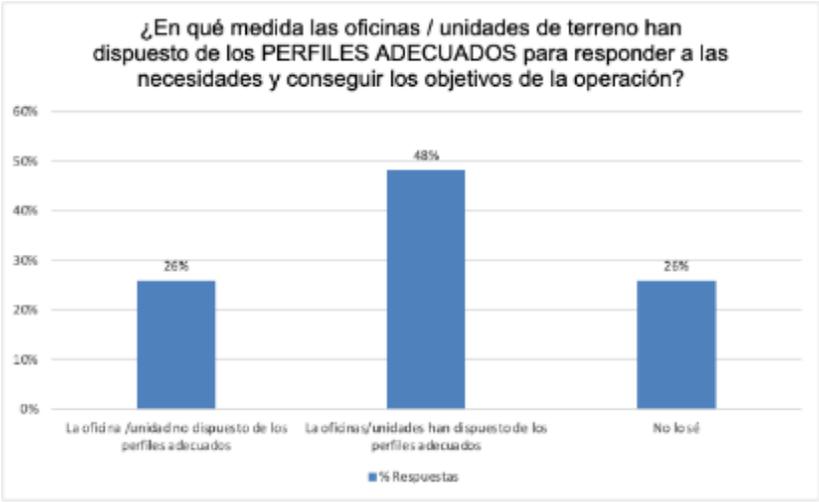


Figura 5: Percepción de adecuación de perfiles en oficinas de terreno (Pregunta de evaluación 3)



*Recursos humanos*

En el área de Recursos Humanos, ACNUR ha identificado algunas fortalezas, pero también enfrenta notables limitaciones. Entre las fortalezas, destaca la ampliación del personal de protección y reasentamiento (RST) para abordar las diversas necesidades de las personas a las que sirven. Además, cuentan con equipos técnicos multisectoriales que permiten abordar problemas desde diferentes perspectivas y han demostrado flexibilidad para asistir durante la pandemia de COVID-19.

No obstante, se han identificado varias limitaciones y debilidades. Una preocupación importante es la contratación desequilibrada de personal internacional y la falta de recursos financieros para contratar más recursos humanos, lo que podría generar sobrecarga y rotación de personal nacional. La falta de claridad en roles y una tendencia a enfocarse más en identificar culpables que en encontrar soluciones también se perciben como obstáculos. Además, la desconexión y falta de comunicación entre unidades, así como la falta de valoración del personal nacional, plantean desafíos para la eficiencia operativa y la consecución de objetivos.

Las recomendaciones sugeridas para abordar estas limitaciones incluyen la búsqueda de mayor personal de tiempo completo, la reintroducción de eventos de construcción de equipo a nivel nacional, la adición de más personal sin recortar puestos existentes, la reducción de la rotación de personal internacional y la revitalización de reuniones de equipos multisectoriales. También se enfatiza la importancia de valorar más al personal nacional y

mejorar la seguridad laboral. Asimismo, establecer Acuerdos de Trabajo a Tiempo Completo o contratos anuales para todo el personal, considerando la expansión territorial de las oficinas para adaptarse a la evolución del flujo migratorio. Además, se destaca la importancia de mantener el respeto por el horario laboral y la cobertura durante las vacaciones, proponiendo que el personal de Lima se desplace para cubrir estas ausencias. Se sugiere aumentar las misiones al terreno para el personal senior y técnico de Lima, proporcionar espacio para el crecimiento y desarrollo profesional, y evaluar el número de personas en una unidad antes de asignar tareas. También se enfatiza la necesidad de claridad en los roles de unidades que se superponen, así como el establecimiento de canales de quejas para el personal de terreno, que actualmente carece de una voz escuchada en las decisiones de las oficinas. Se subraya la importancia de valorar y reconocer el trabajo del personal nacional en la FO, instando a proporcionar más reconocimiento a los profesionales nacionales.

### *Estructura de las oficinas de ACNUR y presencia en el terreno*

En el ámbito de la presencia en el terreno, se destaca la efectividad en establecer puntos de asistencia y orientación para brindar un mayor apoyo a migrantes y refugiados. La presencia permanente de equipos y oficinas de terreno de ACNUR en las fronteras de Tumbes y Tacna ha consolidado su posición como un actor local de referencia. Esto se ha logrado a través de acciones que convocan a gobiernos, sociedad civil y personas provenientes de Venezuela. Además, la expansión de oficinas de terreno, adecuadas para una mayor capacidad de personal y atención, se identifica como una fortaleza adicional. Entre las debilidades, se señala la necesidad de ampliar la presencia en zonas donde ha ocurrido un desplazamiento del flujo migratorio, evidenciando una adaptabilidad aún necesaria. Las recomendaciones apuntan a mejorar la estructura de roles en el terreno y en la protección, buscando evitar la sobreposición de funciones. Además, se sugiere la unión de la Unidad de Reasentamiento y Vías Complementarias en una misma unidad y estrategia para optimizar la eficiencia y coherencia en las operaciones en el terreno. Estas sugerencias buscan mejorar la efectividad de ACNUR al abordar la dinámica cambiante de los flujos migratorios y garantizar una presencia estratégica y coordinada en diversas zonas.

Ante la pregunta sobre recomendaciones para mejorar la presencia de ACNUR en el territorio, las respuestas abarcaron diversos aspectos relacionados con la coordinación y la planificación. En cuanto a la coordinación, el personal de ACNUR identificó diversas limitaciones que afectan la eficacia de su colaboración. Durante la pandemia de COVID-19, la coordinación y el monitoreo se complicaron, generando desafíos adicionales en la implementación de acciones conjuntas. Se destaca la falta de trabajo conjunto entre los diferentes equipos dentro de la operación, evidenciando una desconexión y trabajo en silos. La comunicación y colaboración entre unidades son insuficientes, y existe una falta de espacios para la sinergia y cooperación entre ellas, siendo la delegación de tareas entre equipos percibida como un abandono de responsabilidad. Además, se enfatizó la importancia de establecer una comunicación descentralizada y fomentar el diálogo oportuno para comprender las necesidades de las oficinas y poder responder de manera efectiva a las emergencias. Estas limitaciones resaltan la importancia de mejorar la comunicación interna, fomentar la colaboración entre unidades y garantizar una dirección clara desde niveles superiores para fortalecer la coordinación externa de ACNUR.

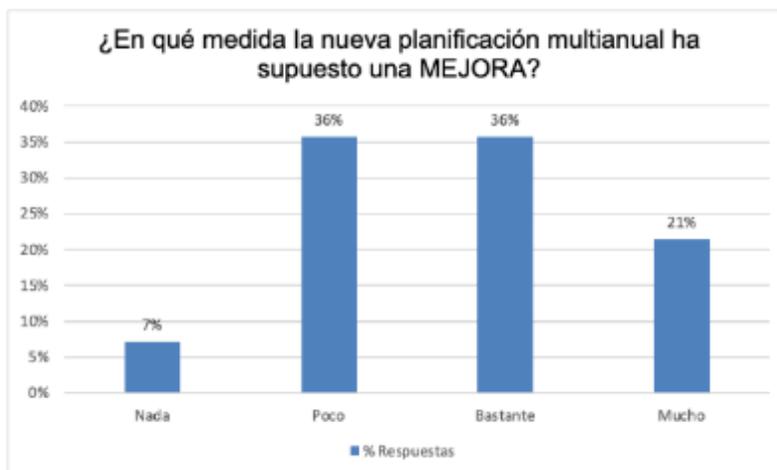
Para mejorar la coordinación interna, se sugiere implementar diversas acciones destinadas a fortalecer la colaboración y comunicación entre unidades y equipos dentro de ACNUR. Esto incluye impulsar la colaboración activa entre las unidades, fomentar una interacción más efectiva y una comunicación fluida entre ellas. Se destaca la importancia de fortalecer los espacios de comunicación entre las oficinas de terreno, facilitando el intercambio de información y experiencias. Para lograr una mejor comprensión de cómo trabajan entre sí las unidades y cómo colaboran con los socios, se sugiere mejorar la transparencia en relación con los proyectos en curso. También se hace hincapié en la necesidad de mejorar la conexión entre los equipos y superar cualquier recelo personal, promoviendo una cultura de colaboración y articulación interna más efectiva en todas las unidades y con los equipos de terreno.

A nivel de planificación, las recomendaciones abarcan la necesidad de adoptar actividades más estratégicas, alineadas con resultados deseados, así como la optimización de recursos humanos. Se sugiere fortalecer la presencia nacional de la Protección de Base Comunitaria (CBP) y considerar la clausura de oficinas en lugares como Cusco para priorizar regiones con mayor presencia de refugiados y migrantes, como Trujillo/La Libertad. También se propone mejorar la presencia continua en puntos fronterizos clave, como Puno e Ica, para evitar depender únicamente del equipo de la FO Lima. En este sentido, la oficina de FO Lima, que atiende a más de un millón de Personas de Interés (PoC), debe contar con una estructura más robusta y mayor experiencia. Asimismo, se destaca la importancia de que las oficinas de terreno sean proporcionales a la cantidad de población para la que se trabaja. Se resalta la necesidad de reforzar la visibilidad en el terreno, retomar los vínculos con la comunidad local y consolidar la presencia de unidades como Protección, CBP y CWC en las oficinas de terreno. Además, se recomienda mantener una presencia equitativa entre la CO y la FO, realizar evaluaciones previas a la apertura de oficinas (por ejemplo, Arequipa y Cusco), adaptarse al contexto urbano en la operación y desarrollar iniciativas juveniles que fomenten la integración y la cultura de paz en regiones específicas.

### **3. Planificación Multianual de ACNUR**

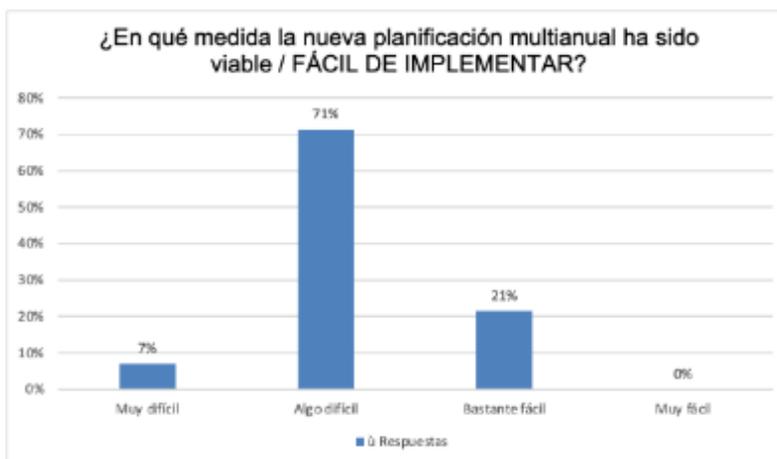
Una ligera mayoría del personal de ACNUR encuestado (52%) indicó haber participado en la Planificación Multianual (*Multi-year strategy*) de ACNUR, lo que representa a 15 encuestados de un total de 29 que respondieron a esta pregunta. Por otro lado, uno de ellos (7%) indicó que la nueva planificación no había representado una mejora, el 36% indicó que fue un POCO, mientras que el mismo número de encuestados respondió que mejoró BASTANTE. El 21% (3 encuestados) indicó que la nueva planificación ha supuesto una mejora considerable (Figura 6).

**Figura 6: Implicancia de la nueva planificación multianual (Pregunta de evaluación 3)**

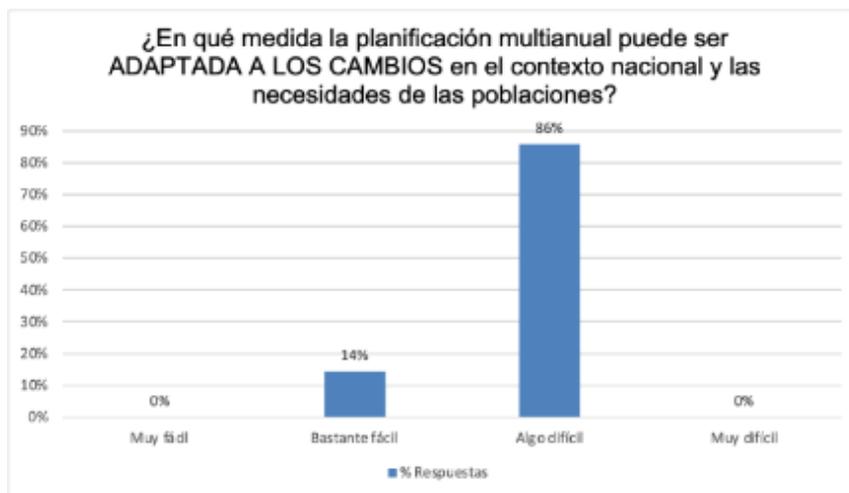


En cuanto a qué tan viable ha sido implementar la nueva planificación multianual, la mayoría (71%) indicó que ha sido ALGO DIFÍCIL, mientras que solo el 21% consideró que ha sido BASTANTE FÁCIL. Ninguno de los 14 que respondieron a esta pregunta consideró que la implementación había sido MUY FÁCIL (Figura 7). Asimismo, frente a la pregunta de si la planificación multianual puede ser adaptada a los cambios en el contexto nacional y a las necesidades de la población, una vasta mayoría (86%, 12 de los 14 que respondieron a la pregunta) indicó que había sido ALGO DIFÍCIL. Solo un 14% indicó que la adaptación había sido BASTANTE FÁCIL (Figura 8).

**Figura 7: Viabilidad de la nueva planificación multianual (Pregunta de evaluación 3)**



**Figura 8: Adaptabilidad de la planificación multianual a los cambios del contexto y necesidades de la población (Pregunta de evaluación 3)**



A pesar de las dificultades en la implementación y la adaptabilidad de la nueva planificación multianual, el 71% de los encuestados indicó que ha sido BASTANTE COHERENTE, y otro 14% MUY COHERENTE con la presupuestación y financiación de la operación. Otro 14% indicó que fue NADA o POCO COHERENTE (Figura 9).

Figura 9: Coherencia de la planificación multianual con la presupuestación y financiación de la operación (Pregunta de evaluación 3)



Las mejoras y ventajas de la nueva planificación multianual, según los encuestados, están vinculadas a la planificación y al impacto en los resultados. Por un lado, se mencionó que esta nueva estrategia ha permitido un enfoque más preciso y profundo en las actividades, reduciendo el número de estas, así como también repensar aspectos estratégicos y alinearlos con las prioridades de la operación. Asimismo, facilita el desarrollo de propuestas de solución

a mediano y largo plazo, la armonización de la visión y objetivos a lo largo de la operación, y la elaboración de un plan de monitoreo y evaluación más consistente y realista con el presupuesto actual. También se destaca que permite a los equipos pensar de manera colectiva en una misión y metas más amplias. Sin embargo, a pesar de reconocer el impacto positivo de la nueva planificación multianual, se mencionó que los plazos son demasiado cortos para lograr una planificación totalmente coherente entre el análisis de la situación y la respuesta, y que ha habido un enfoque excesivo en el presupuesto en lugar de priorizar la resolución de problemas. También se señaló la falta de flexibilidad, el cambio de prioridades por parte del *senior management* y el exceso de burocracia como aspectos que dificultan el proceso. Una recomendación para abordar estas dificultades es tener un espacio previo a la planificación para el balance y la reflexión de los resultados obtenidos hasta el momento, así como también pensar en el legado de ACNUR una vez que cese el contexto humanitario.

Otra fortaleza identificada en la nueva planificación multianual es que ha permitido la estandarización de la información a reportar y un mayor análisis de la información. Sin embargo, se señaló que este potencial aún puede ser explotado y que podría considerar otros temas relevantes que actualmente no están siendo incluidos. Como recomendación, se sugiere utilizar la evidencia, incluyendo la del monitoreo y evaluación, para orientar la toma de decisiones estratégicas, la reorientación de necesidades y el establecimiento de prioridades en las áreas de trabajo.

Algunas limitaciones identificadas de la nueva planificación multianual están relacionadas con la coordinación interna y externa, los recursos disponibles y el contexto inestable. En cuanto a la coordinación interna, los encuestados mencionaron que el proceso no ha estado claro para todos los participantes, en ocasiones porque no todo el personal revisa los documentos guía, y que la comunicación entre equipos no es clara, dejando partes fuera del proceso. En relación con la coordinación externa, indicaron dificultades para vincularse con nuevos socios, especialmente aquellos que comenzaron como organizaciones de base, así como también que hay cada vez más necesidades y menos socios. Se recomienda trabajar de manera colaborativa entre unidades y puntos focales de diferentes áreas, así como trabajar de la mano con el Bureau y otras operaciones. En cuanto a la coordinación externa, se sugiere identificar actores en el territorio que tengan o puedan tener influencia en temas claves, así como empoderar y trabajar de la mano con organizaciones lideradas por refugiados.

En relación con los recursos, se identifica una limitada disponibilidad de fondos, lo que genera que los presupuestos anuales no se correspondan con la estrategia multianual provocando incertidumbre presupuestaria. Se sugiere establecer un presupuesto mínimo multianual para tener mayor predictibilidad de los fondos. Por último, se mencionó la inestabilidad e impredecibilidad política del país como una importante limitación para la planificación multianual. Esto ha llevado a que la planificación actual ya no se ajuste al contexto actual y su falta de adaptabilidad, como se mencionó anteriormente, impide adecuarla a las oportunidades y regulaciones migratorias actuales.

#### **4. Herramientas COMPASS para la planificación de ACNUR**

Seis encuestados informaron haber formado parte de la puesta en marcha o la utilización de COMPASS. De este grupo, la mitad consideró que esta herramienta ha mejorado POCO la calidad de la planificación de ACNUR, mientras que otros 2 indicaron que lo mejoró BASTANTE y solo uno afirmó que ha tenido un impacto significativo (Figura 10). En la misma

línea, 4 encuestados (67%) consideraron que la herramienta ha contribuido POCO al monitoreo y reporte de ACNUR, uno indicó que lo facilitó BASTANTE y otro afirmó que lo hizo de manera muy significativa (

Figura 11).

Figura 10: Impacto de COMPASS en la calidad de la planificación de ACNUR (Pregunta de evaluación 3)

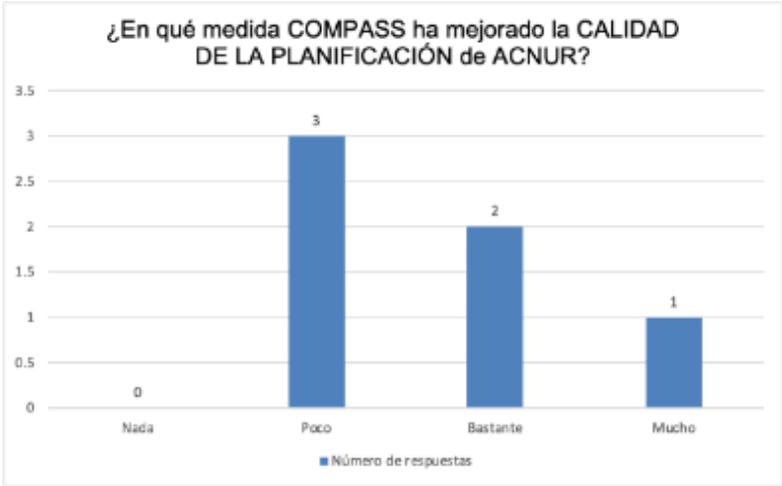
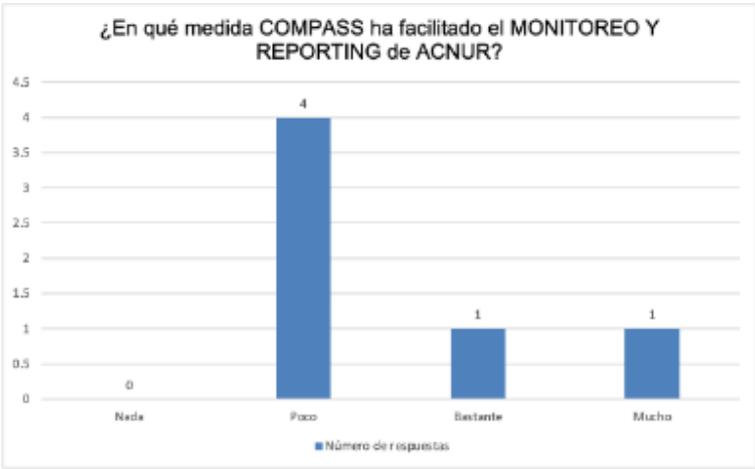


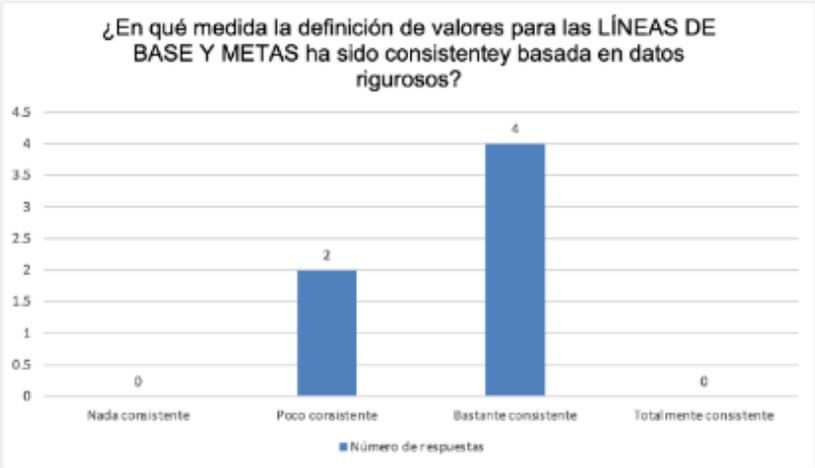
Figura 11: Impacto de COMPASS en el monitoreo y reporting de ACNUR (Pregunta de evaluación 3)



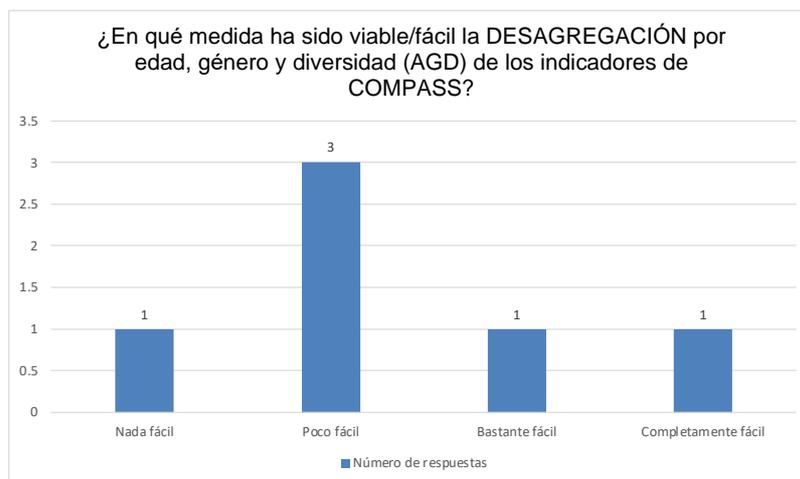
Por el contrario, cuatro de los seis encuestados que respondieron esta pregunta, consideraron que la definición de valores para las líneas de base y metas ha sido BASTANTE consistente y basada en datos rigurosos, mientras que los otros dos respondieron que ha sido POCO CONSISTENTE (Figura 12). Las respuestas relacionadas con la viabilidad de la desagregación por edad, género y diversidad de los indicadores de COMPASS han sido, por el contrario, bastante heterogéneas. Uno consideró que ha sido NADA FÁCIL, tres que ha sido POCO FÁCIL, uno BASTANTE FÁCIL y el último COMPLETAMENTE FÁCIL (

Figura 13).

**Figura 12: Consistencia de la definición de valores para las líneas de base y metas (Pregunta de evaluación 3)**



**Figura 13: Viabilidad de la desagregación de los indicadores COMPASS (Pregunta de evaluación 3)**

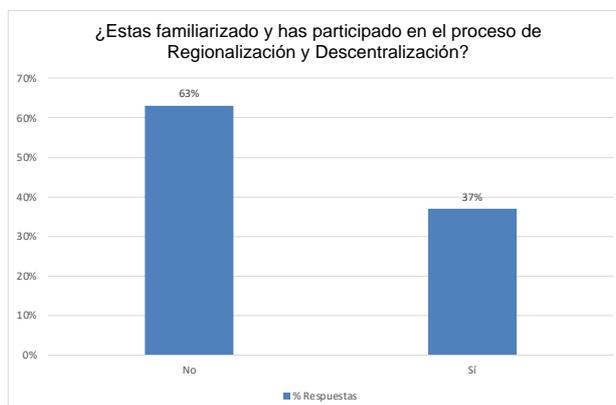


Entre las mejoras que los encuestados han observado que COMPASS ha aportado se incluye la imposición de una estructura que facilita una navegación más eficiente y asegura que las actividades planificadas se lleven a cabo de manera grupal. Por otro lado, la herramienta permite el registro de monitoreo de refugiados y narrativas, lo que posibilita un trato más directo y personalizado hacia las personas con las que trabajan en la línea de la frontera. Sin embargo, se ha identificado que la herramienta está centrada en indicadores en lugar de actividades, y el acceso a la información es limitado. Además, presenta una capacidad reducida para responder en situaciones de emergencia, y los informes que genera no satisfacen las necesidades de análisis, a diferencia de lo que ocurría con MSRP. Dado que es una herramienta en desarrollo, aún se identifican errores de programación.

## 5. Regionalización y descentralización

De los 27 encuestados que respondieron a esta pregunta, el 63% indicó no estar familiarizado o no haber participado en el proceso de regionalización y descentralización, mientras que el 37% restante afirmó haberlo hecho (Figura 14).

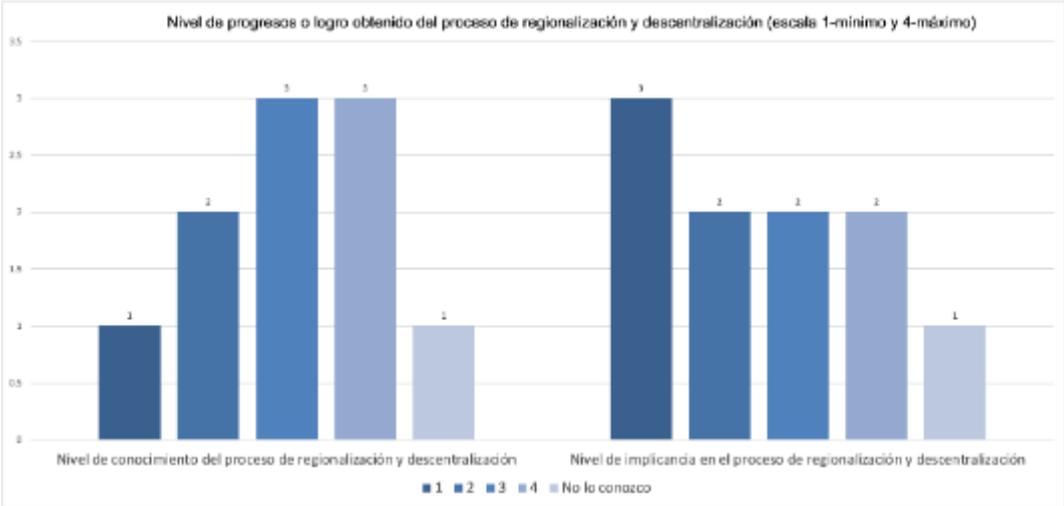
**Figura 14: Personal familiarizado con el proceso de regionalización y descentralización (Pregunta de evaluación 3)**



Se observa que el nivel de conocimiento sobre el proceso de regionalización y descentralización es mayor en comparación con su nivel de participación en el mismo. Seis de los 10 encuestados que respondieron a la pregunta consideraron su nivel de conocimiento

en los niveles 3 y 4, siendo 4 el nivel más alto, mientras que la mitad (5) evaluó su grado de participación entre los niveles 1 y 2 (Figura 15).

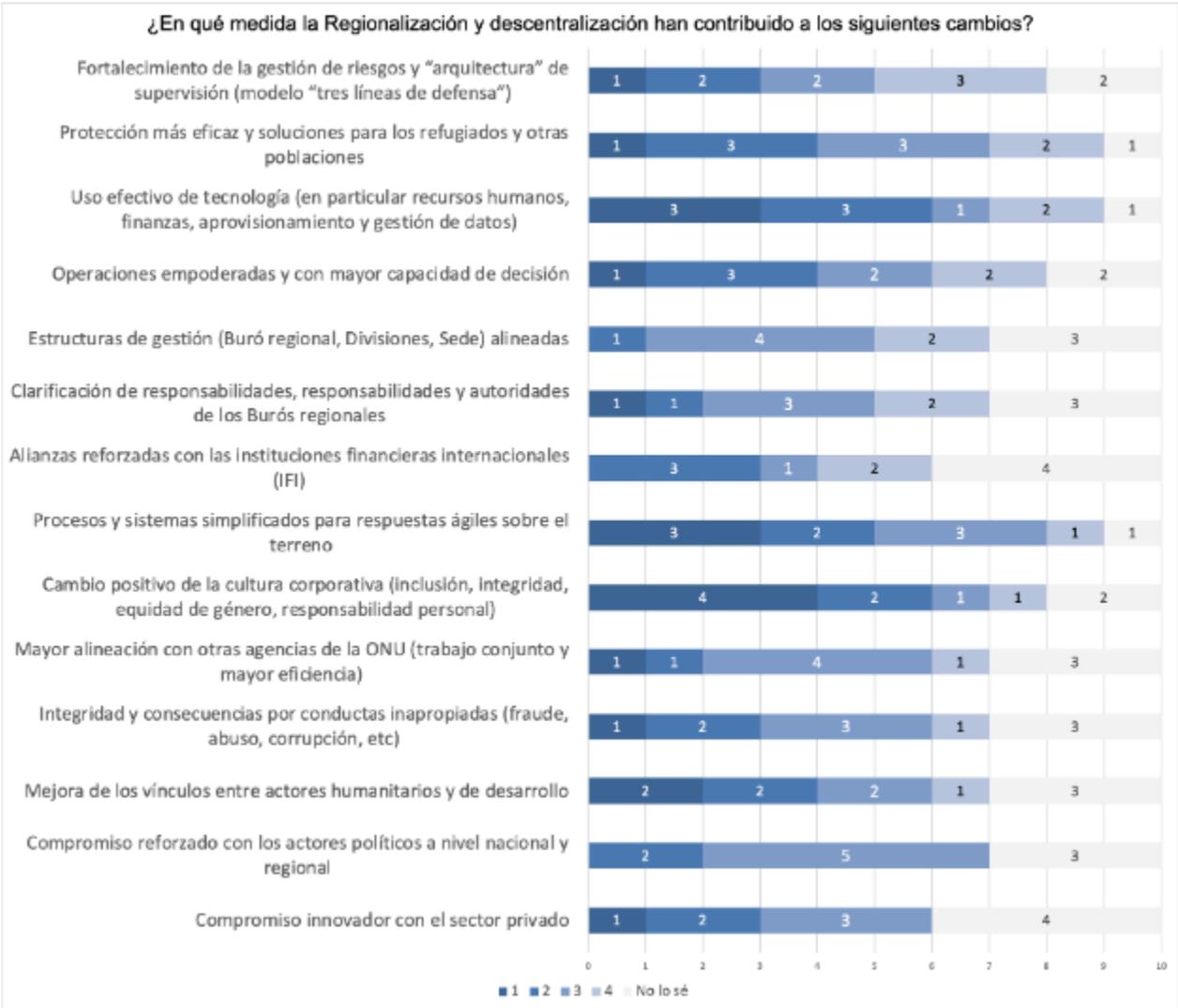
**Figura 15: Nivel de conocimiento e implicancia en el proceso de regionalización y descentralización (Pregunta de evaluación 3)**



Considerando las puntuaciones 3 y 4, las más altas de la escala de valoración, los encuestados identificaron que los cambios más beneficiados por el proceso de regionalización y descentralización incluyen la alineación de las estructuras de gestión (Buró regional, Divisiones, Sede), el fortalecimiento en la gestión de riesgos y la 'arquitectura' de supervisión (modelo 'tres líneas de defensa'), así como la protección más eficaz y soluciones para los refugiados. También destacaron la clarificación de responsabilidades y autoridades de los Burós regionales, una mayor alineación con otras agencias de la ONU (facilitando el trabajo conjunto y aumentando la eficacia) y un compromiso reforzado con los actores políticos a nivel nacional y regional. En contraste, los cambios menos impactados por el proceso de regionalización y descentralización incluyen un cambio positivo en la cultura corporativa (inclusión, integridad, equidad de género y responsabilidad personal), el uso efectivo de tecnologías, especialmente en recursos humanos, finanzas, aprovisionamiento y gestión de datos, así como la simplificación de los procesos y sistemas para una respuesta ágil sobre el terreno. Los cambios sobre los que los encuestados tenían menos conocimiento son las alianzas con instituciones financieras internacionales y el compromiso innovador con el sector privado (

Figura 16).

Figura 16: Impacto del proceso de regionalización y descentralización (Pregunta de evaluación 3)



6. Recomendaciones finales

Coordinación efectiva

- Establecer relaciones personalizadas con socios y líderes comunitarios.
- Mejorar la presencia y evidencia de apoyo en actividades conjuntas.
- Coordinar eficientemente con autoridades y comprender el funcionamiento de los gobiernos locales para fortalecer sus relaciones y el posicionamiento del asilo en la agenda pública.
- Explorar y desarrollar una estrategia para colaborar con el sector privado.

- Intensificar colaboración con otras agencias de la ONU para fortalecer la sinergia y la eficacia de las intervenciones conjuntas.

#### *Destacar valor agregado de ACNUR*

- Desarrollar mensajes claves diferenciadores.
- Enfocarse en áreas como protección internacional, análisis de datos y protección comunitaria.
- Explorar alianzas con think tanks y universidades para fortalecer capacidades analíticas y de investigación.

#### *Uso de Evidencia*

- Priorizar el uso efectivo de la evidencia en la toma de decisiones.
- Promover una cultura organizacional basada en datos.
- Mejorar la gestión de documentos esenciales, como SOPs, mediante una carpeta común.

#### *Ayuda integral a refugiados*

- Incluir activamente a la comunidad de acogida en la respuesta.
- Implementar acciones para contribuir a una ayuda sostenible a los refugiados, sobre todo luego de la ayuda económica.

#### *Fortalecer la visibilidad en redes sociales y comunicación externa*

- Reforzar la presencia en redes sociales, en el terreno y en el discurso.
- Ser vocal frente a temas de protección internacional.

#### *Mejorar coordinación interna y comunicación*

- Implementar acciones para fortalecer la colaboración y comunicación entre unidades y equipos dentro de ACNUR.
- Optimizar sistemas de reporte, gestión de documentos y realizar más ejercicios de evaluación para un monitoreo efectivo.
- Establecer un espacio informativo general en temas de gestión del Estado y políticas públicas.

#### *Clarificar roles, reconocer al personal y mejor gestión de recursos humanos*

- Establecer claridad en los roles de unidades superpuestas.
- Crear canales de quejas para el personal de terreno.
- Valorar y reconocer el trabajo del personal nacional en la FO.
- Mejorar la seguridad laboral, ofreciendo acuerdos de trabajo a tiempo completo y contratos anuales.
- Mayor personal de tiempo completo y la adición de más personal sin recortar puestos existentes.
- Reducir la rotación de personal internacional.

- Reintroducir eventos de construcción de equipo a nivel nacional y revitalizar reuniones de equipos multisectoriales.

*Optimizar planificación y recursos*

- Adoptar actividades más estratégicas alineadas con resultados deseados.
- Fortalecer la presencia nacional de CBP.
- Considerar la clausura de oficinas en lugares menos críticos y priorizar regiones con mayor presencia de refugiados.
- Unir de la Unidad de Reasentamiento y Vías Complementarias en una misma unidad y estrategia para optimizar la eficiencia y coherencia en las operaciones en el terreno.

# ANEJO 8. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PARTICIPATORY ASSESSMENTS

Taller 2021	Ciudad	Fecha	Tipología personas	Numero personas		Genero		Nacionalidad		TEMATICAS
						H	M			
Diagnostico participativo respecto a la documentación, salud, empleo y educación de personas con discapacidad migrantes y solicitantes de refugio en Lima	LIMA	Abril 21	Personas con discapacidad	12 en taller presencial + encuesta online con 27 personas mismo perfil pero sin conocimiento de nacionalidad.	39	7	32	Venezolanas	32	Salud, Documentación Educación Medios de vida
Diagnostico participativo respecto a la salud sexual y reproductiva de migrantes y solicitantes de refugio en Arequipa	AREQUIPA	Junio 21	Personas migrantes y refugiadas adultas venezolanas		16	7	9	Venezolanas	9	Salud. Salud sexual y reproductiva.
Diagnostico participativo respecto a la salud de las personas mayores migrantes y solicitantes de refugio en Lima	LIMA	Junio - Julio 21	Personas adultos mayores (entre 69 y 75 años)	10 personas en taller presencial + 9 personas en encuesta virtual	19	7	12	Venezolanas	12	Salud Documentación Medios de vida
Diagnostico participativo dirigido a población de la comunidad LGBTQ+ refugiada y migrante que viven en la ciudad de Lima	LIMA	Septiembre 21	Comunidad LGBTQ+ entre 18 y 50 años		6	1	5	Venezolanas	5	Salud Documentación Medios de vida Integración comunitaria Apoyo de organizaciones
Diagnostico participativo dirigido a personas refugiadas y migrantes que viven en alojamientos temporales durante la pandemia en la ciudad de Lima	LIMA	Octubre 21	Personas en alojamientos colectivos (entre 18 y 50 años)		11	5	6	Venezolanas	6	Salud Documentación Medios de vida Integración comunitaria
Diagnostico participativo de mujeres emprendedoras refugiadas y migrantes venezolanas	LIMA	Octubre 21	Mujeres emprendedoras		8	0	8	Venezolanas	8	Medios de vida Apoyo de organizaciones
Diagnostico participativo sobre lideresas y lideres comunitarios refugiados y migrantes y su incidencia en la población refugiada y migrante en LIMA	LIMA	Julio Agosto 21	Lideres y lideresas de su comunidad entre 18 y 60 años de edad		8	3	5	Venezolanas	5	Apoyo de organizaciones
Diagnostico participativo dirigido a niños, niñas y adolescentes del equipo los Astros Beisbol club localizado en San Juan de Lurigancho en Lima	LIMA	Noviembre 21	Niños, niñas entre 8 y 15 años		73	Sin desglose	Sin desglose	Venezolanas + peruanas. Nacionalidades no desglosadas.		Integración comunitaria
Diagnostico participativo dirigido a padres y madres del equipo los Astros Beisbol club localizado en San Juan de Lurigancho en Lima	LIMA	Noviembre 21	Padres y madres refugiadas y migrantes		28	11	17	Venezolanas	17	Integración comunitaria
Diagnostico participativo respecto a la identidad cultural, integración y discriminación de personas miembros de pueblos indígenas refugiadas, solicitantes de refugio y migrantes en Lima	LIMA	Noviembre 21	Miembros de un pueblo indígena o sus familiares		4	1	3	Venezolanas	3	Salud Educación Integración comunitaria Razones par salir del pais de origen
Informe del grupo focal con docentes	LIMA	Noviembre 21	Docentes		10	3	7	8 peruanas + (2) venezolanas	8	Educación
Grupos focales EN Prevención de Explotación y abusos sexuales (PSEA) - Iniciativa PSEA CCE	Chiclayo, Cusco, Lima, Tacna y Tumbes	Noviembre 21	Sin información precisa		27	13	12		2 sin sexo mencionado 1 LGBTQ+ y una persona con discapacidad . La presentación tiene otra estructura	Prevención de Explotación y abusos sexuales (PSEA)
Diagnostico - liderazgos y beneficiarios de la Red CIREMI Lima.	Lima y Callao.	Noviembre 21	Liderazgos y beneficiarios de la Red CIREMI Lima.		28	Sin desglose	Sin desglose	No hay información	Falta informe. Solo tenemos presentación resumida. La presentación tiene otra estructura	Educación Medios de vida Integración comunitaria
					277	58	116			

Taller 2022	Ciudad	Fecha	Tipología personas	Numero personas	Genero		Nacionalidad	Tematicas
					H	M		
Mujeres trabajadoras sexuales o intercambiando sexo por supervivencia	Lima	Mayo 22	Mujeres trabajadoras sexuales o intercambiando sexo por supervivencia	10	31	46	Venezolana	Seguridad personal Salud mental Medios de vida
Niños de la escuela de Beisbol Los Gigantes de Chaclacayo	LIMA	Mayo 22	Niños de la escuela de Beisbol Los Gigantes de Chaclacayo	30			No hay desglose	Acceso a servicios básicos Deporte Protección comunitaria Discriminación
Estudiantes de secundaria	LIMA	Junio 22	Estudiantes de secundaria	7			Venezolana	Discriminación
Lideres comunitarias	LIMA	22	Lideres comunitarias	8			No hay desglose	Salud, documentación, educación, salud mental y prevención de VG.
Mujeres emprendedoras	LIMA	22	Mujeres emprendedoras	7			No hay desglose	Salud, documentación, educación, salud mental y prevención de VG.
Personas en alojamiento colectivo temporal	LIMA	22	Personas en alojamiento colectivo temporal	6			No hay desglose	Salud, documentación, educación, salud mental y prevención de VG.
Lideresas comunitarias	TRUJILLO	Diciembre 22	Lideresas comunitarias	9			No hay desglose	Documentación
				77	31	46		

Taller 2023	Ciudad	Fecha	Tipología personas	Numero personas	Genero		Nacionalidad	Tenaticas
					H	M		
Mujeres adultas	LIMA	Agosto 23	Mujeres adultas	23	99	30	No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Hombres adultos	LIMA	Agosto 23	Hombre Adultos				No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Niñez	LIMA	Agosto 23	Niñez	10			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Adolescentes y Jóvenes	LIMA	Agosto 23	Adolescentes y Jóvenes	4			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Personas adultas mayores.	LIMA	Agosto 23	Personas adultas mayores	10			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Personas con discapacidad	LIMA	Agosto 23	Personas con discapacidad	5			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Liderazgos comunitarios	LIMA	Agosto 23	Liderazgos comunitarios	12			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Personas afro descendientes	LIMA	Agosto 23	Personas afro descendientes	6			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Personas de pueblos indígenas	LIMA	Agosto 23	Personas afro descendientes	1			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Trabajadoras sexuales	LIMA	Agosto 23	Trabajadoras sexuales	13			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Personas LGBTIQA	LIMA	Agosto 23	Personas LGBTIQA	3			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Mujeres y hombres adultos	Arequipa	Agosto 23	Mujeres y hombres adultos	11			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Mujeres y hombres adultos	Tacna	Agosto 23	Mujeres y hombres adultos	9			No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica
Mujeres y hombres adultos	Trujillo	Agosto 23	Mujeres y hombres adultos	10	No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica		
Mujeres y hombres adultos	Tumbes	Agosto 23	Mujeres y hombres adultos	12	No se sabe pero se supone que venezolanos.as	Sistema de asilo, regularización y documentación Asistencia e integración socioeconómica		
				129				

	2021		2022		2023		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Número de talleres participativos realizados	13		7		15		35	
Numero de talleres realizados exclusivamente en Lima	10	76,92	6	85,71	11	73,33	27	77,14
Número de personas entrevistadas (grupos focales)	277		77		129		483	
Hombres	58		31	40,26	30	23,26	119	
Mujeres	116		46	59,74	99	76,74	261	
Desconocido (no hay información)	103							

	NECESIDADES	RECOMENDACIONES
<b>I. TEMATICAS SECTORIALES</b>		
<b>Documentación</b>	Las dificultades en trámites regulatorios provienen de la falta de información y un sistema confuso, Elementos como citas online, tiempos de respuesta, cambios en procedimientos y fechas de expiración complican el proceso. La tramitación remota dificulta la obtención de ayuda, especialmente para personas mayores con brecha digital. El pago de multas elevadas y tasas es un desafío para aquellos en situaciones económicas precarias.	Hacer incidencia política en algunos aspectos como: reducir el tiempo de trámites migratorios, mejorar la entrega puntual de correos electrónicos, facilitar consultas presenciales, hacer multas más accesibles (por ejemplo fraccionando el pago a través de una evaluación socioeconómica hecha por ONG o migraciones), imprimir la temporalidad en el Carné de Extranjería (CE), y flexibilizar los procesos, en definitiva, simplificando procesos y unificando conceptos para evitar situaciones confusas para las personas. Facilitar el acceso a información fiable sobre los procedimientos y requisitos de los procesos de regularización migratoria, sensibilizando a la población migrante sobre los beneficios de la regularización migratoria, promoviendo de manera amplia las jornadas migratorias realizadas por organizaciones no gubernamentales y de base. Capacitar al personal del Estado que brinda atención primaria a las personas refugiadas y migrantes, policías, serenazgo, autoridades educativas y de salud, entre otras, sobre los diversos tipos de documentación, calidades migratorias que existen y el procedimiento de determinación de la condición de refugiado.
<b>Salud y salud mental</b>	La falta de documentación dificulta el acceso al SIS (Seguro Integral de Salud), también se reporta que en muchos casos desconocimiento de como tramitarlo y los servicios que proporciona, El Carné de Extranjería permite un acceso limitado a la atención médica, limita el acceso a centros de salud primaria y a medicamentos básicos, como ibuprofeno, pero no permite obtener medicinas más urgentes como antibióticos. También hay un desconocimiento de los trámites necesarios para la obtención de informes para permisos laborales o visitas médicas. Falta conocimiento de servicios de salud mental accesibles y gratuitos, desde la pandemia muchas de las organizaciones que brindan estos servicios lo hacen online, lo que en algunos casos supone una barrera. En algunos casos de violencia de género los casos se derivan a los tribunales sin los reportes médicos y la atención adecuada a las víctimas.	Mejorar el acceso a las personas migradas a los derechos y servicios públicos de salud, especialmente difícil en colectivos como trabajadoras sexuales, colectivo LGBTQIA+ o personas con discapacidad, proporcionando atención médica en postas y hospitales sin requerir un carné de extranjería, y brindando acceso a personas vulnerables con una carta de trabajadora social para obtener un carné de vulnerabilidad en casos de emergencia. Realizar campañas de información para conocer como obtener el SIS y como acceder a servicios de salud especializada y los procedimientos que han de seguir, reforzando la orientación que se da sobre la atención en el sistema de salud pública para casos con necesidades médicas. Ofrecer servicios de salud mental accesibles no solo en remoto, sino también presencialmente, dándoles a conocer a través de redes sociales y líderes/esas comunitarios. Capacitar al personal del Estado que brinda atención sanitaria a las personas refugiadas y migrantes, sobre los diversos tipos de documentación, calidades migratorias que existen y el procedimiento de determinación de la condición de refugiado, para facilitar el acceso a atención sanitaria.
<b>Educación</b>	El alumnado migrante tiene graves dificultades al realizar la matriculación escolar ante la falta de documentación y en algunos casos, de empatía de la institución educativa. En algunos casos se agrava un aumento en los casos de bullying y xenofobia, lo que afecta la integración del alumnado, especialmente en casos de alumnos/as sin compatriotas en su clase. Entre los docentes peruanos existen desconocimiento y confusión sobre la misión de ACNUR, esta situación se agrava ante la falta de materiales específicos para abordar la movilidad humana en el ámbito educativo.	Facilitar la matrícula escolar de migrantes y refugiados, colaborando con directores para conseguir vacantes para los niños migrantes y refugiados. Generar una guía lo más general posible con la que se pueda orientar a las y los estudiantes de últimos años del colegio sobre el acceso a educación superior que incluya el tema documental y los requisitos de ingreso. Fomentar el conocimiento sobre la misión de ACNUR e introducir el concepto de refugiados en los centros educativos, mostrando testimonios de casos concretos de movilidad humana a través de organizaciones en las aulas. Trabajar junto con autoridades locales y educativas en planes de prevención para el reclutamiento forzado de NNA y del acoso escolar por discriminación por nacionalidad, fomentando y apoyando iniciativas de integración entre niñas y niños refugiados/migrantes con la comunidad de acogida, especialmente a través de actividades deportivas de libre y amplio acceso para que los niños, niñas y adolescentes puedan mejorar sus procesos de integración educativa y social.
<b>Solution durables Medios de vida - Emprendimiento y integración</b>	Los bajos niveles de contratación laboral formal llevan a las personas a optar por la informalidad o iniciar emprendimientos con limitado acceso a herramientas financieras como cuentas bancarias y créditos. Las personas que optaron por la venta ambulante vieron reducidas sus ventas a causa de la pandemia y la crisis económica. Resaltan necesidad de capacitación, asesoramiento y acompañamiento para proyectos de emprendimiento, también dificultades para acceder a un local donde desarrollar un emprendimiento. Señalan la importancia de acceder a espacios y actividades deportivas para facilitar la integración, pero les cuesta encontrarlos gratuitos y accesibles. Señalan la influencia de los medios de comunicación en la formación de corrientes de opinión discriminatorias, que luego se reflejan en espacios como el transporte público, mercados y bodegas.	Apoyar la creación de una red que reúna a todas las organizaciones comunitarias que ayudan a migrantes a atender sus necesidades de manera eficiente y fortalecer las OSB. Desarrollar eventos y articular acciones con juntas vecinales para promover la integración, mejorando la percepción de la población refugiada y migrante, informando a la población sobre los mecanismos de denuncia existentes ante situaciones de acoso sexual callejero y acoso sexual laboral. Sensibilizar a medios de comunicación para reducir las noticias que generan rechazo hacia la población venezolana. Sensibilizar al personal público y del sector privado sobre los procedimientos y requisitos para la contratación de personas refugiadas y migrantes. Para promover emprendimientos, brindar capacitación técnica y entregar capital semilla como impulso financiero inicial a la población refugiada y migrante, apoyando en la expansión y/o fortalecimiento de sus negocios.
<b>II - POBLACIONES VULNERABLES</b>		
<b>Trabajadoras sexuales</b>	La falta de recursos económicos para cubrir necesidades básicas de alojamiento y alimentación empujan a mujeres refugiadas venezolanas hacia el trabajo sexual. Se enfrentan a violencias en la calle por parte de bandas organizadas (pagar cuotas), de la autotomas, y incluso a veces de las propias autoridades. El trabajo sexual afecta gravemente la salud mental de las trabajadoras sexuales, llevándolas a enfrentar consecuencias emocionales graves. 31 trabajadoras sexuales de Rosas Mujeres Lucha se han quitado la vida en los últimos años. Desean cambiar de vida pero no lo consiguen debido a la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas y las de sus niños	Colaborar con Rosas Mujeres Lucha en la implementación de un proyecto piloto de protección integral dirigido a las mujeres trabajadoras sexuales, con el propósito de facilitar su inclusión en las distribuciones humanitarias realizadas por ACNUR, establecer estrategias y planes individualizados de apoyo comunitario, protección, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, salud mental, y fomentar el acceso a recursos económicos alternativos a través de programas como AGR y fondos semilla. El proyecto diseñado tendría que incluir acciones para mejorar las capacidades organizacionales de Rosas Mujeres Lucha. Priorizar el perfil de trabajadoras sexuales para la referencia de casos en situación de vulnerabilidad y/o para solicitar la calidad migratoria humanitaria. Llevar a cabo un estudio con el propósito de analizar las políticas públicas, los recursos institucionales y comunitarios disponibles, evaluar los logros y desafíos, y proponer recomendaciones para la mejora del acceso de las trabajadoras sexuales venezolanas a los derechos y servicios públicos relacionados con la
<b>Personas LGBTQIA+</b>	La discriminación que experimentan las personas LGBTQIA+ afecta su dignidad y el acceso a derechos. Algunos aspectos que destacan son: <b>Documentación.</b> El no reconocimiento de la identidad de género afecta a sus derechos, en particular al sistema de asilo y la tramitación de documentación, por ejemplo respetar el nombre social de la persona. <b>Salud.</b> Dificultades de acceso a tratamientos hormonales a personas migrantes trans o discriminaciones y vulneraciones de derechos en exámenes en centros de salud. <b>Educación.</b> Los/as NNA LGBTQIA+ de Venezuela han expresado su preocupación ante la falta de entornos educativos seguros para expresar libremente su identidad, con el riesgo de abandono de estudios. <b>Laboral.</b> Rechazo de candidaturas en las entrevistas presenciales por condición de género o sexual, provocado por la falta de capacitación e información de las empresas.	Creación de estrategias específicas para el colectivo en ámbitos como acceso a la salud, documentación, trabajo, etc. Visibilizar a la comunidad LGBTQIA+ como parte de la comunidad de acogida. Capacitar a organizaciones sociales e instituciones del Estado encargadas de procesos como regularización migratoria y refugio, atención sanitaria o educación. Promover la inclusión laboral mediante actividades virtuales como webinars informativos acerca de bolsas laborales dirigidas a personas trans feministas y comunidad LGBTQIA+. Ofrecer capacitaciones sobre habilidades blandas y acompañamiento psicoemocional para mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos, asegurando un enfoque de género y diversidad. Ampliar la información clara y sencilla sobre los canales de denuncia de casos de violencia de género y discriminación por orientación sexual e identidad de género, asegurando la confidencialidad y la no victimización por documentación de permanencia en el país.
<b>Personas con Discapacidad</b>	Las plataformas de asilo y migración carecen de adaptaciones para personas con discapacidades. La información sobre derechos y servicios para personas con discapacidad no se difunde adecuadamente a través de los medios de comunicación ni las redes sociales, y los servicios públicos carecen de accesibilidad física y atención preferencial. No contar con una condición migratoria regular en el país, limita el acceso efectivo al registro de discapacidad y al carné de CONADIS. <b>Salud:</b> Las personas carecen que carecen de carné de extranjería y SIS (seguro integral de salud), se enfrentan a costos elevados para recibir atención médica. Los costos en el sector privado son altos para prótesis. Además, han experimentado discriminación en centros de salud públicos. <b>Empleo:</b> Las personas carecen servicios de apoyo y orientación laboral, trabajan sin contratos y enfrentan discriminación durante entrevistas, bajos salarios y condiciones de explotación. Los trabajos no están adaptados, y la crisis económica y la pandemia han reducido sus ventas, dejándolos sin recursos para insumos laborales. <b>Educación:</b> La mayoría de los participantes desconoce el rol y los servicios de CONADIS y OMAPEDEs, a falta de conocimiento sobre servicios educativos afecta a niños y niñas en estas comunidades, quienes no reciben educación formal ni informal y carecen de espacios de recreación	Brindar información de los sistemas de refugio y migratorio, a través de canales accesibles y adaptados a nivel comunicacional para las personas con discapacidad. Sensibilizar mediante diagnósticos compartidos a las autoridades para garantizar la adaptabilidad y accesibilidad de las plataformas y herramientas para acceder a documentación, salud pública, educación y servicios de protección social. Definir estrategias de acompañamiento a la inserción profesional en el sector privado o para proyectos de emprendimiento específicos para personas con discapacidad, identificando mercados laborales más accesibles, sensibilizando a potenciales empleadores, apoyando proyectos de emprendimiento adaptados y realizando eventos o ferias laborales que incluyan a personas con discapacidad.
<b>Personas afrodescendientes</b>	Las personas consultadas se consideran mestizas, no afrodescendientes, y conocieron el término "persona afrodescendiente" en Perú. Las personas refugiadas y migrantes, aunque enfrentan desafíos comunes para obtener documentación, no reportaron barreras asociadas a su condición de mestizas o afrodescendientes, enfatizando que la discriminación y xenofobia que experimentan se debe a su nacionalidad, no a su color de piel. Existe evidencia de casos de hijos de migrantes o refugiados afro-descendientes que han enfrentado bullying en la escuela por su color de piel y tipo de cabello, sin recibir una adecuada respuesta de los docentes. Además, en el ámbito laboral, experimentan un trato diferente basado en su origen étnico, enfrentando discriminación racial y xenofobia, mientras que las mujeres afro mencionaron ser sexualizadas y acosadas en el trabajo, afectando su salud mental y autoestima.	Incentivar las actividades comunitarias de sensibilización a la población para combatir la discriminación étnico-racial y los estereotipos asociados a ella
<b>Comentarios extras</b>	Muchas recomendaciones se repiten entre temáticas sectoriales y poblaciones vulnerables. Son bastante transversales. Parece que existe un desafío importante de acceso a la información para documentación y luego para acceder a servicios públicos de salud y educación. El sistema parece complejo y nebuloso. Eso se puede declinar para ACNUR en un importante trabajo de divulgación a los refugiados / migrantes para ACNUR y tal vez de incidencia hacia el Estado para simplificar procesos. Parece haber también una necesidad de trabajar sobre estereotipos con los medios de comunicación bastante transversales hacia los venezolanos. Parece que Perú tiene un tejido de organizaciones de base y de líderes comunitarias muy presente y con potencial. Aparece de manera transversal en muchos talleres con un reto de capacitación y vertebración sectorial	

# ANEJO 9. CONTEXTO Y OPERACIÓN DE ACNUR (VERSIÓN DETALLADA)

## 9.1. Contexto Nacional

### 9.1.1. Contexto social e índice de desarrollo humano (IDH)

Perú tiene 34.049.588 habitantes<sup>23</sup> -de los cuales seis millones se reconocen como indígenas y cerca de un millón como afroperuanos<sup>24</sup>. Desde 2010, el país ha sostenido un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto<sup>25</sup> con un progreso constante, sólo interrumpido durante la pandemia que lo ha llevado a obtener 0,0762 en la última medición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2022<sup>26</sup>. Ese valor lo ubicó en el puesto 84 a nivel mundial, sin que ello signifique un resultado del todo satisfactorio porque no supera los (0,780) puntos de 2019; año en el que alcanzó el valor más alto de su historia en el indicador.

La pandemia del coronavirus representó un duro golpe económico y social que provocó retrocesos considerables en varios aspectos. Según la Organización Mundial de la salud, el país reportó 214.303 defunciones entre marzo de 2020 y julio de 2022<sup>27</sup>. En la mitad de este periodo, Perú tuvo la mayor tasa de mortalidad por cada cien mil habitantes del mundo, luego de unificar el conteo del Sistema Nacional de Defunciones y del Ministerio de Salud<sup>28</sup>.

Además, la reducida capacidad del Estado para prestar servicios sociales y afrontar la emergencia sanitaria descrita por el BID,<sup>29</sup> repercutió en la pérdida de dos años y medio en la esperanza de vida de la población en 2020 con respecto a 2019<sup>30</sup>. Esa disminución hizo que el país entrara en la veintena de naciones a nivel mundial que más se contrajo en esta medición<sup>31</sup>. El empleo también resultó afectado: se perdieron 6,7 millones de puestos de trabajo durante el pico de la pandemia<sup>32</sup>, debido a que el país no contaba con un seguro

---

<sup>23</sup> Cifra del Banco Mundial en 2022.

<sup>24</sup> La cifra de indígenas y afroperuanos más reciente obedece al Censo Nacional de Población y Hogares de 2017 citado en el informe '[Resurgir fortalecidos: Evaluación de Pobreza y Equidad en el Perú](#)', Banco Mundial, abril de 2023.

<sup>25</sup> En 1990, Perú tenía un IDH de 0,613, en 2010 llegó a la categoría de alto desarrollo con 0,0721 y desde entonces no ha bajado. [La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020](#), PNUD.

<sup>26</sup> [Human Development Report 2021/2022](#), PNUD (2022).

<sup>27</sup> [Informe de situación epidemiológica](#) de la Organización Mundial de la Salud.

<sup>28</sup> Perú tuvo un conteo diferenciado del número de muertos por coronavirus. La cifra del Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef) era tres veces superior al entregado por el Ministerio de Salud. Finalmente, el gobierno designó un equipo para unificar criterios. 'Perú registra la mayor tasa de mortalidad del mundo por la COVID', El País, 2021.

<sup>29</sup> [Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19](#), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

<sup>30</sup> [Human Development Report 2021/2022](#), PNUD (2022).

<sup>31</sup> Junto a Perú, otros cinco países de América Latina están en el grupo de países con más pérdida de esperanza de vida del mundo: Ecuador (-5,1 años), México (-4,1), Bolivia (-3,4) Nicaragua (-2,3) y Colombia (-2,0). [Tendencias de la población de América Latina y el Caribe Efectos demográficos de la pandemia de COVID-19](#), CEPAL (2022).

<sup>32</sup> '[Resurgir fortalecidos: Evaluación de Pobreza y Equidad en el Perú](#)', Banco Mundial, 2023.

contra el desempleo, sólo los trabajadores formales - un grupo que es minoría en el país- pudieron beneficiarse de algunos instrumentos de apoyo financiero<sup>33</sup>.

En el ámbito educativo, 149.000 estudiantes del sector público interrumpieron sus estudios entre 2019 y 2020, de acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Educación, y otros 500.000 estuvieron en riesgo de hacerlo<sup>34</sup>. El IDH también aporta información en este aspecto y añade que en 2022 el promedio de escolaridad en Perú fue de 9 años, frente a los 15 que se esperaría que tuviese su población.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),<sup>35</sup> Perú se encuentra entre los países de la región con más baja natalidad, siendo el embarazo adolescente el que representa el 56,1% del total. De 2020 a 2022, las entidades de salud peruanas reportaron 12,589 niñas y adolescentes en esta condición<sup>36</sup>.

Respecto a la igualdad de género, el país experimentó un ligero retroceso en el cuatrienio de 2017 a 2022. El Índice de Desigualdad de Género (donde el valor más cercano a cero representa menos desigualdad) lo ubica en el puesto noventa con un resultado de 0,38. Al comparar cifras de la región, Perú está por debajo de Chile (puesto 47) y Ecuador (85), pero por encima de Bolivia (118), Colombia (102) y Brasil (94). La violencia contra la mujer va en aumento. Al menos el 30% de las peruanas fue víctima de algún tipo de agresión de su pareja entre 2019 y 2021, mientras que la tasa de feminicidios fue de 0,8 por cada cien mil mujeres durante esos años<sup>37</sup>, según el Observatorio de Igualdad y Género de América Latina y el Caribe. En 2023, el panorama no ha mejorado. Hasta el mes de septiembre, la Defensoría del Pueblo reportó 118 feminicidios y un total de 7.207 denuncias por desaparición de mujeres a nivel nacional de las cuales sólo se ha hallado al 55% de ellas. Además, la Policía Nacional del Perú estima que de las 235 desaparecidas en septiembre, el 60% correspondió a niñas y adolescentes.<sup>38</sup>

De igual forma, las mujeres migrantes han sido afectadas por el abuso y la violencia en los últimos años. En 2021, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 2.435 denuncias de personas extranjeras, de las cuales 628 eran menores de edad. El 80% de los casos estaban asociados a población venezolana que incluye tanto a mujeres como a sus grupos familiares<sup>39</sup>. Un año después, los mismos centros reportaron 2.374 casos y el porcentaje de víctimas venezolanas subió al 85%<sup>40</sup>.

La criminalidad tampoco da tregua. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que, de marzo a agosto de 2023, el 28,1% de la población (mayor a 15 años) fue

---

<sup>33</sup> [Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19](#), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

<sup>34</sup> [Reinserción y continuidad educativa](#), Unicef (2023).

<sup>35</sup> [Tendencias de la población de América Latina y el Caribe Efectos demográficos de la pandemia de COVID-19](#), CEPAL (2022).

<sup>36</sup> [Boletín informativo](#) del Observatorio de Violencia y los integrantes del grupo familiar, agosto de 2023.

<sup>37</sup> [Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio](#), Observatorio de Igualdad y Género de América Latina y el Caribe, 2022

<sup>38</sup> [¿Qué pasó con ellas?](#) Informe de la Defensoría del Pueblo, septiembre (2023).

<sup>39</sup> [Estrategia País OIM-Perú 2022-2026](#), OIM.

<sup>40</sup> [Perú: ACNUR y Defensoría del Pueblo presentan muestra fotográfica sobre situación de mujeres refugiadas y migrantes](#), 2023.

víctima de algún hecho delictivo en los centros urbanos. Cinco puntos porcentuales más de lo registrado en el mismo periodo de 2022. Los departamentos más afectados por los hechos delictivos fueron Puno (37,1%), Lima Metropolitana (35,2%), Tacna (34,9%), Cusco (32,2%) Callao (31,3%), y Junín (30,4%)<sup>41</sup>. A su vez, las estimaciones del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) también establecen que el 80% de los peruanos se siente inseguro ante la posibilidad de asalto o robo en su zona residencial<sup>42</sup>.

### 9.1.2. Indicadores económicos

Desde 2008, el Banco Mundial asignó a Perú la clasificación de renta media-alta<sup>43</sup>. La entidad destaca que la economía se apoya en las exportaciones y el potencial del sector minero<sup>44</sup>. Aunque el PIB se contrajo en un 10,9% durante 2020, el país ha superado la crisis, alcanzado un crecimiento de 2,7% en 2022. De cara al futuro, se prevé un aumento constante para este indicador de 2,6% tanto en 2023 como en 2024<sup>45</sup>.

Como disposición a una inflación de 8,6%, desde enero de 2023 el Banco Central de Reserva del Perú tomó la decisión de aumentar los tipos de interés a 7,75% -el nivel más alto en dos décadas- y sostenerlos durante siete meses seguidos, hasta que los precios se moderaron y la entidad optó por reducir la tasa a 7,50% en septiembre pasado<sup>46</sup>.

Pese a las proyecciones positivas, el Índice de pobreza Multidimensional de 2023 (PNUD) demuestra que la reducción no ha sido la esperada. En 2018, el 7,4% de la población (2,5 millones) vivía en situación de pobreza multidimensional y otro 9,6% era vulnerable<sup>47</sup>. Cuatro años después, la primera cifra se situó en 6,6%, mientras la vulnerabilidad aumentó al 10,4%<sup>48</sup>.

Por su parte, el INEI determinó en 2022 que un 1,6 millón de personas vivían en la pobreza extrema (319 mil más que en 2021). El bajo nivel adquisitivo se acentúa en la población rural (41%), frente al 24% de las zonas urbanas. A la par, cinco departamentos del país registraron niveles de pobreza por encima del 40%: Cajamarca, Huánuco, Puno, Ayacucho y Pasco<sup>49</sup>. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social informó que las proyecciones prevén que la pobreza alcance el 30% a nivel nacional en 2024, aunque afirmó que se están tomando medidas preventivas para no superar tal porcentaje<sup>50</sup>.

---

<sup>41</sup> [Estadísticas de seguridad ciudadana marzo-agosto 2023](#), INEI.

<sup>42</sup> [IEP Informe de Opinión – junio 2023](#)

<sup>43</sup> Banco Mundial, [clasificación 2023/2024](#).

<sup>44</sup> [Panorama general de Perú](#), Banco Mundial.

<sup>45</sup> Los datos corresponden a 2022. '[Global Economic Prospects 2023](#)', World Bank Group.

<sup>46</sup> '[Banco Central de Perú recorta tasa de interés y entra en la tendencia de Latam](#)', Bloomberg.

<sup>47</sup> '[La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno](#)', 2020

<sup>48</sup> El PNUD destacó que Perú fue uno de los siete países de los cuales obtuvieron datos completos de pobreza después de la pandemia. [Global Multidimensional Poverty Index 2023](#), PNUD.

<sup>49</sup> "La línea de pobreza es el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, que para el año 2022 asciende a 415 soles mensuales por habitante (104 euros". Nota de prensa del INEI, 11 de mayo de 2023.

<sup>50</sup> [El Comercio](#), 24 de octubre de 2023.

En cuanto al perfil de los perfiles de población menos adinerados está representado por mujeres y menores de edad, aunque también tiene una relación directa con el nivel de estudios y el acceso a servicios, puesto que el 36,8% de los pobres estudiaron únicamente la primaria y más de la mitad no disponen de red de alcantarillado pública en su hogar. Al mismo tiempo, el 91,4% de los pobres se emplea en el sector informal<sup>51</sup>.

Bajo ese escenario, la segregación es otro de los factores presentes en el país. Un análisis, realizado por la CEPAL en 2021, determinó que la población de menor nivel educativo se concentra “ampliamente en zonas rurales de baja densidad” del país. Mientras que en el caso de Lima, la CEPAL encontró que la alta segregación residencial existe tanto a nivel de exclusión de “grupos desaventajados, localizados en zonas desfavorecidas en muchos sentidos, como por la agrupación territorial de los grupos aventajados que se encapsulan para distinguirse, protegerse y potenciar sus recursos materiales y culturales”<sup>52</sup>. Un ejemplo cercano de esta división es el “muro de la vergüenza”; una construcción de 10 kilómetros de largo que, desde los años ochenta y hasta septiembre de 2023, separó a la población del distrito de Villa María del Triunfo (de baja renta) de los habitantes de La Molina (con mayor poder adquisitivo) en la capital del país. En 2022, el Tribunal Constitucional de Perú ordenó derribar la construcción por considerarlo “un muro discriminatorio” que atentaba contra la libertad de tránsito de la ciudadanía<sup>53</sup>.

Para el Banco Mundial, el país en 2017 tenía dos grandes problemas estructurales que afectaban el crecimiento económico y social: la baja productividad del sector privado y las disparidades geográficas. Cinco años después, en su nueva evaluación, el organismo dice que los desafíos persisten y han empeorado. El primero de ellos, asociado a una poca adopción de tecnologías y, el segundo, a la mala calidad de los servicios públicos. La causa fundamental radica en “la capacidad débil y decreciente de las instituciones públicas” para implementar las reformas necesarias, menciona la entidad<sup>54</sup>.

Otro aspecto por considerar es que el mercado laboral se concentra en la informalidad. Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional, Perú tenía 17 millones de personas empleadas en marzo de 2023<sup>55</sup>. De este total, el 73,5% tenía un trabajo informal. Esa cifra es tan sólo inferior en siete puntos porcentuales a la que había en 2007<sup>56</sup>. Por otro lado, la tasa de desempleo llegó al 5,9% en el primer trimestre de 2023, siendo las mujeres las más afectadas.

### 9.1.3. Ámbito político

Desde el 7 de diciembre de 2022, Dina Boluarte es la primera presidenta en la historia de Perú y la sexta en ocupar el puesto como máxima jefe de Gobierno desde 2018. Dos de sus

---

<sup>51</sup> [Nota de prensa](#) del INEI, 11 de mayo de 2023.

<sup>52</sup> [Nuevas herramientas y análisis sobre segregación residencial socioeconómica, migración interna y movilidad cotidiana en Costa Rica, Guatemala y el Perú, 1980-2018](#), Cepal 2021.

<sup>53</sup> [La justicia peruana ordena demoler un muro que divide a ricos y pobres en Lima](#), France24

<sup>54</sup> [Perú Systematic Country Diagnostic Update](#), Banco Mundial, 2022.

<sup>55</sup> “El empleo informal está referido a Independientes cuya unidad productiva pertenece al sector informal; los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador y los trabajadores familiares no remunerados”, según el [Informe técnico Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel nacional y en 26 ciudades](#), correspondiente al primer trimestre del 2023, INEI.

<sup>56</sup> [Resurgir fortalecidos: Evaluación de Pobreza y Equidad en el Perú](#), Banco Mundial, 2023.

predecesores fueron destituidos, uno duró cinco días en el cargo, el otro ocupó de forma temporal las funciones mientras se convocaba a elecciones<sup>57</sup> y, el penúltimo, Pedro Castillo, se encuentra detenido preventivamente mientras es sometido a un proceso judicial por el presunto delito de rebelión<sup>58</sup>. Este escenario refleja “la prolongada inestabilidad y crisis política” atribuida por Proética<sup>59</sup> en su último informe,<sup>60</sup> al igual que “la crisis de institucionalidad democrática y social”<sup>61</sup> que expuso la CIDH en su visita de análisis de las protestas sociales desatadas, luego de la destitución de Castillo<sup>62</sup>. Este último órgano judicial precisó que, durante el 7 de diciembre y el 23 de enero, “se registraron graves violaciones de derechos humanos que deben ser investigadas con debida diligencia y con un enfoque étnico-racial”, puesto que hubo “un uso excesivo de la fuerza” por parte de agentes del Estado<sup>63</sup>. Se calcula que hubo 60 muertos y más de un centenar de heridos<sup>64</sup>. Algunos casos podrían catalogarse como ejecuciones extrajudiciales, señaló la CIDH<sup>65</sup>.

El Instituto Peruano de Economía estimó, en diciembre de 2022, que cada día de protestas le costó al país un mínimo de 212 millones de soles, unos US\$55 millones<sup>66</sup>. Además, la crisis también afectó la ya mermada popularidad de Boluarte. Según el informe de opinión del Instituto de Estudios Peruanos<sup>67</sup>, la mandataria registró en junio su menor porcentaje de aprobación desde que asumió la presidencia (12%); sumado a que el 30,5% de la población califica su gestión como “muy mala”. De hecho, el pasado 12 de octubre de 2023 un grupo de congresistas presentó una moción de vacancia contra la presidenta Boluarte, por “permanente incapacidad moral”<sup>68</sup>, cuando esta se encontraba de gira por algunos países de Europa. Seis días después el recurso fue archivado por falta de apoyo legislativo, aunque el descontento continúa<sup>69</sup>.

---

<sup>57</sup> Predecesores de Dina Boluarte: Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti y Pedro Castillo. El [gobierno de Perú declara el estado de emergencia en Lima por 30 días ante el aumento de las protestas](#), BBC, 15 de enero de 2023.

<sup>58</sup> [‘Pedro Castillo: 3 claves detrás del caos político en Perú que llevó a la destitución y detención del mandatario’](#), BBC 7 de diciembre de 2022.

<sup>59</sup> El capítulo peruano de Transparencia Internacional

<sup>60</sup> La organización Proética utilizó esa definición durante [la presentación del Índice de Percepción de la Corrupción \(IPC\) de 2022](#).

<sup>61</sup> La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita a Perú para analizar los hechos ocurridos entre el 7 de diciembre de 2022 y el 23 de enero de 2023, que dejaron más de 60 muertos.

<sup>62</sup> El país vivió intensas manifestaciones, principalmente en el sur, tras la destitución de Pedro Castillo y la llegada de Dina Boluarte para reemplazarlo. Una parte de la población exigía que se convocarán nuevamente a elecciones, mientras otro tanto buscaba defender la postura de Castillo, que intentó disolver el Congreso, BBC, 24 de enero de 2023.

<sup>63</sup> ‘Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales, CIDH, 2023.

<sup>64</sup> ‘Perú usó de forma excesiva la fuerza en las protestas que dejaron más de 60 muertos’, ONU, 2023

<sup>65</sup> La CIDH utilizó la expresión “ejecuciones extrajudiciales” para referirse a las muertes del sector de Ayacucho, página 102 del informe ‘Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales, CIDH, 2023.

<sup>66</sup> ‘Del cierre indefinido de Machu Picchu al bloqueo de minas: el impacto económico de las protestas en Perú (y cómo afecta a los países vecinos)’, BBC, 24 de enero de 2023.

<sup>67</sup> Informe de opinión del Instituto de Estudios Peruanos, junio de 2023.

<sup>68</sup> ‘Grupo de congresistas de Perú plantea un recurso que busca destituir a la presidenta Dina Boluarte’, CNN 12 de octubre de 2023.

<sup>69</sup> ‘Dina Boluarte: Congreso archiva moción de vacancia presidencial tras retiro de firmas de legisladores’, El Comercio, 18 de octubre de 2023.

El Índice de Percepciones de Corrupción ubica a Perú como uno de los países más corruptos del mundo, con 36 puntos<sup>70</sup>, mientras que el Índice de Estado de Derecho señala que Perú ocupa el puesto 90, entre 140 países, debido a un bajo grado de cumplimiento normativo y a las débiles restricciones que existen sobre el poder gubernamental<sup>71</sup>.

## 9.2. Acción gubernamental en migración y asilo

Perú es el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional según ACNUR<sup>72</sup>, y el segundo destino más recurrente de esta población migrante después de Colombia<sup>73</sup>. La llegada de ciudadanos venezolanos al Perú se ha duplicado en los últimos cuatro años al pasar de 813.000 (2019) a 1.542.004 en agosto de 2023 de acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)<sup>74</sup>. Si bien Lima sigue albergando a la mayor población refugiada y migrante venezolana (96,6% en el 2018 a 82,5% en el 2022), actualmente son otras 7 ciudades las que concentran a esta población migrante viviendo en el País<sup>75</sup>, actualmente la población venezolana se encuentra en las 25 regiones del país, siendo las principales La Libertad (5,01%), Callao (4,27%), Ica (2,78%), Arequipa (2,69%), y Piura (2,65%)<sup>76</sup>.

La respuesta del gobierno peruano a las olas migratoria se remonta a 2011 con la creación de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), una Comisión Multisectorial Permanente liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>77</sup>. Desde entonces el marco legal ha aprobado una serie de programas para la regulación migratoria. Entre el 2017 y el 2019 se aprobó el programa para la emisión del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) posteriormente reemplazado por el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), vigente desde el 2020 hasta la actualidad. Asimismo, la comisión aprobó dos políticas importantes para la gestión migratoria: la Política Nacional Migratoria (PNM) para el período 2017-2025 y la implementación de la Estrategia País (2022-2026), en alianza con la OIM. La PNM representa importantes avances en materia legislativa ya que busca articular diferentes instancias gubernamentales e instituciones para proteger los derechos humanos de los migrantes y sus familias<sup>78</sup>. El 2023, sin embargo, ha representado un retroceso producto

---

<sup>70</sup> “Este instrumento mide la percepción que se tiene sobre el sector público en una escala de cero a 100, en la cual cero equivale a muy alta incidencia de corrupción y 100 a una corrupción nula. En esta edición, Perú obtuvo el mismo puntaje (36 puntos) que en el 2021”, IPC, 2022.

<sup>71</sup> En el Índice de Estado de Derecho para Perú, el puesto número uno, es el mejor lugar de la clasificación según la escala de World Justice Project.

<sup>72</sup> [Estadísticas de ACNUR por población de asilo cuyo destino sea Perú entre 2017 y 2022](#)

<sup>73</sup> [Contexto general de Perú](#), ACNUR. <https://www.acnur.org/pais/peru#:~:text=M%C3%A1s%20de%201%2C5%20millones,migrantes%20venezolanos%20a%20nivel%20mundial>.

<sup>74</sup> [Datos actualizados](#) hasta el 5 de agosto de 2023 en R4V, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

<sup>75</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú](#), INEI, 2022: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf)

<sup>76</sup> Superintendencia Nacional de Migraciones. Reporte al 30-06-2023

<sup>77</sup> Decreto Supremo N° 067-2011 Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

<sup>78</sup> Decreto Supremo N° 015-2017-RE.

de la crisis política que afronta el país y la inestabilidad generada tras el nombramiento de la actual presidenta Dina Boluarte.

Según cifras de MIGRACIONES al 13 de septiembre de 2022, 74% de las personas venezolanas están registradas o preinscritas en el control migratorio, de las cuales 58% están en condición irregular<sup>79</sup>. Para identificar, documentar y regularizar a la población migrante, las autoridades peruanas han implementado dos iniciativas simultáneas. Por un lado, si los solicitantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (basados en criterios humanitarios) el gobierno les puede otorgar la calidad migratoria humanitaria (CMH) o Residencia Humanitaria, la cual les otorga un documento de identidad para extranjeros válida por 183 días. Este documento temporal es una forma de protección otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y les permite trabajar de manera formal, acceder a programas sociales, incluida la atención médica pública gratuita. Según datos recaudados por Amnistía International, a marzo de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores otorgó 61.000 CMH<sup>80</sup>.

Por otro lado, el 09 de mayo del 2023, se publicó una resolución<sup>81</sup> que establece un nuevo proceso de regulación dirigido a los ciudadanos de todas las nacionalidades que se encuentren solicitando la condición de refugiado o hayan ingresado al país de manera irregular. Esta resolución les permite solicitar un Permiso Temporal de Permanencia (PTP), válido por un año, que regulariza su estancia en el país y les permite trabajar<sup>82</sup>. Al cabo de un año, deben solicitar una extensión del permiso, que se otorgará según sus circunstancias personales, como su situación laboral o familiar. Además, aquellos a quienes se les otorgue el PTP podrán acceder a un documento de identidad después de seis meses. Se estima que alrededor de 482.659 venezolanos se encuentran en situación irregular en Perú y podrían acceder a la documentación a través de este proceso de regularización. Hasta finales de Junio 2023, 25.901 solicitantes de asilo de Venezuela obtuvieron visa humanitaria, otros 15.774 cuentan con CMM vigente, y 291.000 con CPP vigente expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre 2017 y 2022, los venezolanos encabezaron la lista de solicitantes de asilo con un acumulado de 531.579 registros de acuerdo con ACNUR<sup>83</sup> de los cuales 5.586 han obtenido el estatuto de refugiado<sup>84</sup>. Un estudio del INEI, realizado en 2022, indicó que la mayoría de los solicitantes están a la espera de una decisión, mientras un 5,3 % abandonó la solicitud. A su vez, la entidad peruana afirma que ha decrecido la intención de esta población por permanecer en Perú de un 93,8% (2018) a 75.3% en 2022<sup>85</sup>. Los cubanos (3.000) y los

---

<sup>79</sup> [Estrategia País OIM-Perú 2022-2026, OIM.:](https://publications.iom.int/system/files/pdf/PUB2023-079-R-ESTRATEGIA-PA%C3%8DS-OIM-PERU.pdf) <https://publications.iom.int/system/files/pdf/PUB2023-079-R-ESTRATEGIA-PA%C3%8DS-OIM-PERU.pdf>

<sup>80</sup> Regularizar y Proteger: Obligaciones internacionales de protección de personas venezolanas: <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2023/09/AMR0171302023SPANISH.pdf#Informe%20Venezuela.indd%3A.13193%3A219>

<sup>81</sup> Resolución de Superintendencia N° 000109-2023-MIGRACIONES <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/campa%C3%B1as/27203-nuevo-permiso-temporal-de-permanencia>

<sup>82</sup> UNHCR ACNUR (2023) Nuevo CPP: Permiso Temporal de Permanencia: <https://help.unhcr.org/peru/nuevo-cpp-permiso-temporal-de-permanencia/>

<sup>83</sup> [Refugee Data Finder, ACNUR.:](https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=qR6Xm1) <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=qR6Xm1>

<sup>84</sup> Las estadísticas internas de ACNUR señalan 5.586 refugiados a finales de año, de los cuales 4.250 se contabilizaron hasta junio de ese año. [ACNUR Perú: Informe semestral - enero a junio 2022:](https://www.acnur.org/media/acnur-peru-informe-semestral-enero-junio-2022) <https://www.acnur.org/media/acnur-peru-informe-semestral-enero-junio-2022>

<sup>85</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú, INEI, 2022:](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf) [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf)

colombianos (1.800) ocupan los siguientes puestos de solicitudes de asilo y después, aunque en una proporción mucho menor, aparecen la población de Haití (77) y de Yemen (66)<sup>86</sup>.

A pesar de estos avances, los ciudadanos venezolanos aún requieren pasaporte y visa para ingresar a Perú. Si bien la legislación vigente protege a las personas que necesitan protección internacional contra la deportación, no existen procedimientos establecidos para recibir y remitir las solicitudes de asilo a las autoridades competentes. Hasta el 31 de octubre de 2022, casi el 60% de las personas registradas en la Superintendencia Nacional de Migraciones aún no contaban con un permiso migratorio válido.

Las diversas oleadas migratorias han enfrentado momentos críticos. Entre las más recientes se encuentra la de abril de 2023, en la que el gobierno peruano desplegó militares en la ciudad fronteriza de Tumbes para evitar el ingreso informal de migrantes, en su mayoría venezolanos. El gobierno peruano junto con organizaciones como ACNUR, OIM, UNICEF, Plan Internacional y Save the Children, se instalaron en la frontera para brindar atención psicoemocional para niñas, niños y adolescentes, alojamiento temporal y orientación, entre otros servicios. Asimismo, estas organizaciones establecieron una mesa de coordinación interinstitucional en el CEBAF-Tumbes junto a instituciones estatales como el Gobierno Regional de Tumbes, la municipalidad provincial, la Oficina de MIGRACIONES, la Defensoría del Pueblo y el Centro de Emergencia Mujer (CEM)<sup>87</sup>.

El mismo mes, Perú enfrentaría otra crisis migratoria pero esta vez en la ciudad fronteriza de Tacna. El número de personas que ingresan a Perú por Tacna ha aumentado el último año debido a factores como la falta de empleo y el encarecimiento de la vida en Chile. El gobierno peruano permitió la entrada desde Chile a través de excepciones humanitarias, y más de 280 personas ingresaron solo un par de semanas, lo que resultó en una movilización policial en la línea fronteriza. Entre 30 y 40 personas de nacionalidades venezolana, haitiana y colombiana se acercaban diariamente a la Línea de la Concordia buscando ingresar a Perú. En la ciudad se implementó una estrategia de alojamiento en albergues y hoteles, y se retiraron completamente las carpas que estaban ubicadas en tres puntos de la ciudad. El 26 de abril, el gobierno estableció el Estado de Emergencia en siete regiones fronterizas del país, tras el intento de unos 200 migrantes en condición irregular que intentaron cruzar desde Arica (Chile)<sup>88</sup>. La medida impedía el libre tránsito de migrantes y facultaba a las Fuerzas Armadas para realizar control y vigilancia fronterizo por 60 días. Al terminar ese periodo, la presidenta Boluarte prorrogó la medida por 60 días más<sup>89</sup>, alegando que era imperativo para frenar la inseguridad en el país que, según la mandataria, es responsabilidad de los foráneos. “Quienes cometen a diario asaltos, robos y demás actos delincuenciales son extranjeros”, indicó en una conferencia de prensa<sup>89</sup>. Nuevamente, el pasado 24 de agosto de 2023 se dio continuidad al Estado de Emergencia por treinta días.

---

<sup>86</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf), INEI, 2022: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/libro.pdf)

<sup>87</sup> UNICEF (2021) El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano.

<sup>88</sup> ‘La crisis migratoria tensa la relación diplomática entre Chile y Perú’, El País, 28 de abril de 2023.

<sup>89</sup> [‘Boluarte sobre inseguridad: Quienes cometen a diario asaltos, robos y actos delincuenciales son extranjeros’](#), El Comercio (Perú), 24 de abril de 2023.

Estas olas migratorias de la mano de declaraciones públicas han generado un impacto en la percepción que tienen los peruanos sobre la llegada de este grupo a su territorio. De acuerdo con el ‘Estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú’, realizado por ACNUR y la Universidad del Pacífico (2021), el 70% de los peruanos consideró que el desplazamiento venezolano tenía un impacto negativo en el país al asociar a esta población con el incremento de la inseguridad (63%), mayor informalidad y menos puestos de trabajo (39%)<sup>90</sup>. Otra declaración (en abril de 2023) de la presidenta Boluarte responsabilizó a los venezolanos de los actos delincuenciales<sup>91</sup>, puso nuevamente en debate qué tanta participación tenía esta nacionalidad en la criminalidad del país. No obstante, las afirmaciones de la mandataria fueron contrarrestadas con las propias cifras del Instituto Nacional Penitenciario de Perú que afirman que el 96% de los presos del país son locales frente a un 4% de extranjeros. De ese porcentaje sólo el 2.7% representa a los venezolanos<sup>92</sup>.

El trato diferenciado a los venezolanos ha sido documentado tanto por el gobierno peruano como por varias organizaciones que trabajan en el país. Durante la pandemia, por ejemplo, a pesar de que esta población migrante estaba incluida en el Plan Nacional de Vacunación, y pese a que el Ministerio de Salud pedía únicamente un documento de identidad para acceder a la dosis preventiva contra el coronavirus sin importar el estatus migratorio, en algunos puntos del país se les exigía la presentación del carné de extranjería<sup>93</sup>. En octubre de 2021, la plataforma R4V documentó que la cobertura de vacunación completa para la población refugiada y migrante de Venezuela era del 15% cuando en la población peruana era del 50%<sup>94</sup>. Del mismo modo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que las familias venezolanas no tuvieron acceso a las ayudas financieras y bonos que dispuso el gobierno peruano para mitigar los efectos del confinamiento. En educación, la falta de conectividad también dificultó el acceso al estudio de los niños y las niñas, en adición a que el 30% de los menores no estaban inscritos al sistema escolar<sup>95</sup>.

El estatus migratorio determina el acceso a los servicios ofrecidos por el estado peruano. De acuerdo con el reporte de Amnistía internacional, el CPP excluye el derecho a acceso a salud y específicamente la salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes, sobre todo aquellas víctimas de violencia<sup>96</sup>. La calidad migratoria por vulnerabilidad, junto con la calidad migratoria humanitaria, busca brindar protección a personas vulnerables. Ser sobreviviente de violencia de género clasifica como una de las circunstancias para obtener calidad migratoria por

---

<sup>90</sup> [Estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú](https://www.acnur.org/media/estudio-de-opinion-sobre-la-poblacion-extranjera-en-el-peru), ACNUR-Universidad del Pacífico, 2021: <https://www.acnur.org/media/estudio-de-opinion-sobre-la-poblacion-extranjera-en-el-peru>

<sup>91</sup> En su declaración la presidenta Dina Boluarte afirmó “en ese tiempo, han entrado 800.000 venezolanos, otros tantos haitianos, y son los que están lamentablemente cometiendo estos actos delincuenciales”, EFE, 2023. <https://verifica.efe.com/migracion-los-migrantes-no-son-los-responsables-de-la-criminalidad-en-peru-como-dijo-boluarte/>

<sup>92</sup> Los migrantes no son los responsables de la criminalidad en Perú, como dijo Boluarte, EFE, 2023: <https://verifica.efe.com/migracion-los-migrantes-no-son-los-responsables-de-la-criminalidad-en-peru-como-dijo-boluarte/>

<sup>93</sup> Las restricciones en la vacunación las recopiló la plataforma R4V ([https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/202112\\_GTRM\\_JNA%20Peru%20ESP%20VF.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/202112_GTRM_JNA%20Peru%20ESP%20VF.pdf)) como también los medios locales: ‘Discriminación y requisitos no contemplados en la vacunación a migrantes en Perú’, Ojo Público, 2021. <https://ojo-publico.com/edicion-regional/discriminacion-y-requisitos-no-contemplados-vacunacion-migrantes>

<sup>94</sup> [Análisis del conjunto de necesidades: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, R4V, 2022](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/202112_GTRM_JNA%20Peru%20ESP%20VF.pdf) : [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/202112\\_GTRM\\_JNA%20Peru%20ESP%20VF.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/202112_GTRM_JNA%20Peru%20ESP%20VF.pdf)

<sup>95</sup> [Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19](#), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020. : [Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19](#), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

<sup>96</sup> Amnesty International, 2022. Desprotegidas. Violencia basada en género contra mujeres venezolanas refugiadas en Colombia y Perú.

vulnerabilidad. En el 2021 se aprobó el Protocolo de Atención y derivación de personas migrantes en situación de vulnerabilidad<sup>97</sup>. El protocolo determina que, ante un caso de violencia, migraciones debe derivar el caso al punto focal del Programa Aurora, al Centro Emergencia Mujer (CEM) de su jurisdicción o a la comisaría. la ruta para seguir frente a casos de violencia de género. El reporte de Amnistía «entre los obstáculos identificados para la obtención de la calidad migratoria especial por vulnerabilidad, están la falta de conocimiento y de implementación, por parte los y las funcionarias de primera línea tanto del CEM, de las Comisarías como de Migración, para la debida derivación y orientación de las mujeres refugiadas sobrevivientes, tal y como se con templa en el Protocolo»<sup>98</sup>. Por otro lado, Amnistía Internacional también reporta que, entre las 2.070 solicitudes de calidades migratorias por vulnerabilidad, de las cuales 897 corresponden a mujeres venezolanas refugiadas, no se cuenta con datos de cuantas corresponden a casos de violencia de género.

En términos de salud, el marco normativo nacional para el Aseguramiento Universal en Salud (AUS)<sup>99</sup> establece que solo nacionales o personas extranjeras residentes, es decir con carné de extranjería, pueden ser afiliadas al Sistema Integral de Salud (SIS). Es decir, de los diferentes estatus migratorios, solo el Carné de Extranjería les otorga la posibilidad de afiliarse al seguro social. Aquellos que cuentan con residencia humanitaria, por el contrario, no se encuentran contemplados por la ley. En junio del 2022, la Defensoría del Pueblo se pronunció para que se tomen acciones que permitan priorizar e incluir a personas extranjeras en el sistema de aseguramiento<sup>100</sup>. Actualmente, de acuerdo con la ENPOVE 2022, solo el 27% de los venezolanos residentes en Perú accede a un seguro de salud, de los cuales el 73,6% cuenta con el SIS. Un 20,2% cuenta con ESSALUD<sup>101</sup>, especialmente aquellos que están empleados en el mercado laboral formal, y un 6,2% cuenta con un seguro privado.

Con relación a educación, el Decreto Legislativo N°1350 reconoce el acceso a la educación como un derecho básico para todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria. El porcentaje de hogares venezolanos con menores en edad escolar aumentó del 33,5% en 2018 al 58,7% en 2022; y a junio del 2023, un total de 111.459 niños y niñas entre 6 a 11 años viven en Perú, lo que representa un desafío para el Estado peruano<sup>102</sup>. El Ministerio de Educación ha implementado dos normas técnicas, la primera aprobada en 2019 que regula la matrícula escolar y el traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica; y una segunda norma aprobada en 2020 que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. La implementación de estas normas aún enfrenta barreras debido a su vinculación con el proceso de certificación y apostillado para la acreditación de estudios de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos. Actualmente, la tasa neta de matrícula de la población venezolana en 2021 fue

---

<sup>97</sup> [Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021. Protocolo de Atención y derivación de personas migrantes en situación de vulnerabilidad.](#)

<sup>98</sup> Amnesty International, 2022. Desprotegidas. Violencia basada en género contra mujeres venezolanas refugiadas en Colombia y Perú, p.33.

<sup>99</sup> Ley N° 29344 - Marco de Aseguramiento Universal en Salud, Artículo 3°

<sup>100</sup> Defensoría del Pueblo (2022), Oficio n° 160 -2022-DP/AE: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/0012022079851.pdf>

<sup>101</sup> El SIS y ESSalud son los dos sistemas públicos de salud. El SIS es el sistema de salud subsidiado por el gobierno el cual cubre servicios incluidos en el aseguramiento universal de Salud. ESSALUD por el contrario es el seguro social cubierto dentro del marco de empleo.

<sup>102</sup> Superintendencia de migraciones Base de datos al 30-06-2023.

del 84,9% para el nivel inicial (3 a 5 años), del 98,9% para el nivel Primaria (6 a 11 años) y del 91,1% en nivel Secundaria (12 a 16 años)<sup>103</sup>. A nivel educativo profesional, otra de las medidas promovidas por la MTIGM ha sido el reconocimiento y validación de títulos universitarios de los migrantes venezolanos. A pesar de ser esta la única iniciativa de integración profesional dirigida a la población venezolana, esta se encuentra enfrentando resistencia por parte de los colegios profesionales. Según la encuesta EMPROVE, actualmente el 91,7% de la población venezolana que estudió en Venezuela no ha homologado sus títulos, de los cuales el 44,1% no lo ha hecho debido a la falta de recursos económicos para el trámite, el 22,3% desconoce el procedimiento y el 18,8% no cuenta con el diploma físico necesario para iniciar el proceso<sup>104</sup>. La falta de homologación de títulos tiene un impacto en el tipo de trabajo

Características principales de la protección para personas venezolanas, según legislación nacional  
Personas con CPP vs para personas solicitantes de asilo y refugiadas.

	DERECHOS RECONOCIDOS				ACCESIBILIDAD	
	Servicios de Salud	Servicios de Educación	Trabajar	No Devolución	Incluye entrada por punto fronterizo no autorizado	Costos
CPP	✗	✓	✓	✗	✓	✓
Solicitantes asilo y refugiadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración propia. Ver Ley 27.891 del Refugiado de 2002, Ley N° 29.341 Marco de Asesoramiento Universal en Salud de 2005, Decreto Supremo N° 010-2020-IN, y Superintendencia Nacional de Migraciones

Fuente: Amnesty International, septiembre 2023. Regulación y proteger: obligaciones internacionales de protección de personas venezolanas.

Por último, la formalización del empleo es otra de las áreas en las que el gobierno peruano brinda servicios de apoyo a la población venezolana. Se ofrecen alrededor de 16 servicios de emprendimiento y promoción del empleo, de los cuales las más utilizadas y conocidas por los migrantes venezolanos es la emisión del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para personas naturales y personas jurídicas gestionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Este es un trámite indispensable para la apertura de cuentas bancarias u obtener, emitir recibos por honorarios u obtener licencias comerciales. Por otro lado, se encuentra el servicio de consultas y denuncias laborales gestionado por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL); y el servicio de bolsa de trabajo gestionado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Otras de las instituciones que brindan servicios son los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE)<sup>105</sup>.

Para este 2023, la plataforma R4V determinó que las mayores necesidades para la población migrante y refugiada venezolana son las siguientes: mayor acceso a documentación para regularizar su estatus migratorio, oportunidades de integración en el mercado laboral -debido

<sup>103</sup> Ídem

<sup>104</sup> INEI (2022) Encuesta dirigida a la población venezolana – ENPOVE 2022

<sup>105</sup> Equilibrium CenDE y la Fundación Friedrich Naumann (2023) Panorama sobre el acceso a servicios públicos por parte de la población migrante y refugiada venezolana: un análisis sobre los servicios de empleabilidad en Perú y Colombia <https://equilibriumcende.com/panorama-sobre-el-acceso-a-servicios-publicos-por-parte-de-la-poblacion-migrante-y-refugiada-venezolana-un-analisis-sobre-los-servicios-de-empleabilidad-en-peru-y-colombia/>

a que el 79,8% de experimentan algún nivel de inseguridad alimentaria-, acceso a programas sociales y la mitigación de la xenofobia<sup>106</sup>.

En enero, el Congreso modificó la Ley de Migraciones imponiendo una grave restricción en el acceso a la vivienda<sup>107</sup>. La norma establece la obligación al extranjero de presentar un documento que acredite su condición regular para obtener un contrato de arrendamiento, además de sancionar al propietario que no lo exija. Este hecho fue criticado por la ONU<sup>108</sup> debido a la afectación que supone para las 650.000 personas sin estatus regular que se calcula viven en Perú.

### 9.2.1. Violencia creciente en Ecuador y frontera norte del Perú

El 9 de enero de 2024 comenzó una de las peores crisis de la historia reciente de Ecuador cuando grupos delincuenciales se enfrentaron abiertamente al estado y el gobierno decretó un estado de excepción<sup>109</sup>. Guayaquil ha sido el epicentro de la violencia delincriminal y primeros análisis indican que pueden estar produciéndose desplazamiento interno en Ecuador<sup>110</sup> como resultado del deterioro de la seguridad<sup>111</sup>.

## 9.3. Breve descripción de la situación de la población a la que ACNUR protege

### 9.3.1. Población refugiada y migrante venezolana

Perú es el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional según ACNUR<sup>112</sup>, y el segundo destino preferido de esta población migrante después de Colombia<sup>113</sup>. La llegada de ciudadanos de Venezuela se ha duplicado en los últimos años al pasar de 813.000 (2019) a 1.542.000 en agosto de 2023, de acuerdo con la plataforma R4V<sup>114</sup>. De esas personas, más de un millón viven en ocho ciudades principales,

---

<sup>106</sup> [Análisis del conjunto de necesidades: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, R4V, 2023](https://www.r4v.info/es/document/GTRMPeru_JNA_RMRP2023) : [https://www.r4v.info/es/document/GTRMPeru\\_JNA\\_RMRP2023](https://www.r4v.info/es/document/GTRMPeru_JNA_RMRP2023)

<sup>107</sup> 'Pleno aprueba por insistencia modificaciones al Decreto Legislativo sobre Migraciones', Congreso de Perú, 2023.

<sup>108</sup> 'Perú: Expertos de la ONU preocupados por la ley que penaliza alquilar viviendas a migrantes indocumentados', ONU, 23 de mayo de 2023.

<sup>109</sup> El País; De Perú a Ecuador: la frontera porosa de Tumbes abastece de armas a las mafias que pusieron en jaque al país (<https://elpais.com/america/2024-01-16/de-peru-a-ecuador-la-frontera-porosa-de-tumbes-abastece-de-armas-a-las-mafias-que-pusieron-en-jaque-al-pais.html>)

RT; El espejo de Colombia a las puertas de Ecuador (<https://actualidad.rt.com/actualidad/495234-cambiar-america-ecuador-segundo-conflicto-armado>)

<sup>110</sup> CARITAS Ecuador; primer balance de la situación de Ecuador, enero 2024 (<https://adn.celam.org/caritas-presenta-un-primer-balance-de-la-situacion-de-ecuador/>)

<sup>111</sup> Aunque fuera del alcance de la presente evaluación, se incluye una breve nota sobre los últimos acontecimientos en Ecuador debido a su posible relevancia para ACNUR en Perú.

<sup>112</sup> [Estadísticas de ACNUR](#) por población de refugiado cuyo destino sea Perú entre 2017 y 2022.

<sup>113</sup> [Contexto general de Perú](#), ACNUR.

<sup>114</sup> [Datos actualizados](#) hasta el 5 de agosto de 2023 en R4V, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

siendo Lima y Callao las que concentran el 96,6% de esta población<sup>115</sup>. El 78 % se instaló lima metropolitana, principalmente en cuatro distritos que concentraron el 25 % de los recién llegados - San Martín de Porres, Santiago de Surco, los Olivos, San Juan de Lurigancho. El ingreso de población refugiada y migrante de Venezuela se concentró mayoritariamente (63%) en solo dos años (2018 y 2019). En general, los distritos de instalación de la población venezolana en Lima presentan los indicadores más críticos en términos de violencias (incluyendo VdG y violencia infantil), vulnerabilidad y pobreza y deterioro de la seguridad ciudadana (frecuentemente asociado a la migración venezolana) lo que motivó en 2023 la declaración del estado de emergencia<sup>116</sup>.

Los registros del Sistema Integrado de Migraciones indican que el 58% de la totalidad de venezolanos en Perú están en condición irregular<sup>117</sup>, lo que ha generado un impacto en la percepción de la población de acogida. De acuerdo con el 'Estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú', realizado por ACNUR y la Universidad del Pacífico (2021), el 70% de los peruanos consideró que el desplazamiento venezolano tenía un impacto negativo en el país al asociar a esta población con el incremento de la inseguridad (63%), mayor informalidad y menos puestos de trabajo (39%)<sup>118</sup>.

De hecho, la declaración de la presidenta Boluarte, en la que responsabilizó a los venezolanos de los actos delincuenciales<sup>119</sup>, puso nuevamente en debate qué tanta participación tenía esta nacionalidad en la criminalidad del país. No obstante, las afirmaciones de la mandataria fueron contrarrestadas con las propias cifras del Instituto Nacional Penitenciario de Perú que afirman que el 96% de los presos del país son locales frente a un 4% de extranjeros. De ese porcentaje sólo el 2,7% representa a los venezolanos<sup>120</sup>.

El trato diferenciado a los venezolanos también fue documentado por diversas organizaciones durante la pandemia. Aunque esta población estaba incluida en el Plan Nacional de Vacunación, en algunos puntos del país se les exigía la presentación del carné de extranjería para acceder a la dosis preventiva contra el coronavirus, pese a que el Ministerio de Salud pedía únicamente un documento de identidad sin importar el estatus migratorio<sup>121</sup>. En octubre de 2021, la plataforma R4V documentó que la cobertura de vacunación completa para la

---

<sup>115</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú](#), INEI, 2022.

<sup>116</sup> Banco Mundial (2023). Resurgir fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú. Oficina de Lima, Perú: Grupo Banco Mundial.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023) Mapa de pobreza monetaria distrital 2018

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023) Perú: Medición de la Pobreza Multidimensional, Dimensiones e Indicadores (Revisión 2023). Lima

Municipalidad Metropolitana de Lima, Reportes Estadísticos de vulnerabilidad

Distritos de Lima Metropolitana más peligrosos del 2023 según el Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales (Sidpol) de la Policía Nacional (<https://www.infobae.com/peru/2023/11/13/los-distritos-de-lima-metropolitana-mas-peligrosos-del-2023-segun-la-pnp-robos-extorsiones-secuestros-y-mas>)

<sup>117</sup> [Estrategia País OIM-Perú 2022-2026, OIM.](#)

<sup>118</sup> [Estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú](#), ACNUR-Universidad del Pacífico, 2021

<sup>119</sup> En su declaración la presidenta Dina Boluarte afirmó "en ese tiempo, han entrado 800.000 venezolanos, otros tantos haitianos, y son los que están lamentablemente cometiendo estos actos delincuenciales", [EFE](#), 2023.

<sup>120</sup> 'Los migrantes no son los responsables de la criminalidad en Perú, como dijo Boluarte', [EFE](#), 2023

<sup>121</sup> Las restricciones en la vacunación las recopiló la plataforma [R4V](#) como también los medios locales: ['Discriminación y requisitos no contemplados en la vacunación a migrantes en Perú'](#), Ojo Público, 2021.

población refugiada y migrante de Venezuela era del 15% cuando en la población peruana era del 50%<sup>122</sup>.

Del mismo modo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que las familias venezolanas no tuvieron acceso a las ayudas financieras y bonos que dispuso el gobierno peruano para mitigar los efectos del confinamiento. En educación, la falta de conectividad también dificultó el acceso al estudio de los niños y las niñas, en adición a que el 30% de los menores no estaban inscritos en el sistema escolar<sup>123</sup>.

En 2023, la plataforma R4V determinó que las mayores necesidades para la población migrante y refugiada venezolana son las siguientes: (i) mayor acceso a documentación para regularizar su estatus migratorio, (ii) oportunidades de integración en el mercado laboral - debido a que el 79,8% de experimentan algún nivel de inseguridad alimentaria-, (iii) acceso a programas sociales y la mitigación de la xenofobia<sup>124</sup>.

### 9.3.2. Asilo y retorno

Entre 2017 y 2022, los venezolanos encabezaron la lista de solicitantes de asilo con un acumulado de 531.579 registros de acuerdo con ACNUR<sup>125</sup> de los cuales 5.586 han obtenido el estatus de refugiados<sup>126</sup>. Los cubanos (3.000) y los colombianos (1.800) ocupan los siguientes puestos de solicitudes de asilo y después, aunque en una proporción mucho menor, aparecen la población de Haití y de Yemen<sup>127</sup>. La gran mayoría de los solicitantes de asilo venezolanos están a la espera de una decisión y se estima que un 5,3 % abandonó la solicitud y que otros muchos solicitantes han optado por otras vías migratorias (regularizaciones).

Aunque el 75.3% de la población refugiada y migrante venezolana manifiesta intención de quedarse en el Perú, la segunda encuesta de Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú (ENPOVE II) detecta un descenso en la intención de la población venezolana por permanecer en Perú de un 93,8% (2018) a 75.3% en 2022<sup>128</sup>, El programa de retorno impulsado por el Gobierno de Venezuela “Vuelta a la patria” presenta cifras muy modestas (los datos disponibles reportan que únicamente 162 migrantes venezolanos retornaron a Venezuela desde Perú en 2023<sup>129</sup>), aunque se han detectado tendencias de regreso (temporal o permanente) de regreso a Venezuela debido principalmente a las dificultades para la integración local.

El sistema de asilo en Perú está basado en la Ley 27.891 del Refugiado de 2002 y su Reglamento, que incorporan las definiciones de personas refugiadas de la Convención de

---

<sup>122</sup> [Análisis del conjunto de necesidades: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, R4V, 2022](#)

<sup>123</sup> [Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19](#), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

<sup>124</sup> [Análisis del conjunto de necesidades: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes, R4V, 2023](#)

<sup>125</sup> [Refugee Data Finder](#), ACNUR.

<sup>126</sup> Las estadísticas internas de ACNUR señalan 5.586 refugiados a finales de año, de los cuales 4.250 se contabilizaron hasta junio de ese año. [ACNUR Perú: Informe semestral - enero a junio 2022](#)

<sup>127</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú](#), INEI, 2022.

<sup>128</sup> [Condiciones de vida de la población venezolana que vive en Perú](#), INEI, 2022.

<sup>129</sup> OIM. DTM. Encuesta de caracterización de la población refugiada y migrante, Ronda 23, Región Tumbes, Perú. JULIO A AGOSTO DE 2023 [https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-10/OIM\\_PERU\\_DP2614\\_DTM%20FMS%20Tumbes\\_R23.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-10/OIM_PERU_DP2614_DTM%20FMS%20Tumbes_R23.pdf)

Ginebra y de la Declaración de Cartagena. El proceso de solicitud está a cargo de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR), quien otorga a la persona solicitante de asilo una autorización de trabajo, así como un carné de solicitante de la condición de refugiado, que permite permanecer en el país mientras la solicitud está en trámite y otorga acceso a los servicios públicos de salud y de educación. Una vez reconocida la condición de refugiado, las personas reciben un carné de extranjería y pueden acceder a todos los derechos que amparan los tratados internacionales de derechos humanos en la materia. Las autoridades peruanas otorgan el reconocimiento de la condición de refugiado a aquellas personas que encajan con la definición de la Convención de Ginebra, pero rara vez aplican la definición ampliada de la Declaración de Cartagena a personas venezolanas. En los últimos años, el acceso al asilo y a la protección internacional se ha visto obstaculizado por iniciativas legislativas y modificaciones al marco legal, en un contexto creciente de estigmatización de la población venezolana<sup>130</sup>.

En el marco del último Fórum Global sobre los Refugiados (noviembre de 2023), el GdP ha asumido cinco compromisos en relación a la población refugiada y migrante que están alineados con el trabajo realizado hasta ahora en colaboración con ACNUR y que enmarcarán la colaboración con el GdP a medio plazo:

- Desarrollo de un proceso de validación de datos para obtener la cifra actualizada de solicitudes de la condición de refugiado en el Perú.
- Realización de ejercicios de recopilación de información estadística sobre la población refugiada y migrante en el Perú, con el objetivo de incorporarlos en estadísticas nacionales.
- Establecimiento de un organismo responsable y un procedimiento para la evaluación de la condición de apátrida.
- Reforzamiento del papel de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), con el fin de coordinar las acciones de los actores involucrados en temas de refugiados y migrantes.
- Fomento de la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en sus comunidades de acogida para reducir la xenofobia.
- Promoción del deporte para la inclusión y protección.

### 9.3.3. Apatridia

Aunque el Perú es signatario de las dos Convenciones sobre apatridia, aún no cuenta con un marco jurídico que establezca los procedimientos de determinación de la apatridia y los derechos de los apátridas. La legislación sobre nacionalidad contiene una combinación de disposiciones sobre el *ius soli* y el *ius sanguinis* que ofrecen un nivel relativamente alto de protección contra la apatridia para los niños nacidos en el extranjero. La evaluación no ha dispuesto de estadísticas oficiales sobre la apatridia en Perú.

---

<sup>130</sup> Amnistía Internacional (2023) Regularizar y proteger: obligaciones internacionales de protección de personas venezolanas. Londres

El Gobierno de Perú (GdP) se adhirió en 2011 a las dos convenciones sobre apatridia y que fomentaría la elaboración de una ley relativa a la apatridia, que aún está pendiente. En el reciente Fórum Global sobre los Refugiados (noviembre 2023), Perú ha asumido el compromiso de establecer de un organismo responsable y un procedimiento para la evaluación de la condición de apátrida. Por el momento, la ausencia de un marco legal nacional en relación a la apatridia sigue siendo un factor de vulnerabilidad para niños en Perú nacidos de padres venezolanos en tránsito o con sólo un certificado de nacimiento vivo<sup>131</sup>, que es inválido para probar la nacionalidad y que no pudieron registrar su nacimiento. El registro de nacimiento tardío no está disponible para los niños nacidos en Venezuela o en países de tránsito en Perú.

#### 9.3.4. Eventos climáticos y su incidencia en el desplazamiento interno

El informe 2023 del *Internal Displacement Monitoring Centre* sobre desplazamiento interno atribuye 29.000 desplazamientos internos durante 2022 provocados por 59 eventos de desastres naturales<sup>132</sup>. En 2023, el fenómeno conocido como “El Niño costero” supuso la afectación de 839.760 personas y la destrucción de 48.903 viviendas, a causa de las inundaciones, según el reporte final de la OCHA. Dieciocho regiones del país están bajo Estado de Emergencia para mitigar los efectos de las lluvias y se mantendrán así, por lo menos, hasta el mes próximo mes de octubre<sup>133</sup>.

### 9.4. Resumen de la estrategia y presencia de ACNUR en Perú

La estrategia de país de ACNUR en Perú entre 2019 y 2023 está estructurada en torno documentos de planificación anual, varias estrategias programáticas (p.ej. protección internacional, inclusión y medios de vida 2022-2026) y diversos protocolos (p.ej. protección, manejo de casos, reunificación familiar). Los principales documentos para la planificación de la operación son los siguientes: i) Actividades Regionales para las Américas: Plan de Operaciones 2019; ii) Perú ABC: Plan de Operaciones 2020, Plan de Operaciones 2021, Plan de Operaciones 2022 (COP); iii) Perú - Estrategia Interina 2022<sup>134</sup>.

En 2023, ACNUR Perú elaboró un nuevo Plan Multianual de Protección y Soluciones 2023 – 2026 (a partir de un análisis de necesidades actualizado) y el correspondiente plan anual de implementación 2023. Un cambio decisivo en la planificación y monitoreo de la estrategia de país ha sido la integración del nuevo marco corporativo de planificación y resultados en 2022, estructurado en torno a las nuevas áreas de impacto (proteger, responder, empoderar, resolver).

La pandemia COVID-19 obligo a modificar durante 2020 y 2021 todas las estrategias y planificaciones, incluidos los acuerdos de asociación y los compromisos presupuestarios establecidos con los socios. Los ajustes han sido reflejados en los informes anuales de la operación. Al margen del impacto de la pandemia, los diferentes documentos de planificación

---

<sup>131</sup> Defensoría del Pueblo

<sup>132</sup> [Global Report on Internal Displacement \(GRID\)](#), 2023.

<sup>133</sup> ‘Perú: Emergencia por inundaciones - Informe de Situación No. 09 (al 14 de agosto de 2023)’, OCHA, 2023.

<sup>134</sup> Ver anexo Reconstrucción esquemática de la teoría del cambio

presentan una cadena lógica que se puede estructurar en torno a las cuatro áreas de impacto actuales de ACNUR<sup>135</sup>. La tabla siguiente resume la lógica de intervención de ACNUR en Perú entre 2019 y 2023.

### Lógica de intervención simplificada ACNUR Perú 2019 - 2023

Vías para el cambio	Acciones	Resultados	Visión 2023 - 2026
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo y coordinación del ACNUR en materia de asilo y protección internacional</li> <li>▪ Promoción y diálogo político (derechos y protección, inclusión)</li> <li>▪ Asistencia técnica y expertise</li> <li>▪ Refuerzo de capacidades de actores nacionales</li> <li>▪ Alianzas estratégicas</li> <li>▪ Apoyo financiero y material a las administraciones públicas</li> <li>▪ Respuesta de emergencia (ayuda humanitaria)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Refuerzo del monitoreo de fronteras y registro</li> <li>▪ Consolidación del marco legal de protección</li> <li>▪ Apoyo a la Superintendencia Nacional de Migración y a la Comisión para los Refugiados</li> <li>▪ Despliegue de software de registro (Q2)</li> <li>▪ Desarrollo de sistema de asilo de calidad</li> <li>▪ Producción de documentos de identidad</li> <li>▪ Suministro de refugios temporales</li> <li>▪ Intervenciones monetarias en efectivo (CBI)</li> <li>▪ "Redes de seguridad" transitorias</li> <li>▪ Subvenciones para el retorno y la reintegración</li> <li>▪ Apoyo a la protección social</li> <li>▪ Acceso a la sanidad, la educación, la vivienda y los derechos de tenencia</li> <li>▪ Fomento del acceso al empleo asalariado y autónomo y a los servicios financieros</li> <li>▪ Promoción de intervenciones basadas en la comunidad para fomentar coexistencia pacífica y promover entorno de protección favorable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso al territorio y estancia legal</li> <li>▪ Mecanismos de protección reforzados</li> <li>▪ Asistencia de emergencia</li> <li>▪ Acceso a programas gubernamentales y derechos efectivos</li> <li>▪ Integración local</li> <li>▪ Oportunidades de medios de vida sostenibles</li> <li>▪ Reasentamiento y vías complementarias</li> </ul>	<p>Funcionamiento eficaz del sistema de asilo, la aplicación ampliada de acuerdos de estancia legal, además de integración social, financiera y cultural de los refugiados y migrantes venezolanos</p>

La planificación de la estrategia de ACNUR en Perú refleja orientaciones y lineamientos globales, regionales, nacionales y corporativos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, entre otros.

Asimismo, los diversos documentos de estrategia y planificación reflejan enfoques transversales en materia de Edad, Género y Diversidad (AGD), cohesión social entre

<sup>135</sup> Se han utilizado las nuevas áreas de impacto de ACNUR para facilitar la comprensión de la relación entre el modelo anterior de planificación (ouputs, outcomes, objectives) y el modelo actual.

refugiados y comunidades de acogida, promoción, coordinación interinstitucional, actividades de divulgación comunitaria y comunicación con las comunidades, sensibilización, gestión de la información y acuerdos de asociación.

El foco de la estrategia de ACNUR en Perú se ha dirigido fundamentalmente a la población refugiada y migrante venezolana de tránsito o instalación en el país (incluyendo solicitantes de asilo), las comunidades de acogida y, en menor medida, los solicitantes de asilo y refugiados.

**9.4.1. Aspectos clave de la presencia y recursos en el país<sup>136</sup>**

ACNUR constituye su oficina de país en Perú en noviembre de 2018, aunque el acuerdo con el GdP se oficializó en 2020. Anteriormente, la operación se gestionaba como una oficina dependiente de la oficina multi-país desde Argentina. Con la creciente afluencia de refugiados y migrantes venezolanos, ACNUR tomó la decisión de poner en marcha una representación con capacidad de gestión de programas, dotación de personal y presencia en el terreno. En 2023, ACNUR opera en Perú a través de la Oficina de país (CO, acrónimo en inglés) en Lima, dos oficinas de terreno (FO, acrónimo en inglés) en Tumbes y Lima, una unidad de terreno (FU, acrónimo en inglés) en Tacna (que cubre mediante socios las provincias de Puno, Cuzco y Madre de Dios) y dos presencias en terreno (FP, acrónimo en inglés) en Trujillo y Arequipa.

El presupuesto basado en necesidades (OP) de ACNUR Perú ha aumentado significativamente entre 2019 y 2021, pasando de 20,5 millones de dólares en 2019 a 61,1 millones de dólares en 2021 y se mantiene estable en 2022<sup>137</sup>. Sin embargo, la relación entre el presupuesto disponible (OL) y el programado (OP) ha seguido disminuyendo durante el mismo periodo, pasando del 74% en 2019 al 34% en 2022. Esto representa un 42% del presupuesto disponible sobre el programado durante el periodo estudiado. La ejecución del presupuesto a nivel operativo es máxima (93% en 2019 y el 98% en 2022).

**Gráfico 1: Evolución (millones de \$) de los presupuestos (OP y OL) y gastos totales (Exp) & evolución del ratio (%) de los presupuestos disponibles (OL/OP) y ejecutados (Exp./OL) – 2019-2022**



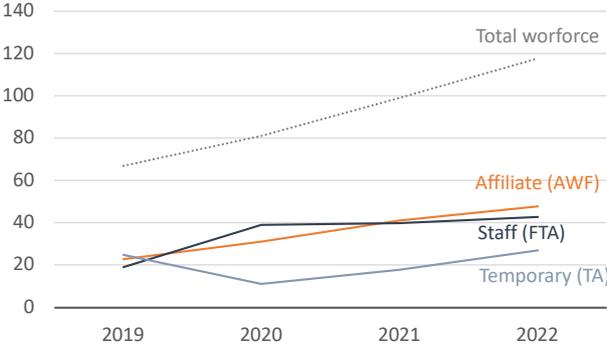
Fuente ACNUR PERU: Global Analysis and Reporting & Country Financial Report (2019-2022)

<sup>136</sup> Ver sección sobre Estructura de ACNUR en Perú para más detalle y análisis

<sup>137</sup> ACNUR PERU: Global Analysis and Reporting & Country Financial Report (2019-2022)

En términos de recursos humanos, ACNUR Perú ha pasado de 67 profesionales contratados a finales de 2019 (incluyendo *affiliated workforce*) a 118 profesionales en 2022, lo que supone un incremento del +76% (+ 126% para STAFF). Se destaca el aumento de los *affiliated workforce* que representa en 2022 el 41% de la plantilla global<sup>138</sup>.

**Gráfico 2: Evolución (#) de los recursos humanos por tipo de contrato (2019-2022)**



Fuente ACNUR PERU: Staff summary statistics 2018-2022 & 2023 workforce statistics

<sup>138</sup> ACNUR PERU: Staff summary statistics 2018-2022 & 2023 workforce statistics

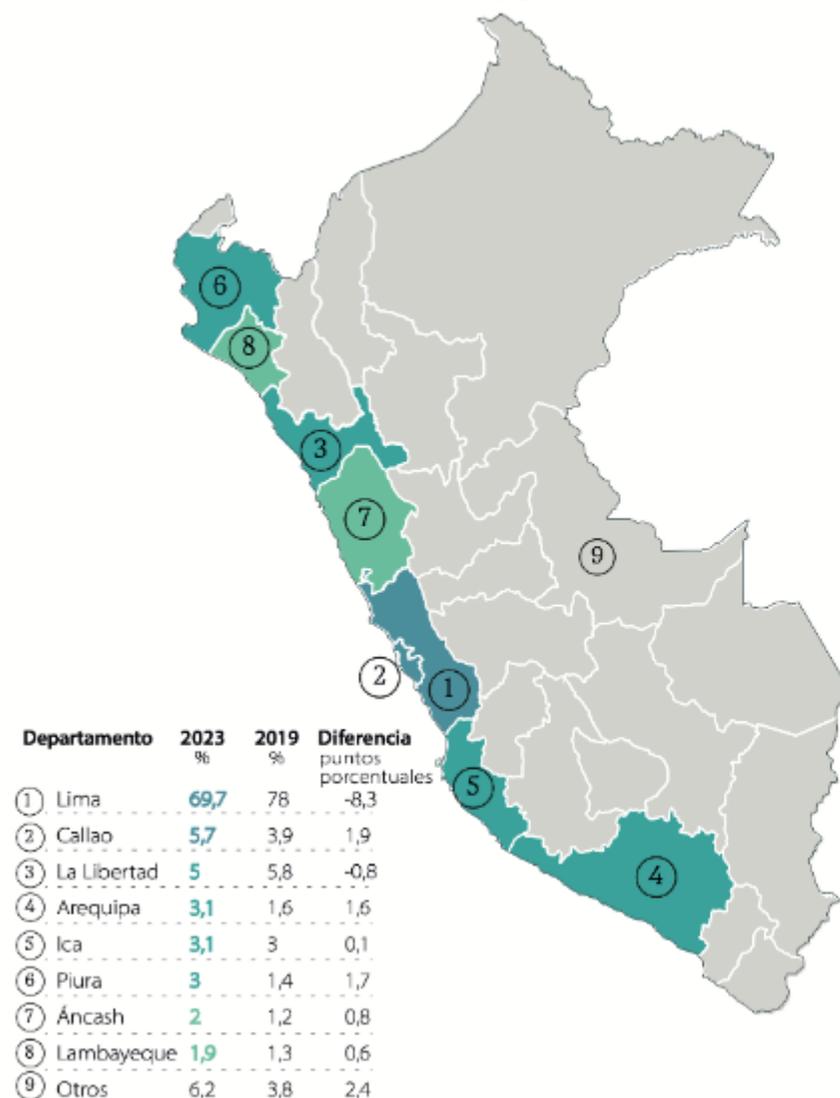
# ANEJO 10. EVOLUCIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN PERÚ (2019 – 2022)

	2019		2020	
 <p><b>Demografía</b></p>	<p><b>84%</b> de los extranjeros del país son venezolanos (813.114 en marzo) »</p> <p><b>8</b> departamentos costeros concentran a la población desde 2017. Lima (78%) y Callao (5,8%) »</p>	<p><b>52%</b> 20 a 34 años: <b>52% del total</b> »</p> <p><b>48%</b> 0 a 17 años: 23% del total »</p> <p><b>118</b> mil NNA* en edad escolar, pero <b>sólo 35.152</b> están dentro del sistema educativo »</p> <p><small>* niños, niñas y adolescentes</small></p>	<p><b>20%</b> de variación interanual de población venezolana en el país (1.043.460 diciembre) »</p> <p><b>47%</b> De 18 a 59 años: 27% (H) y 32% (M) »</p> <p><b>20%</b> de las mujeres en edad reproductiva están <b>embarazadas</b> »</p> <p><b>16%</b> de los hogares son <b>monoparentales</b> »</p> <p><b>8%</b> de las familias tienen miembros con <b>discapacidad</b> »</p>	
 <p><b>Necesidades de Protección</b></p>	<p><b>57%</b> vive en situación de <b>hacinamiento</b>. Más de 3 personas por habitación »</p> <p><b>18%</b> está en la pobreza, frente al 12% de los peruanos »</p> <p><b>82%</b> sufre <b>precariedad laboral</b> »</p>	<p><b>25%</b> autoperceben el <b>acceso al trabajo</b> como primera necesidad »</p> <p><b>27%</b> fue víctima o testigo de <b>incidentes de protección</b>. De ellos, el 35% sufrió robos al migrar »</p> <p><b>36%</b> de la población ha padecido algún acto discriminatorio »</p>	<p><b>65%</b> de la población tiene, al menos, una <b>necesidad básica</b> no cubierta »</p> <p><b>21%</b> prioriza la <b>comida de los niños</b> como mecanismo de supervivencia (feb a mar). A fin de año lo hace el <b>51%</b> »</p> <p><b>17%</b> tiene miembros con condiciones <b>médicas críticas o crónicas</b> sin acceso a tratamiento »</p> <p><b>31%</b> de los niños y niñas de las familias encuestadas por Acnur no están matriculados en el colegio »</p>	
 <p><b>Economía</b></p>	<p><b>77%</b> de las <b>mujeres están ocupadas</b>, respecto al 94% de los hombres. Las tasas son superiores a las de los peruanos: 59% (M) y 75% (H) »</p> <p><b>60%</b> de las mujeres toman las decisiones sobre las grandes compras del hogar y 74% lo hacen sobre el envío de remesas »</p>	<p><b>811</b> soles promedio mensual de gastos (incluye arriendo) »</p> <p><b>39</b> soles costo medio de arriendo bajo <b>pago diario</b> »</p> <p><b>382</b> soles costo medio de arriendo bajo <b>pago mensual</b> »</p>	<p><b>70%</b> de las familias encuestadas ganan <b>menos de 30 soles</b> diarios (8 EUR aprox.) »</p> <p><b>90%</b> de la población está sufriendo <b>precariedad laboral o desempleo</b> »</p> <p><b>15%</b> de las familias recibieron <b>asistencia humanitaria</b> en efectivo de Naciones Unidas »</p> <p><b>320</b> mil familias refugiadas y migrantes están en <b>extrema vulnerabilidad</b> »</p>	
 <p><b>Estatus migratorio</b></p>	<p><b>34%</b> de <b>rechazos de ingreso</b> a los encuestados por Acnur (ago-sep) después de la <b>imposición de visado</b> en julio (antes no se habían registrado casos) »</p> <p><b>95%</b> entraron a Perú de forma regular (mar-jul). En agosto, la cifra cayó a 83% »</p>	<p><b>57%</b> de los encuestados tenían intención de quedarse en Perú. Chile era su segunda opción »</p> <p><b>482</b> mil solicitantes de asilo en total, sólo <b>1.230</b> reconocidos como refugiados »</p> <p><b>377</b> mil personas identificadas con necesidades de protección internacional »</p>	<p><b>53%</b> de los encuestados por Acnur no tenían permiso migratorio vigente »</p> <p><b>532</b> mil solicitantes de asilo en total y <b>2,1 veces más</b> personas reconocidas como refugiadas que el año anterior »</p> <p><b>75%</b> de los encuestados tenía intención de quedarse en Perú, pero 55% reportó discriminación »</p> <p><b>435</b> mil contaban con el permiso temporal de permanencia (PTP), mientras 52.000 estaban pendientes de conseguirlo »</p>	

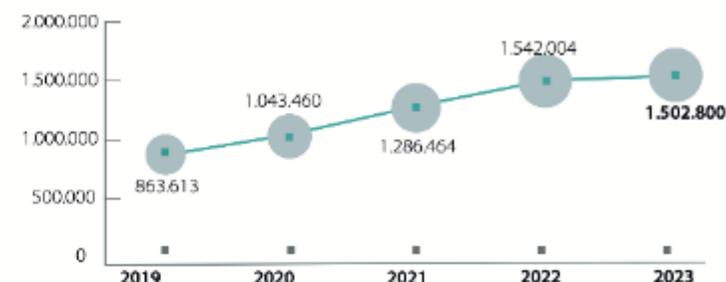
	2021		2022/2023	
 <p><b>Demografía</b></p>	<p><b>355 mil</b> hogares de población venezolana; un aumento de 31% con respecto a 2018 (1.286.464 personas en dic) 10</p> <p><b>97%</b> vive en 9 departamentos del país. <b>Lima (78,2%)</b> y Callao sube dos puntos porcentuales desde 2019 (8,4%) 10</p>	<p><b>49%</b> 15 a 49 años; <b>64% del total</b> 0 a 14 años; 28% del total 10</p> <p><b>91%</b> de las familias recibieron vacunas contra el <b>Covid-19</b> (1.218.359 personas). Casi la mitad recibió dos dosis 10</p>	<p><b>76%</b> de los extranjeros del país son venezolanos, 8 puntos porcentuales menos que hace cuatro años (1.502.800 en dic-2023) 10</p> <p><b>1 millón</b> de refugiados y migrantes venezolanos tiene el <b>departamento de Lima</b>. Cifra superior a los que tienen países como Ecuador y Chile juntos 10</p>	<p><b>49%</b> 51% 58,7% de los hogares tienen menores de edad 10</p> <p><b>127 mil</b> estudiantes venezolanos en el sistema educativo 10</p> <p><b>4.913</b> nacimientos, de enero a abril de 2022, de madres venezolanas 10</p>
 <p><b>Necesidades de Protección</b></p>	<p><b>93%</b> de la población vive en una <b>vivienda alquilada</b> y 3,3% tienen casa propia (1,6 puntos porcentuales más que en 2018) 10</p> <p><b>73%</b> no accede a seguro de <b>salud</b> 10</p> <p><b>14%</b> padece enfermedades crónicas y más de la mitad no recibe tratamiento 10</p>	<p><b>80%</b> de las 2.435 denuncias de <b>violencia de género</b> eran de mujeres venezolanas 10</p> <p><b>OIM*</b> considera que la falta de <b>acceso a canales de atención</b> afectó la dimensión de protección de las mujeres frente al abuso y la explotación en la pandemia 10</p>	<p><b>72%</b> indicó la obtención de <b>bienes básicos</b> para la supervivencia familiar como su necesidad principal. El 20% quiere una oportunidad laboral 10</p> <p><b>50%</b> de los encuestados tiene acceso a <b>dos o menos comidas</b> al día 10</p>	<p><b>91%</b> de la población tiene <b>necesidades insatisfechas</b>, principalmente de acceso a salud y alimentación 10</p> <p><b>55%</b> de las familias residen en <b>habitaciones alquiladas</b>. El 32% alquila una vivienda completa 10</p>
 <p><b>Economía</b></p>	<p><b>82%</b> de la población es <b>económicamente activa</b> (PEA). El 72% son mujeres, versus 92% de hombres. Sólo 2% está desocupada 10</p> <p><b>55%</b> de las personas trabaja en el sector de los servicios (restaurantes, ventas ambulante o transporte, entre otros) 10</p>	<p><b>1.299 soles</b> es el ingreso promedio de los hombres venezolanos; casi 300 soles más que las mujeres 10</p>	<p><b>55%</b> de las personas envían <b>remesas</b>. Sin embargo, la actividad disminuyó en 6 puntos porcentuales desde 2018 10</p> <p><b>43%</b> de los y las jefes del hogar manifiestan tener <b>empleos informales</b> 10</p>	<p><b>390 dólares</b> o 1.400 soles (aprox) es el <b>costo mensual de vida básico</b> en 2023 para una familia de 3 personas. Se contemplan otros 397 dólares de gastos adicionales (transporte, ropa, calzado, entre otros) 10</p>
 <p><b>Estatus migratorio</b></p>	<p><b>92%</b> de los inmigrantes declararon haber ingresado al país por el puesto de control de <b>Tumbes</b>, (frontera con Ecuador) 10</p> <p><b>74%</b> registraron su ingreso en algún punto de control, pero la cifra es <b>14 puntos porcentuales inferior</b> a la registrada en 2018 10</p>	<p><b>35%</b> no cuenta con permiso migratorio y el 34% posee <b>carne de extranjería</b>. El resto tiene otro documento 10</p> <p><b>74%</b> de la población <b>no solicitó refugio</b> en Perú. 40% de ellos argumentó no necesitarlo 10</p>	<p><b>60%</b> <b>sin permiso migratorio</b> válido 10</p> <p><b>532 mil</b> solicitantes de asilo a corte de octubre de 2023. Sólo 400 casos más que en 2020 10</p>	<p><b>20%</b> de los venezolanos no cuentan con un documento vigente de su país de origen 10</p> <p><b>4.902</b> personas reconocidas como refugiadas en 2023 10</p>

\* Organización Internacional Para las Migraciones

## Distribución geográfica de la población venezolana por departamento Año 2023



## Evolución de población venezolana en Perú



## Evolución por figura

	Solicitudes de asilo	Refugiados	Otras personas con necesidad de protección internacional
2019	482.571	1.230	377.864
2020	532.303	2.628	515.039
2021	531.822	4.098	791.442
2022	531.788	4.763	969.817
2023	532.730	4.902	980.470

**Fuentes:** La población asignada por departamento del año 2019 corresponde a los datos entregados por la Superintendencia de Migraciones sobre los PTP tramitados ese año y publicados en el Informe del Banco Mundial 'Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú'. Los datos del año 2023 corresponden a la proyección de población estimada por Acnur para el mes de marzo.

La evolución de población por años obedece a los datos suministrados por la Plataforma R4V a corte de diciembre de cada año.

La evolución por figura se realizó a partir de las estadísticas de Acnur (24/10/2023).

## Referencias

1. Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros 1990-2019, INEI-OIM (2020)
2. 'Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú', Banco Mundial (2019)
3. Perú: Monitoreo de protección- informe semestral a julio de 2019, Acnur (2019)
4. Perú: Monitoreo de protección marzo de 2019, Acnur (2019)
5. Monitoreo de protección de las Américas de agosto a septiembre, Acnur (2019)
6. Estadísticas de Acnur (24/10/2023)
7. Hoja informativa de Acnur – noviembre, Acnur (2020)
8. Monitoreo de protección en Perú – octubre y noviembre, Acnur (2020)
9. Hoja informativa de Acnur – marzo, Acnur (2020)
10. I Encuesta a la población refugiada y migrante de Venezuela residente en el Perú - ENPOVE, INEI (2022)
11. Análisis Conjunto de Necesidades para el RMRP 2023, R4V (2023)
12. Estrategia País OIM-Perú 2022-2026, OIM (2022)
13. II Encuesta a la población refugiada y migrante 13 de Venezuela residente en el Perú - ENPOVE, INEI (2022)
14. Monitoreo de protección de las Américas de enero a junio, Acnur (2022)

# ANEJO 11. ANÁLISIS DE LA ASISTENCIA A TRAVÉS DE SUBVENCIONES EN EFECTIVO (CBI)

## 11.1. Tendencias operativas 2019 -2022

La implementación del CBI de Perú tomó forma en 2019 y alcanzó su punto máximo en 2020, con un aumento significativo (+217% del OPS-OL) como parte de la respuesta de emergencia a la pandemia COVID-19. Desde entonces, el presupuesto OL de la Operación CBI ha disminuido (-32%) de los niveles de 2020, situándose en 2,8 millones de USD para 2022 representando alrededor del 21% del presupuesto operativo OL en 2022 (29% en 2020). Entre 2019 y 2022, la operación ejecutó 10,7 millones de dólares (22% de los presupuestos OPS ejecutados)<sup>139</sup> de su presupuesto global de programas ejecutados a través de CBI y llegó a 121.040 beneficiarios. Durante este periodo, el 85% de los fondos CBI ejecutados han sido distribuidos a los PwS (el 15% restante cubre los diferentes gastos de los socios, banco...).

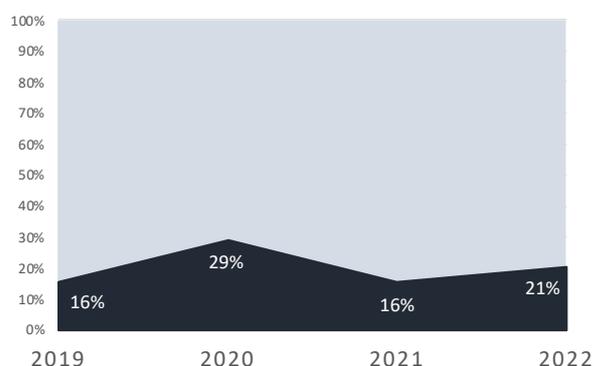
### Presupuestos & Beneficiarios de CBI (2019 – 2022)

Budget & Beneficiary	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CBI (OL)	1 328 393	4 212 554	2 884 055	2 803 921	<b>11 228 924</b>
Total OPS (OL)	8 471 155	14 502 975	18 190 504	13 514 035	<b>54 678 669</b>
% CBI OL/Total OPS OL	16%	29%	16%	21%	<b>21%</b>
CBI Expenditure	1 307 209	3 617 300	2 731 249	3 069 488	<b>10 725 247</b>
Total OPS Expenditure	8 113 596	12 946 528	15 208 855	13 467 694	<b>49 736 673</b>
% CBI Exp/Total OPS Exp	16%	28%	18%	23%	<b>22%</b>
% CBI Exp/CBI OL	98%	86%	95%	109%	<b>96%</b>
CBI implemented PwS	1 098 056	3 038 532	2 298 600	2 646 038	<b>9 081 226</b>
# Beneficiary	13 991	52 996	31 050	23 003	<b>121 040</b>

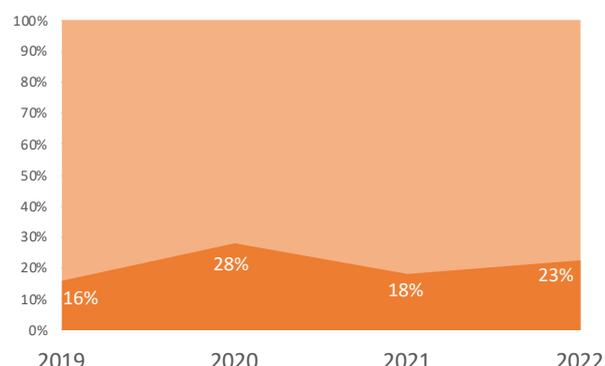
Fuente: ACNUR PERU - Audit Report 2021 (Nov), OL OPS financials with implementers data 2019-2023, Peru CBI financial data, RBA CBI Mission Report Peru - July 2022, Factsheet-CBI-UNHCR-Peru-AUG-2023.

<sup>139</sup> La estrategia de la Operación en Perú pretendía ampliar el uso del CBI como modalidad de prestación de servicios hasta el 25 % del presupuesto disponible mediante subvenciones en efectivo polivalentes sin restricciones y asistencia sectorial principalmente para medios de vida

**Peso del CBI-OL sobre el presupuesto OL-OPS (2019-2022)**

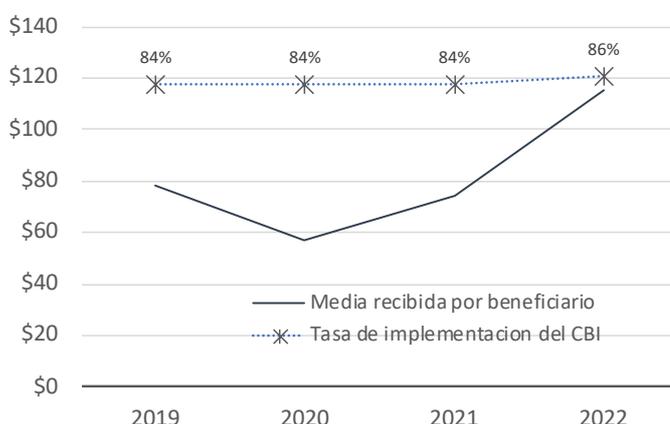


**Peso del CBI-EXP sobre el presupuesto EXP-OPS (2019-2022)**



Fuente: ACNUR PERU - Audit Report 2021 (Nov), OL OPS financieros with implementers data 2019-2023, Peru CBI financial data, RBA CBI Mission Report Peru - July 2022, Factsheet-CBI-UNHCR-Peru-AUG-2023

**Montante medio por beneficiario (CBI implementado/# de beneficiario) y tasa media de implementación del CBI (CBI implementado/CBI-EXP) – 2019-2022**



Fuente: ACNUR PERU - Audit Report 2021 (Nov), OL OPS financieros with implementers data 2019-2023, Peru CBI financial data, RBA CBI Mission Report Peru - July 2022, Factsheet-CBI-UNHCR-Peru-AUG-2023

En 2022, se identifican 23 tipos de CBI agrupados en 3 áreas (Necesidades básicas, Salud y Medios de vida).

La gran diversidad de tipos de CBI utilizados dificulta la comprensión de las decisiones tomadas y la pertinencia de su uso. Además, la imposibilidad de identificar las actividades precisas en las que se aplicaron los distintos tipos de asistencia en efectivo ya sea en los informes, los presupuestos o el monitoreo, hace precaria la búsqueda de evidencias necesarias para una evaluación de esta actividad (eficacia, eficiencia) durante el período estudiado<sup>140</sup>.

<sup>140</sup> La evaluación no ha tenido un documento registrando la implementación de los CBI

## Tipos de CBI por áreas (2022)

Necesidades básicas	Medios de vida	Salud
CBI MP de emergencia	CBI para la convalidación de diplomas	CBI por la salud
CBI MP Mensual	CBI para la formación profesional	
CBI para conectividad	CBI para trabajadores dependientes	
CBI para documentación	CBI para capital de subsistencia	
CBI para supervivientes / en riesgo de SGBV	CBI para Capital Semillas	
CBI para hogares con UASC	CBI para refuerzo empresarial	
CBI para UASC en riesgo	CBI para empresas cooperativas	
CBI para jóvenes bajo gestión de casos		
CBI para gastos funerarios		
CBI para educación		
CBI para transporte		
Ayuda al consumo		
CBI para ayuda alimentaria		
CBI para prestaciones		
CBI para RST		

En 2022, el 74% de los fondos CBI han sido implementados para dar respuestas a una asistencia a corto plazo (CBI MP, Salud, Educación y otros) a 21.258 personas lo que representa el 92% de los beneficiarios del CBI. Se destaca que en 2022, 40% de los fondos OPS ejecutados en esta *Impact área* lo han sido a través de la asistencia en efectivo (59% para las necesidades básicas).

## Importes distribuidos y # de beneficiarios por tipos de CBI (2022)

Tipo de CBI implementado	Importe distribuido		Personas atendidas	
	\$	%	#	%
Necesidades básicas (MP)	1 509 042	57%	16 077	70%
Salud	364 269	14%	3 537	15%
Educación	41 082	2%	725	3%
Medios de vida / business grants	693 069	26%	1 745	8%
Otros*	38 576	1%	919	4%
<b>TOTAL</b>	<b>2 646 038</b>		<b>23 003</b>	

Fuente: ACNUR PERU - Factsheet-CBI-UNHCR-Peru-AUG-2023

\*Incluye contribuciones puntuales inmediatas e irregulares a gastos sectoriales específicos para cubrir gastos como transporte, documentación y funeral.

## 11.2. Orientación programática del CBI

Durante el periodo de la evaluación, los pagos del CBI, así como la mayoría de las actividades previas y posteriores, incluido el registro, la evaluación y la priorización de los PwS para la

asistencia en efectivo; la provisión y derivación a servicios complementarios/especializados; el seguimiento del CBI sectorial; etc., son implementados por los socios. El registro en Perú se realiza en proGres v.04, que se ha extendido a todos los socios de CBI en todas las ubicaciones de campo. Los datos para la asistencia se recogen sistemáticamente a nivel individual. Hasta finales de 2022, los importes utilizados por ACNUR y sus socios fueron fijados en 2019 por el Grupo de Trabajo de Efectivo (GTC) nacional del GTRM, que ACNUR codirige junto con el PMA. Dada la importante inflación y el aumento del coste de los productos básicos<sup>141</sup>, los valores quedaron desfasados e insuficientes para cubrir las necesidades. Como consecuencia, el alcance del CBI se erosionó y el impacto de la ayuda del ACNUR se diluyó progresivamente. A partir de ahí, los valores de transferencia para las necesidades básicas (MP) se actualizaron a finales de 2022, así como los valores de la canasta básica mensual, respondiendo a este aumento del costo de vida en el país.

Por otro lado, hasta 2023, el procedimiento operativo estándar (SOP) del CBI de 2019<sup>142</sup> ha sido el marco de referencia para la implementación del CBI. Durante ese período no se ha actualizado y, desde entonces, los socios han establecido sus propios procedimientos de evaluación, han ajustado los criterios de asistencia y han ampliado progresivamente los tipos de efectivo sectorial y polivalente. Esta falta de armonización en la dirección programática y la aplicación del CBI ha generado variaciones significativas en los procedimientos de evaluación, los criterios de elegibilidad y priorización, los tipos de CBI y los valores de las transferencias tanto entre los socios que dentro de sus diferentes lugares de ejecución. Según la auditoría OIOS de 2021<sup>143</sup>, este hecho y la mezcla de fondos de la operación con los de otros donantes, aumentaron los riesgos relativos a la salvaguarda de los recursos<sup>144</sup>. En 2023 se aprobaron los SOPs de CBI de los tres socios implementadores (HIAS, Encuentros y Cáritas). Estos SOPs reflejan los nuevos tipos simplificados de CBI, además de estandarizar los criterios de evaluación entre todos los socios. En junio de 2023, la Oficina Regional aprobó el SOP de implementación directa.

En 2020 y 2021 se ha puesto en marcha el sistema estándar de seguimiento posterior a la distribución (PDM). Sin embargo, en 2022, la misión para CBI del Buro ha destacado que los tamaños de las muestras han estado por debajo de las escalas de muestras representativas<sup>145</sup>. Durante la evaluación, no se ha podido evidenciar que la aplicación de los cuestionarios PDM de 2023 han garantizado que el tamaño de la muestra se alcance dentro de un periodo limitado tras la recepción del CBI.

---

<sup>141</sup> Debido a la guerra de Ucrania, la lenta recuperación económica tras la pandemia, etc.

<sup>142</sup> La estrategia se redactó por primera vez en 2019 y se actualizó en julio de 2020 para tener en cuenta las circunstancias relacionadas con COVID-19.

<sup>143</sup> ACNUR PERU - Audit Report 2021

<sup>144</sup> La operación ha identificado este problema y ha estado trabajando en el desarrollo de un sistema de puntuación para estandarizar y agilizar la evaluación de la elegibilidad y la priorización para las MPG

<sup>145</sup> RBA CBI Mission Report Peru - July 2022

### 11.3. Transición a la implantación directa

En 2021 ACNUR Perú inició la contratación de servicios financieros para la transición de los pagos del CBI a la implementación directa (DI), en línea con la política global<sup>146</sup>. En marzo de 2021, la operación ha realizado un mapeo de los proveedores de servicios financieros y redactado los términos de referencia para los proveedores de servicios financieros. En 2022, la operación ha comenzado a redactar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para la Implementación Directa de CBI<sup>147</sup>, así como los roles revisados de CashAssist<sup>148</sup>. Con el fin de garantizar la capacidad del personal para apoyar el aumento de la carga de trabajo de la transición, ACNUR Perú ha consolidado sus recursos con la regularización de puestos y contrataciones de asistentes<sup>149</sup>. Además, para hacer viable la transición a la implementación directa de los pagos, se ha iniciado una importante simplificación y racionalización de los tipos CBI pasando de 23 a 6 y junto con la normalización de los valores de transferencia y los criterios de asistencia fundamentales para reducir el riesgo de incoherencias y de fraude.

### 11.4. Tipos de CBI por áreas implementados en 2023

Necesidades básicas	Medios de vida	Salud
CBI Mensual MP Grant	CBI para la convalidación de diplomas	CBI por la salud
CBI para Apoyo diario al consumo (entrevistas RST y actividades CBP)	CBI para Inclusión laboral CBI para Iniciativa empresarial	

Así que en línea con su compromiso, en 2023, la operación ha iniciado la entrega de dinero en efectivo a través de la implementación directa aunque de manera muy progresiva (7% de los fondos de CBI ejecutados a mitad de 2023)<sup>150</sup>. Al momento de la evaluación no se ha podido valorar el nivel de gestión financiero así como la rendición de cuentas, así como el despliegue global requerido del sistema de gestión de efectivo CashAssist.

Si embargo, los socios, haciendo hincapié en las capacidades locales, siguen y seguirán desempeñando un papel fundamental en la evaluación, el análisis de la respuesta, la selección de los beneficiarios, el acercamiento a la comunidad, la gestión de casos y el seguimiento. Se destaca también que aunque la operación realizó los CBI a pagos directos en 2023, algunos tipos de asistencia en efectivo siguieron bajo la implantación de socios debido a limitaciones operativas como los casos urgentes/críticos (protección) (en los que la

<sup>146</sup> La Operación recibió una recomendación de la OSSI relacionada con la transición del CBI a la DI (ACNUR PERU - Audit Report 2021)

<sup>147</sup> Según el informe de misión sobre el CBI (Julio 2022) de la Oficina Regional, los procedimientos no estaban finalizados y en el momento de la evaluación no se ha tenido constancia de su finalización.

<sup>148</sup> CashAssist es el sistema corporativo de gestión de la asistencia en efectivo de ACNUR. Permite a ACNUR y a sus socios suministrar y hacer un seguimiento de la asistencia en efectivo a los PWS, extrayendo los datos de los beneficiarios de proGres para la creación automática de planes de efectivo e instrucciones de pago.

<sup>149</sup> Regularización de puestos (Asociado de CBI y Asociado Senior de Finanzas); contratación de 3 asistentes (1 Asistente Senior de Finanzas y 2 Asistentes Senior de Programa adicionales).

<sup>150</sup> ACNUR PERU - OL OPS financials with implementers data 2019-2023

asistencia debe proporcionarse en un plazo de 24-72 horas); valores de transferencia bajos o intervenciones complejas a pequeña escala.

# ANEJO 12. MIGRACIONES, LEY Y REGLAMENTO

Marco institucional	
Comisión Especial para Refugiados (CEPR) - adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Perú, todos los aspectos vinculados a la protección, asistencia y búsqueda de soluciones para los refugiados y solicitantes de la condición de refugiado son tratados por la Comisión Especial de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores (CEPR), creada por la Ley N° 27.891. La CEPR es el organismo encargado de recibir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, evaluar los casos y resolverlos. Además, tiene la responsabilidad de proteger los derechos de los refugiados y solicitantes y contribuir en la búsqueda de opciones para su integración local y asistencia.</li> </ul>
Mesa Intersectorial de Trabajo para la Gestión Migratoria -MITGM (2011) - adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto Supremo 067-2011-PCM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La MITGM se encarga de coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria. Articula las políticas migratorias en el Perú y reúne a veintitrés sectores gubernamentales, tres instituciones observadoras, cuatro representaciones de Naciones Unidas y dieciocho entidades de la sociedad civil.</li> <li>Su incidencia en estos últimos años se ha reflejado en la coordinación de documentos relativos al manejo de la COVID-19 respecto a las personas migrantes, peruanos en el exterior y viajeros; los planes y estrategias de regularización para las poblaciones migrantes y refugiadas que se encontraban en el territorio nacional de manera irregular, especialmente como consecuencia de la crisis en la República Bolivariana de Venezuela.</li> </ul>
Superintendencia Nacional de Migraciones - organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es la autoridad en materia migratoria interna.</li> <li>Creación de la Agencia Digital de Migraciones (2020): permite a los solicitantes de reunificación familiar realizar el proceso de manera virtual.</li> </ul>
Marco de política pública	
Política Nacional Migratoria (PNM) 2017-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contiene disposiciones generales y declaraciones de intención, además de ejes específicos sobre: los derechos humanos; la inclusión social; la integralidad; la participación intersectorial e intergubernamental; la protección, asistencia y orientación al migrante; el reconocimiento intercultural; y el género. Adicionalmente, existen líneas específicas que garantizan el enfoque de género y la atención a las personas migrantes retornadas.</li> </ul>

Comunidad Andina	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del Estatuto Migratorio Andino (2021)</li> </ul>
<b>Marco legal</b>	
<b>Normas sobre asilo</b>	
Ley N° 27891, y Decreto Supremo N° 119-2003-RE (2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley del Refugiado y Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N°27891</li> </ul>
Decreto Legislativo N° 1130 (2012)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la Superintendencia Nacional de Migraciones como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones.</li> </ul>
<b>Normas sobre permiso temporal de permanencia</b>	
Decreto Supremo N° 001-2017-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas extranjeras madres o padres de hijos/as de nacionalidad peruana menores de edad e hijos/as mayores de edad con discapacidad permanente.</li> </ul>
Decreto Supremo N° 002-2017-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos para el otorgamiento del permiso temporal de permanencia para las personas de nacionalidad venezolana.</li> </ul>
Decreto Supremo N° 023-2017-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos para el otorgamiento del permiso temporal de permanencia para las personas de nacionalidad venezolana.</li> </ul>
Decreto Supremo N° 001-2018-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos para el otorgamiento del permiso temporal de permanencia para las personas de nacionalidad venezolana.</li> </ul>
<b>Normas sobre regularización migratoria</b>	
Decreto Supremo 010-2020-IN (2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de extranjeros y extranjeras que se encontraban en situación de vulnerabilidad en el territorio peruano y que corrían riesgo de quedar sin estatus.</li> </ul>
Resolución de SNM 000104-20202 (2020) y Resolución de SNM 000170-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Suspende los plazos administrativos, inhabilita las multas por conceptos migratorios, extiende la validez de documentos migratorios y suspende los plazos de ejecución de órdenes de salida del país.</li> <li>▪ Abroga la resolución anterior y reestablece los plazos y condiciones en materia migratoria que se habían suspendido a causa de la pandemia.</li> </ul>
Resolución Ministerial 0207-2021/RE (y Decreto Supremo 002-2021-IN (2021))	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluyeron el otorgamiento de la Calidad Migratoria Humanitaria, una condición de residencia otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con base en criterios humanitarios para personas venezolanas que han solicitado la condición de refugiado, entre otros.</li> </ul>
Decreto Supremo N° 008-2022-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amplía la vigencia del carné de permiso temporal de permanencia – CPP como consecuencia de la obtención del Permiso Temporal de Permanencia.</li> </ul>

Decreto Supremo N° 003-2023-IN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modifica e incorpora artículos vinculados a la calidad migratoria especial residente, permiso temporal de permanencia, representación legal en los procedimientos y en el valor legal de la multa para el caso contemplado en el literal d) del artículo 190 en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-IN, y prorroga excepcionalmente vigencia del carné temporal de permanencia – CCP.</li> </ul>
Ley N°31732 (2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorga la amnistía de multa a las personas extranjeras por irregularidades administrativas</li> </ul>
Resolución N°000109-2023-SNM (2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece requisitos, tipo de evaluación, y establece condiciones y plazos para el procedimiento del permiso temporal de permanencia a favor de las personas extranjeras en situación migratoria irregular.</li> </ul>
Decreto Legislativo (DL) 1582 (2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificó el Decreto Legislativo de Migraciones (DL 1350) e incorporó un procedimiento administrativo sancionador especial excepcional (PASEE).</li> </ul>
<b>Ordenamiento legal y reglamentario de migraciones</b>	
Decreto Legislativo 1350 Ley de Migraciones y Decreto Supremo 007-2017-IN (2017)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Migraciones y Reglamento</li> </ul>
Decreto Supremo 002-2021-IN (2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma del Reglamento de la Ley de Migraciones (2017) y la Ley de Nacionalidad (1996); ha introducido cambios en los procedimientos relativos a la certificación y traducción de documentos emitidos en el exterior, la expedición de pasaportes electrónicos, los Carnés de Extranjería y temporal migratorio, entre otros.</li> </ul>
Ley 31146, que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (2021) Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (2016)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La reforma eleva los delitos de explotación, tráfico ilícito y trata de personas a crímenes que afectan el bien jurídico de la dignidad humana, y contempla nuevos mecanismos para el resarcimiento civil de las víctimas</li> </ul>
<b>Otras disposiciones relevantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho de las personas migrantes a trabajar en igualdad de condiciones que los nacionales, salvando las excepciones legales relativas al doble límite al empleo extranjero —20% del número total de trabajadores y salarios limitados al 30% del total de la planilla de sueldos y salarios.</li> <li>Acceso a la educación protegido constitucionalmente y el marco jurídico contempla la universalidad y el acceso igualitario.</li> <li>Decreto Legislativo 1466 (2020) : Acceso a servicios de salud de las gestantes, menores de cinco años, personas afectadas por la COVID-19, personas con VIH, ,</li> </ul>	

independientemente de la condición migratoria del beneficiario o si la persona es asegurada del SIS.

- Resolución Secretarial 266-2020-MINSA (2020): Conformación de la Unidad Funcional de Salud de Poblaciones Migrantes y Fronterizas, adscrita al Despacho Viceministerial de Salud Pública, cuya función principal es “formular y proponer lineamientos de política, planes, programas y proyectos de la gestión integral migratoria en salud, así como de salud y desarrollo humano en la población fronteriza
- Comunicado 479 del Ministerio de Salud (2021): acceso de migrantes y refugiados a los programas de vacunación contra la COVID-19, en igualdad de condición que los nacionales.
- Decreto de urgencia 090-2020, que Establece Medidas Excepcionales y Temporales que Coadyuven al Cierre de Brechas de Recursos Humanos en Salud para Afrontar la Pandemia por la COVID -19 (2020), permitió que profesionales de la salud puedan prestar servicios bajo la modalidad CAS COVID<sup>151</sup> sin haber realizado el SERUMS<sup>152</sup> ni estar colegiados.

Fuentes: MIGRACIONES, ley y reglamento; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2021. Indicadores de Gobernanza de la Migración – República del Perú Segundo Informe 2021. OIM, Ginebra.

---

<sup>151</sup> El CAS COVID es parte del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, amparado en el Decreto Legislativo 1057, y aplicado a los profesionales de salud que ayudan en el manejo de la crisis sanitaria de la COVID-19.

<sup>152</sup> El Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) es un programa de servicio a la comunidad realizado por profesionales de ciencias de la salud titulados y colegiados, prioritariamente en las poblaciones más pobres y alejadas del Perú, de acuerdo a lo establecido en la Ley 23330, del 2 de diciembre de 1981.

## ANEJO 13. DOCUMENTOS PRINCIPALES CONSULTADOS

Acuña-Choque, K., Bazan-Joaquin, B, Malvaceda-Espinoza, E.L., & Monroy-Velasco, I.R. (2023). "Representaciones sociales sobre la migración en inmigrantes venezolanos residentes en Lima Metropolitana, Perú". *Migraciones Internacionales*, 14. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2568>.

Amnesty International (2023). "Informe 2022/23. La situación de los derechos humanos en el mundo".

Berganza, I., Blouin, C., & Freier, L.F. (2020). "El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano." *Revista Chilena de Derecho*, 47 (2): 385-410.

BID, OCDE, PNUD (2023) "¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica". Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.

Banco Mundial (2019). "Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú". Oficina de Lima, Perú: Grupo Banco Mundial.

Banco Mundial (2023). "Resurgir fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú". Oficina de Lima, Perú: Grupo Banco Mundial.

Blouin, C., Palla, I., Zamora, C. y Ruiz, Y. (2021). "Inclusión social de personas migrantes y refugiadas durante la pandemia por COVID-19 en Perú". Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 2. Disponible en: <https://www.caminaramericas.org/documentos>.

Dánae, Rivadeneyra. 2021. «Niños y niñas adolescentes migrantes venezolanos en Perú: atrapados entre dos marcos jurídicos de protección y de exclusión». *Deusto Journal of Human Rights*, No. 7: 65-94. doi: <http://dx.doi.org/10.18543/djhr.2115>.

Dany Bahar, Meagan Dooley y Andrew Selee (2020). "Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas. Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile". Migration Policy Institute – Global Economy and Development at Brookings.

Defensoría del Pueblo de Perú (2022). "La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes de nacionalidad venezolana en el Perú. Casos atendidos por la Defensoría del Pueblo durante 2018 - 2019 – 2020 ". Serie Informes de Adjuntía n.º 0001-2022-DP/ANA

Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (2021). "Migración calificada en contextos de desplazamiento. Avances y retos para la integración profesional de población venezolana en Perú". Unión Europea, GIZ.

Feline Freier, Marta Luzes (2019) Propuesta de política pública; hacia fronteras humana. Los impactos adversos de las visas humanitarias. Universidad del Pacífico, Centro de investigación. Lima

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). “Los chicos nuevos del barrio. Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú”.

Freier, L.F. & Gauci, J.P. (2020). “Refugee Rights across Regions: A Comparative Overview of Legislative Good Practices in Latin America and the EU.” *Refugee Survey Quarterly* 39(3).

Freier, L.F. & Kvietok, A.N. (en prensa). “Live on the Move: Experiences of Vulnerability and Exclusion of Venezuelan Migrants and Refugees in Peru.” In *Migration, Displacement, Belonging*, edited by T. Mayer and T. Tran. Routledge.

Freier, L.F. & Luzes, M. (en prensa). “How humanitarian are humanitarian visas? An análisis of theory and practice in Latin America.” In *Latin America and Refugee Protection: Regimes, Logics and Challenges*, edited by L.L. Jubilut, G. Mezzanotti, and M. Vera Espinoza. Oxford: Berghahn.

Freier, L.F., & Pérez, L. (2021). “Nationality-based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru.” *European Journal on Criminal Policy and Research*.

Freier, L.F. & Rosales, O. (en prensa). “Inmigración Venezolana y crimen.” *Propuesta de Política Pública*.

Freier, L.F., & Vera Espinoza, M. (2021). *COVID-19 & Immigrants’ Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru*. Frontiers.

Freier, L.F., Berganza, I., & Blouin, C. (2020). “The Cartagena Refugee Definition and Venezuelan Displacement in Latin America,” *International Migration*.

Fundación Acción contra el Hambre (2020). “Estudio multisectorial en refugiados y migrantes de Venezuela que viven en Lima metropolitana – Perú”. Unión Europea Ayuda Humanitaria.

Inter-American Commission on Human Rights. “Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela: aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 20 de julio de 2023. OEA/Ser.L/V/II.doc.217/23.

Inter-American Commission on Human Rights. “Debido proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada, y apátrida y el otorgamiento de protección complementaria”: aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 5 de agosto de 2020. OEA/Ser.L/V/II. Doc.255/20.

IOP & IDEHPUCP (2020). *Cambios en las Actitudes hacia los Inmigrantes Venezolanos en Lima-Callao 2018-2019*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169459/IOP\\_1119\\_01\\_R2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169459/IOP_1119_01_R2.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Jaime Rivas Castillo ... [et al.] ; coordinación general de Alberto Hernández Hernández ; Amalia Campos Delgado (2023). "Migración y movilidad en las Américas". Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México : Siglo XXI, 2023.

Micheline van Riemsdijk, Marianne H. Marchand & Volker M. Heins (2021). "New actors and contested architectures in global migration governance: continuity and change", Third World Quarterly.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Observatorio Nacional de Política Criminal (2022). "Migración y crimen en el Perú".

Patricio Pradel (2020). "El Proceso de Quito: Una Respuesta Regional a la Crisis Migratoria y Humanitaria Venezolana". Fundación Konrad Adenauer.

Sebastien Moretti (2021). "Between refugee protection and migration management: the quest for coordination between UNHCR and IOM in the Asia-Pacific region", Third World Quarterly.

Superintendencia Nacional de Migraciones (2023). "Migraciones: ley y reglamento". Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Perú N°2023-05427.

United Nations Economic Commission for Europe (2023). "Social Cohesion: Concept and Measurement". ECE/CES/STAT/2023/8

Zambrano-Barragán, P., Ramírez Hernández, S., Freier, L.F., Luzes, M., Sobczyk, R., Rodríguez, A., & Beach, C. (2021). "The Impact of COVID-19 on Venezuelan Migrants' Access to Health: A Qualitative Study in Colombian and Peruvian Cities." Journal of Migration and Health 3: 1-8.

# ANEJO 14. PRINCIPALES LIMITACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Limitaciones	Medidas de mitigación
<p>Disparidad, fragmentación e inconsistencias entre los datos presupuestarios y los datos de monitoreo para elaborar un marco analítico para el análisis de desempeño (performance) de la operación, incluyendo el análisis del alcance de la asistencia humanitaria (sobre todo CBI, elementos básicos de ayuda)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar con ACNUR los enfoques, fuentes de datos, parámetros de análisis, estándares para delimitar más claramente el alcance y características del análisis de desempeño. Apoyo de las unidades ACNUR especializadas en planificación y monitoreo del Buró y sede.</li> <li>▪ Complementar los datos cuantitativos con la información cualitativa.</li> </ul>
<p>Transición entre modelos y marcos de planificación y monitoreo de ACNUR y heterogeneidad de formatos e informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconstruir conjuntamente la transición entre FOCUS y COMPASS.</li> <li>▪ Complementar los datos cuantitativos con la información cualitativa.</li> </ul>
<p>Desagregación de datos (en especial en términos de edad, género y diversidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el uso de información cualitativa y de fuentes de información.</li> <li>▪ Incorporar en la selección de informantes representatividad de diferentes perfiles y colectivos</li> <li>▪ Integrar, en la medida de lo posible, el enfoque AGD en las herramientas de recogida de datos.</li> </ul>
<p>Inestabilidad institucional y rotación de funcionarios, por lo que ha podido existir información sesgada o ausencia de informantes claves, especialmente en relación a los primeros años de la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Explorar posibles informantes alternativos durante las entrevistas (método bola de nieve).</li> <li>▪ Ampliar la revisión documental de los primeros años de la oficina de país en Perú.</li> </ul>
<p>Disponibilidad y acceso a informantes clave (internos y externos) debido a la presión operacional (ACNUR y socios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sincronizar las actividades de recogida de datos e interacción de la evaluación con las actividades de monitoreo, seguimiento y planificación regulares de ACNUR.</li> <li>▪ Revisar y ampliar la lista de informantes clave.</li> <li>▪ Utilizar el método de bola de nieve en entrevistas.</li> <li>▪ Ampliar la explotación de datos secundarios.</li> </ul>
<p>Fatiga de los informantes externos y, especialmente, de personas y comunidades frente a los recurrentes estudios, evaluaciones, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recurrir a representantes (individuos u organizaciones) de las comunidades alcanzadas.</li> <li>▪ Ampliarla utilización de la información secundaria disponible.</li> </ul>

<p>Aplicación del enfoque participativo a lo largo de todas las fases de la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificar informantes o líderes de grupos informantes que refuercen la representatividad de las opiniones y datos recogidos.</li><li>▪ Promover el uso de herramientas de trabajo conjunto en remoto.</li><li>▪ Priorizar la representación de colectivos y perfiles vulnerables.</li></ul>
<p>Visitas de campo a puntos de frontera en zonas rurales o apartadas durante el trabajo de campo</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programar métodos de recogida de información en remoto</li><li>▪ Ampliar la revisión documental.</li><li>▪ Recurrir a informantes con conocimiento experiencia de las zonas que no se han podido alcanzar.</li></ul>

# ANEJO 15. TÉRMINOS DE TEFERENCIA



## EVALUATION SERVICE

## TERMS OF REFERENCE

### COUNTRY STRATEGY EVALUATION FOR PERU

Key Information at glance about the evaluation	
Title of the evaluation:	Country Strategy Evaluation for Peru
Proposed Countries:	Peru
Time-frame covered:	2019-2022
Type of evaluation:	Independent evaluation of UNHCR country operations
Evaluation commissioned by:	UNHCR Evaluation Office
Evaluation manager:	Susan Bird <a href="mailto:bird@unhcr.org">bird@unhcr.org</a>
Date:	15/06/23

#### 1. INTRODUCTION

1. UNHCR's country operations around the world aim to work effectively to pursue protection and solutions, to support the inclusion of internally displaced, refugees and stateless people in national and local services, and to contribute to societies and economies, especially in refugee hosting countries. Such efforts require documenting lessons from implementation on the ground. These lessons inform UNHCR's strategic thinking, programme design and programme implementation both at the global and country operation level.
2. The Country Strategy Evaluation (CSE) for Peru is one of a series of evaluations designed to help inform learning and planning processes. CSEs are intended to generate timely evidence to strengthen operational improvements in protection, solutions, and assistance for people UNHCR works with and for, including host communities, in a particular country. CSEs focus on UNHCR's strategic

positioning, comparative advantage and organizational performance. While CSEs support organizational learning and accountability from past performance, they are intended to be forward-looking in their orientation. In highlighting lessons learned and operational strengths and challenges at the country level, recommendations from these evaluations help inform future UNHCR guidance for country level operational planning, resource mobilization and implementation.

3. These Terms of Reference (TOR) provide key information to UNHCR staff and external stakeholders about the proposed evaluation, as a central component of the Request for Proposals for hiring a suitable evaluation team, and to guide this team on the expectations that the evaluation should address. It outlines the operational context globally and in the country of study; the purpose, specific objectives and key questions that the evaluation seeks to address; the approach, management and timeline for the study.

## 2. UNHCR GLOBAL BACKGROUND

4. The number of people of concern to UNHCR — refugees, stateless persons, returnees, and internally displaced people (IDPs) affected by conflict — is expected to grow to over 117 million people in 2023, up from about 103 million in 2022 and about 97 million in 2021. These historic levels of displacement highlight the need to revisit some of the traditional approaches to protection and assistance as well as the search for solutions.<sup>153</sup> UNHCR is committed to taking a strategic, evidence-based approach to identifying those areas where UNHCR can have most impact,<sup>154</sup> and where we can most effectively leverage others in securing protection and solutions.
5. Adoption of the [New York Declaration](#) in September 2016 ushered UNHCR and partners into a new era of collaboration as States agreed to address and resolve refugee flows through a new model—the [Comprehensive Refugee Response Framework](#) (CRRF)—that places the rights, interests and potential of refugees and of their hosts at the heart of a multi-dimensional response extending beyond humanitarian action. Building on lessons learnt through the practical application of the CRRF, the [Global Compact on Refugees](#) (GCR) and [2019 Global Refugee Forum](#) reinforce existing alliances and build new partnerships, improving the coordinated response to refugee situations. UNHCR also adopted the [10 Point Plan Action on Refugee Protection and Mixed Movements](#) and created the [Engagement in Situations of Internal Displacement Policy](#) as guidelines to ensure more coherence and consistency to prepare, deliver protection and humanitarian solutions as part of a collective response in support of States and affected populations (internal displaced people, stateless, people in mixed movements.) Developments linked

---

<sup>153</sup> UNHCR's Global Appeal 2023 available at: [https://reporting.unhcr.org/globalappeal/#\\_ga=2.34705255.718669557.1683038457-2113475256.1651259445](https://reporting.unhcr.org/globalappeal/#_ga=2.34705255.718669557.1683038457-2113475256.1651259445)

<sup>154</sup> UNHCR Strategic Directions 2022 – 2026 available at: <https://reporting.unhcr.org/strategic-directions-2022-2026>

to UN Reform, the Sustainable Development Goals (SDGs) and Agenda 2030 are also fundamentally reshaping the way in which UNHCR works.

6. Linked to the four key objectives of the GCR, UNHCR's [Strategic Directions 2022-2026](#) guides action on protection, emergency response, inclusion, empowerment of the people UNHCR serves, and opportunities for solutions. The strategic directions drive the flow of strategy into action, and are built into UNHCR's approach for planning, implementation, budgeting, monitoring and reporting. The approach, called COMPASS, ensures clear linkages between the strategy and the Global Results Framework. Further institutional transformation, including a scaled-up approach to risk management, will be completed between 2022-2026.
7. The COMPASS approach aligns country plans with those of national and UN partners, and measures progress against global standards at the impact level and regional and operational targets at the outcome level. It is a comprehensive approach to multi-year planning and managing for results that places emphasis on the use of data and evidence to set priorities, monitor progress, and adjust strategies as necessary. The CSEs are among the many tools that contribute to this purpose.
8. The new Risk Management 2025 Strategy<sup>155</sup> aims to guide UNHCR to think ahead, prevent problems, seize opportunities and deliver with integrity to the people we serve. To do this, changes are being made to human resources, approaches to learning, communications and data with reference to managing risk, including from a lesson learnt point of view and good practice identification perspectives.

### 3. REGIONAL AND COUNTRY BACKGROUND

#### Regional Context

9. The Americas region faces a forced displacement crisis that is unprecedented both in its complexity and scale. This crisis is driven by human rights violations, persecution, violence, insecurity, inequality, the economic consequences of COVID-19, the global economic impact of the Ukraine situation, and severe climate-related disasters.<sup>156</sup> By mid-2022, 42% of new asylum applications globally came from nationals of Latin American and Caribbean countries.<sup>157</sup> The outflow from Venezuela remains one of the largest displacement situations in the world, with over 7 million refugees and migrants. Most of the people who left Venezuela in search of protection or a better life are living in Latin American and Caribbean countries.

---

<sup>155</sup> See Risk Management 2025 Strategy at: [https://intranet.unhcr.org/content/dam/unhcr/intranet/organization-leadership/erm/documents/RM\\_2025\\_Strategy.pdf](https://intranet.unhcr.org/content/dam/unhcr/intranet/organization-leadership/erm/documents/RM_2025_Strategy.pdf)

<sup>156</sup> UNHCR Global Report 2022 ([LINK](#)).

<sup>157</sup> UNHCR Mid-Year Trends 2022 ([LINK](#))

10. Located in Panama City, Panama, the Regional Bureau for Americas (RB-Americas) oversees and supports 14 UNHCR Operations (11 Country Operations and 3 Multi-Country Operations) in the region. RB-Americas' worldwide needs-based budget for 2023 is USD 827.4 million (8.7% of UNHCR's total needs-based budget for field operations for the year) with a total population planning figure of 22.6 million as of December 2022, representing 17.9% of the number of people UNHCR worked with and for in 2022 globally.<sup>158</sup> The planning population in the region comprises a complex mix of other people in need of international protection and others of concern, including Venezuelans displaced abroad (41.3%), IDPs (33.0%), asylum seekers (12.9%), host community (7.3%), refugees (5.4%), and a combined group of stateless people, refugee returnees and people in refugee-like situations (0.1).
  
11. UNHCR has worked on multiple fronts to address the forced displacement crisis in the region. One significant focus has been on enhancing protection-sensitive entry systems and ensuring access to asylum and other protection-oriented arrangements. This also includes working on stabilizing populations in communities of destination, origin, and return, as well as expanding solutions via complementary pathways.<sup>159</sup> In addition, UNHCR has been working with partners to empower communities and include refugees and asylum-seekers in national systems.

## Country Context

12. Peru is characterized by social and political instability, exemplified in 2022 by former-President Pedro Castillo's impeachment and removal from office following his attempts to dissolve Congress. The Ministers of Interior and Foreign Affairs changed five and four times respectively through the year, and the country experienced convulsive days of demonstrations against the new Government throughout December.<sup>160</sup> The current president Dina Boluarte, is the sixth president to serve in Peru since 2018. In 2023, the country faces a complicated outlook with an unpopular government and ongoing violent protests.
  
13. With over 1.5 million Venezuelans, about 532,000 of whom are asylum-seekers, Peru is the second destination country for Venezuelan refugees and migrants after Colombia, and the first host country for Venezuelan asylum-seekers worldwide. The capital city of Lima, with over a million Venezuelans, is the city outside of the Bolivarian Republic of Venezuela, with the largest Venezuelan population in the world. As per IOM's Displacement Tracking Matrix (DTM), an average of 1,030 Venezuelan refugees and migrants entered Peru every day from January-December 2022, through the three main borders of Tacna, Tumbes

---

<sup>158</sup> Regional budget information was retrieved from UNHCR's Global Budget Analysis and Reporting, and Global Focus Dashboards. Population planning figures were retrieved from UNHCR's Orion Analytics Centre.

<sup>159</sup> UNHCR Global Report 2022 ([LINK](#)).

<sup>160</sup> Annual Results Report 2022 ABC Peru, internal document

and Puno. Most of the entries occur at the northern border in Tumbes (bordering Ecuador) while people are re-entering through the southern border in Tacna (bordering Chile). Asylum seekers and migrants crossing the border, mostly in an irregular manner, are frequently exposed to risks of exploitation, abuse, robbery, violence and extortion through smugglers, traffickers or armed private actors, with women, children, the LGBTIQ+ community and the elderly particularly at risk.<sup>161</sup>

14. Peru has a national population of 33.72 million people with a Human Development Index (HDI) value of 0.762—which puts the country in the High Human Development category—positioning it at 84 out of 191 countries and territories observed.<sup>162</sup>
15. The economic situation in Peru has been a tale of resilience and recovery amid adversity. Severely affected by the COVID-19 pandemic, the nation's economy contracted by 11% in 2020, its biggest fall in 30 years and the largest in Latin America during that year. This resulted in a considerable increase in the national poverty rate, which soared to 30.1%, a level not seen since 2010, and extreme poverty reached 5.1% in 2020, comparable with the rate in 2013. Women and the youth were among the most affected, with many women exiting the workforce due to caregiving responsibilities, and young individuals left jobless as a large number of informal businesses closed down.<sup>163</sup>
16. By the end of 2021, the economy began showing signs of recovery, though poverty rates and extreme poverty remained high. As of 2022, the economy had made some recovery strides with a Gross Domestic Product (GDP) growth of 2.7%, a comeback primarily fueled by domestic demand and exports. GDP growth in 2023 is estimated to reach 2.4% (a slower growth rate compared to the rate in 2022).
17. Nevertheless, Peru's road to recovery has not been entirely smooth. From 2021, the country has faced escalating inflation, primarily caused by global increases in food and energy prices, coupled with other domestic-specific drivers instigated after the health crisis. This led to the Central Bank tightening its monetary policy, which saw the reference policy rate escalate to 7.75% by January 2023—the highest rate witnessed in over two decades.<sup>164</sup>
18. Poverty reduction has remained a slow process following its peak in 2020, with the poverty rate in 2022 lingering 3 percentage points above the 2019 level. Higher inflation and a sluggish labour market recovery posed significant challenges to vulnerable populations and the middle class alike. Nearly 700,000

---

<sup>161</sup> UNHCR Strategy Report, Peru Multi-Year 2023-2026, internal document

<sup>162</sup> Population data from the World Bank ([LINK](#)) and HDI estimate from the UNDP 2021/2022 Human Development Report ([LINK](#))

<sup>163</sup> World Bank (2023). Rising Strong: Peru Poverty and Equity Assessment. Washington, D.C.: The World Bank ([LINK](#)).

<sup>164</sup> World Bank ([LINK](#)).

middle-class Peruvians were at risk of sliding into poverty, while a similar number transitioned from a vulnerable state to poverty.

19. Overall, Peru's macroeconomic fundamentals remain strong, with low public debt as a percentage of GDP and sizeable international reserves. The pace of GDP growth is expected to increase slightly over the next few years, up to approximately 2.8%.

## **Government Policy Response**

20. Peru is party to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees since 1964 and its 1967 Protocol since 1983. Peru acceded to the 1954 Convention relating to the Status of Stateless People and the 1961 Convention on the Reduction of Statelessness in 2014. The domestic legal framework related to refugees is set out in the 2002 Refugee Law No. 27.891 "Ley del Refugiado" and enshrines high standards of protection, including the extended refugee definition in line with the 1984 Cartagena Declaration.
21. The Peruvian authorities are implementing two simultaneous initiatives to provide documentation to refugees and migrants: 1) Venezuelan asylum-seekers can be granted a Humanitarian Residence - valid for six months - that gives them access to an ID card for foreigners, a key document for integration, access to social programmes, including free public health; and 2) Citizens of all nationalities can apply for a Temporary Stay Permit, valid for one year, which regularizes their stay in the country and enables them to work. After the one-year period is over, they are expected to apply for another stay permit which will be granted based on their personal circumstances such as work or family situation. By the end of 2022, 27,639 asylum-seekers from Venezuela obtained their foreigner's ID Immigration Card through the Humanitarian Residence Permit (CMH for its acronym in Spanish), issued by the Ministry of Foreign Affairs. Another 224,747 foreign citizens obtained the Temporary Stay Permit (CPP for its acronym in Spanish). This represents an increase of 8,299 and 152,041 permits respectively, compared to December 2021. UNHCR has supported both initiatives through technical assistance, guidance, information and outreach campaigns, and individual case management.<sup>165</sup> It is worth mentioning that a new regularization process has been launched by Peruvian authorities in May 2023, enabling any foreigner who entered regularly or irregularly until May 10, 2023, to apply for the CPP during a six months' timeframe. In addition, those granted CPP are now able to access to an ID card after a six-month period. It is estimated that there would be about 650,000 people in an irregular situation in Peru (the vast majority of Venezuelan nationality) who could access documentation through this regularization process, and about 300,000 who already had the CPP who could access an ID card, granting them greater access to rights and services.

---

<sup>165</sup> Venezuela Situation PI lines, 6 March 2023, internal document

22. Despite this progress, Venezuelan citizens still need a passport and a visa to enter Peru. Existing legislation protects people in need of international protection from refoulement, however, there are no procedures in place to receive and refer asylum claims to competent authorities. Almost 60% of people registered with the National Superintendency of Migration still did not have a valid migratory permit as of 31 October 2022.<sup>166</sup>
23. Peru currently faces a migration crisis centered in the border town of Tacna. The Peruvian government grants entries from Chile through humanitarian exceptions, more than 280 people have entered since 13 April (police mobilization at the borderline). Between 30 to 40 people of Venezuelan, Haitian and Colombian nationalities approach the Línea de la Concordia every day seeking to enter Peru. In the city, a strategy was implemented to provide accommodation in shelters and hotels, and the tents that were located at three points in the city were completely removed. The number of people entering Peru through Tacna has been on the rise due to factors such as lack of jobs and rise in the cost of living in Chile.

#### 4. UNHCR PERU BACKGROUND

24. Peru is party to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees since 1964 and its 1967 Protocol since 1983. Peru acceded to the 1954 Convention relating to the Status of Stateless People and the 1961 Convention on the Reduction of Statelessness in 2014. The domestic legal framework related to refugees is set out in the 2002 Refugee Law No. 27.891 “Ley del Refugiado” and enshrines high standards of protection, including the extended refugee definition in line with the 1984 Cartagena Declaration.
25. Currently, 22 UN agencies, funds, and programs are present in Peru and participate in the UN Country Team under the leadership of the Resident Coordinator. A [UN Development Assistance Framework \(UNDAF\)](#) was implemented from 2017 to 2022. A final evaluation of the UNDAF and a [Common Country Assessment](#) provided the basis for the [UN Sustainable Development Cooperation Framework \(UNSDCF\) 2022-2026](#).
26. UNHCR’s office in Peru became a Representation in November 2018. Prior to this time, the operation was managed as a national office under the multi-country office in Argentina. With the increasing influx of Venezuelan refugees and migrants, UNHCR took the decision to re-open the Representation with scaled up programmes, staffing and field presence. The UNHCR Representative’s office

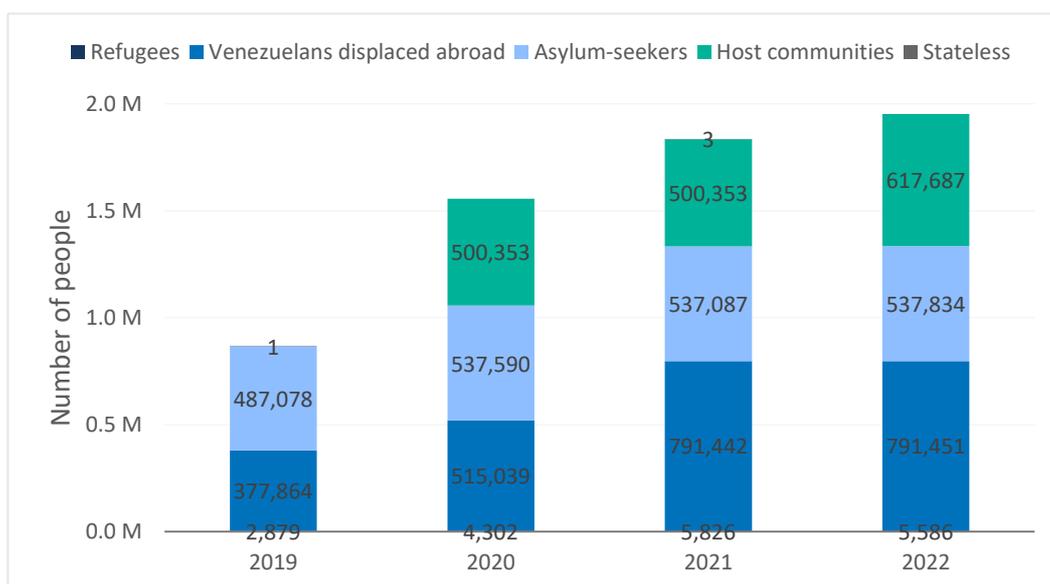
---

<sup>166</sup> UNHCR Strategy Report, Peru Multi-Year 2023-2026, internal document

is located in Lima. There are two a Field Offices in Tumbes and Lima, one Field Unit in Tacna, and two field presences in Trujillo and Arequipa<sup>167</sup>.

27. By the end of 2022, Peru hosted 1.9 million people for which UNHCR works with and for, representing 5.8% of Peru’s national population. About 40.5% of these people were Venezuelans displaced abroad, 31.6% were host communities, 27.6% were asylum-seekers and 0.3% were refugees (**Figure 1**). This reflects a 6.4% increase from the 1.8 million people UNHCR works with and for in 2021 and a 125% increase from 2019.<sup>168</sup>

**Figure 1. Cumulative total people UNHCR works with and for in Peru by type, 2019-2022**



Source: UNHCR Refugee population statistics database (2019 to 2021) and Orion Analytics Centre (2022)

28. UNHCR Peru's needs-based budget increased annually between 2019 and 2022

- (
- 29.
- 30.

<sup>167</sup> There were a Field Unit in Cusco from 2019 to 2020 (including a field presence during 2020-2022) and in Arequipa from 2019 to 2022.

<sup>168</sup> Estimates from UNHCR Refugee population statistics database and Orion Analytics Centre.

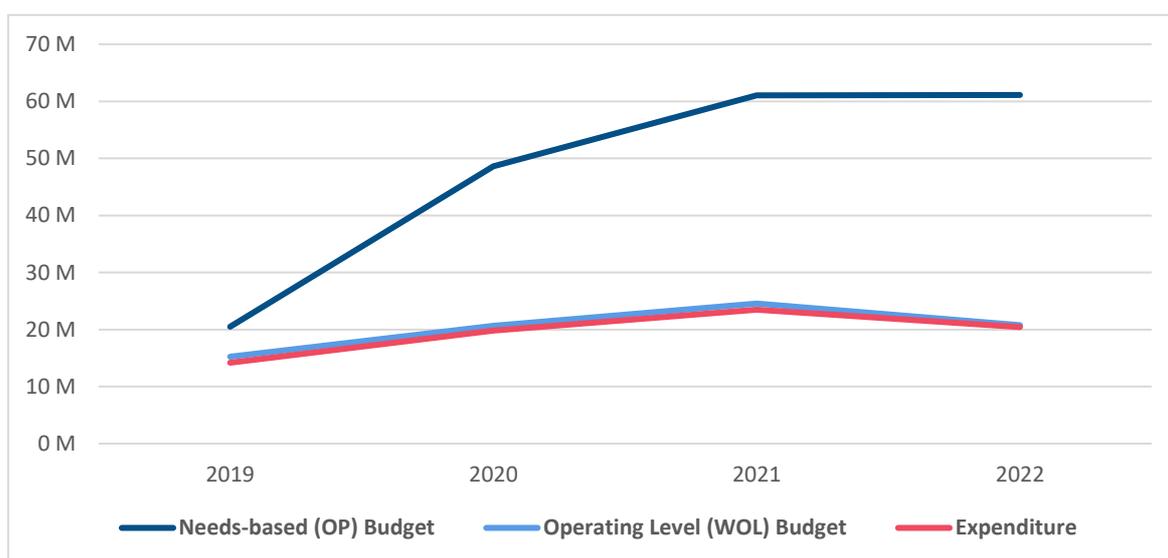
31. **Figure 2**), from USD 20.5 million in 2019 to USD 61.1 million in 2022, in line with the increases in the number of the people UNHCR worked with and for during the same period. However, the final approved Operating Level budget for Peru in 2022 was just USD 20.8 million, which was 15.4% less relative to the 2021 funding and an increase of 36.4% of the 2019 funding. Expenditure followed closed the Operating Level budget with budget implementing rate ranging from 93% in 2019 to 98% in 2022.<sup>169</sup>
32. From the final 2022 Operating Level budget, UNHCR apportioned USD 13.5 million (65.0%) for operations (its refugee programme), USD 5.3 million for
33. staffing (25.4%), and USD 2 million to cover administration costs (9.6%) (
34. **Table 1**). Out of the USD 13.5 million for operations, USD 9.7 million was assigned to partners (72%) while the remaining balance was used to cover affiliated work force (USD 1.1 million) and direct implementation activities (USD 2.2 million). About USD 500K was used to absorb exchange rate losses in the year.<sup>170</sup>
35. Of the operations total budget of USD 13.5 million in 2022, 44.8% was allocated to Well-Being and Basic Needs service provision alone, followed by Self Reliance, Economic Inclusion and Livelihoods activities; Community and Women Empowerment; and Access to Territory, Registration and Documentation which received 13.7%, 12.9% and 11.2% of the total operations budget, respectively (**Table 2**). These four outcome areas combined received 82.6% of the operations budget in 2022. The remaining budget of 17.4% was distributed over the five other outcome areas covered by UNHCR Peru in 2022.
36. UNHCR's traditional donors in Peru include the Bureau of Population, Refugees and Migration (PRM) of the US State Department, the European Union (ECHO, DEVCO, IcSP), Spain (AECID), Canada and Germany. Non-traditional donors are also targeted, including Japan, South Korea and Sweden, and the operation actively engages with the World Bank and the Inter-American Development Bank.
37. UNHCR also prioritizes development of strategic partnerships with the World Bank and the Inter-American Development Bank, as well as other actors with capacity to support evidence-based responses and the long-term well-being of the people UNHCR works with and for.

---

<sup>169</sup> Sources: UNHCR Global Analysis and Reporting and Country Financial Report Dashboards.

<sup>170</sup> Annual Results Report 2022 ABC Peru, internal document.

**Figure 2. Aggregate budget and expenditure for UNHCR Peru Operation, 2019-2022**



Source: UNHCR Global Analysis and Reporting and Country Financial Report Dashboards.

**Table 1. UNHCR Peru budget and expenditure (USD) by budgeting category, 2022<sup>171</sup>**

	Operation's needs-based	Operating Level Budget	Expenditure
Operations costs	50 790 870	13 514 035	13 467 882
Administrative costs	4 039 033	1 987 676	1 946 217
Staff costs	6 285 023	5 277 652	5 005 378
<b>Total</b>	<b>61 114 363</b>	<b>20 779 363</b>	<b>20 419 477</b>

**Table 2. Operations costs and expenditure by outcome area (USD), 2022**

Outcome Area	Operating Level Budget	% Budget	% Cumulative budget	Expenditure
Well-Being And Basic Needs	6 048 443	44.8%	44.8%	5 725 326
Self-Reliance, Economic Inclusion and Livelihoods	1 854 994	13.7%	58.5%	1 950 481
Community and Women Empowerment	1 742 374	12.9%	71.4%	1 809 353
Access To Territory, Registration and Documentation	1 515 834	11.2%	82.6%	1 587 834

<sup>171</sup> Operating Level Budget refers to the prioritized budget approved by the High Commissioner. The operation's needs-based budget is higher due to limited funding.

Child Protection	814 370	6.0%	88.6%	851 140
External Engagement and Resource	627 080	4.6%	93.3%	615 743
Gender-Based Violence	490 017	3.6%	96.9%	487 588
Status Determination	318 185	2.4%	99.2%	332 062
Resettlement and Pathways	102 738	0.8%	100%	108 168
People And Culture				188
<b>OPERATIONS TOTAL</b>	<b>13 514 035</b>			<b>13 467 882</b>

38. UNHCR collaborates with partners, community and faith-based organizations, and national and international non-governmental organizations. UNHCR co-leads the National R4V Coordination Platform (the Working Group for Refugees and Migrants, GTRM for initials in Spanish) together with IOM. The platform includes over 100 organizations, including 14 new members in 2022. The GTRM joins government authorities to respond to the needs of refugees and migrants, as well as host communities. In 2022, the GTRM provided support to about 480,000 people including 66,000 vulnerable Peruvians.

39. UNHCR's strategy in Peru is focused on the continuity of regularization and humanitarian residency processes, and for a protection-sensitive approach to border management. The strategy is in line with the GCR and UNHCR's Strategic Directions and aims to enhance its footprint and strengthen support for adoption of inclusive national policies and programmes. The current Multi-Year Strategic Plan (2023-2026) builds on the previous strategy and seeks to ensure progress by 2026. Under UNHCR's four Impact Areas<sup>172</sup>, the operation in Peru has the following theories of change<sup>173</sup>:

**Impact 1:** By 2026, people UNHCR works with and for have improved access to the territory, to fair and efficient asylum procedures and documentation to access rights and quality protection services in response to their specific needs.

UNHCR will promote the recognition of regularized migration status for refugees and migrants in Peru. If government authorities can first guarantee access to the territory, they can better implement existing asylum and status determination procedures and can ensure rights and protection for the most vulnerable within refugee and migrant communities in Peru (women at risk and children). The ability of government authorities to guarantee access to the territory will depend on an improved short-term ability to register and process requests for status determination, while working in the medium-term to improve staff capacity for ensuring quality within the status determination processes. Once regularization is achieved, fair enjoyment of rights for women and children, guaranteed through legal status conferred by documentation, will depend on the ability to prevent,

<sup>172</sup> See UNHCR Global Appeal 2023 and other documents for description of the Results Framework, <https://reporting.unhcr.org/globalappeal2023#impact>

<sup>173</sup> UNHCR Strategy Report, Peru Multi-Year 2023-2026, internal document

mitigate, and respond to gender-based violence and to ensure child protection standards.

**Impact 2:** By 2026, people UNHCR works with and for can exercise their rights related to basic needs and access to specialized services with dignity.

Guaranteeing the ability of the people UNHCR serves to rebuild their lives and thrive long-term first depends on addressing immediate insecurities of basic needs that threaten short-term survival. Impact Area 2 covers the immediate response to support the people UNHCR serves to enjoy their rights, anchored in the definition of the basic needs approach to enable people to meet their basic needs and achieve longer-term well-being. Approaches are differentiated based on their socio-economic vulnerabilities and capacities.<sup>174</sup> As such, IA 2 is focused on achieving short-term, immediate stabilization for families, so they can later be transitioned to medium- and long-term solutions under Impact Areas 3 and 4. Considering needs such as access to basic services and assistance in health, WASH, food, shelter, energy, education as well as domestic items and services for people with specific needs, this impact area is directly linked to other results such as access to documentation, economic self-sufficiency and durable solutions, and focuses on the provision of assistance while institutional change is in progress.

**Impact 3:** By 2026 more people UNHCR works with and for are self-reliant, can provide for the needs of their families and engage in social participation in their communities, particularly with regards to gender equality.

If immediate basic needs have been addressed, then families can focus on rebuilding their social networks, integrating into their new host communities, and re-establishing medium- and long-income stability. To this end, Impact Area 3 will address the economic, social, environmental, and cultural dimensions of local integration, which not only target the people UNHCR serves, but also the living conditions of the receiving society. It is expected that UNHCR will promote the development of communities and local markets with a focus on gender equality and sustainability in all its three dimensions (economic, social and environmental).

**Impact 4:** By 2026, persons UNHCR works with and for have access to third country solutions according to their needs, through resettlement and diversified complementary pathways.

Regarding long-term stability, UNHCR must acknowledge that existing barriers to legal, social, and economic integration will prevent a certain proportion of the people UNHCR serves from being able to wholly integrate or achieve their full potential in Peru. For these cases, Impact Area 4 will provide third country

---

<sup>174</sup> UNHCR Policy on Cash-Based Interventions. 2022-2026 <https://www.unhcr.org/media/39953>

durable solutions for refugees and migrants who qualify and who have not achieved local integration as a result of activities under Impact Areas 1, 2, and 3. This will be achieved by identifying opportunities for third-country solutions through resettlement and complementary pathways such as international labour mobility schemes. Strengthening the capacity of UNHCR and partner staff to identify profiles that may qualify for these solutions, assess profiles for viable candidates, and navigate procedures for third-country solutions will ultimately result in achieving viable durable solutions outside of Peru for refugees and migrants who have not integrated locally.

40. Progress monitored (from 2022 under the new RBM approach) shows changes for the year under each Impact Area<sup>175</sup> and includes a reflection from previous years in the period under this evaluation:

#### Impact 1: Attaining Favorable Protection Environments

Indicators	Population Type	Baseline (2022)	Actual (2022)
1.1 Proportion of individuals seeking international protection who are able to access asylum procedures.	Refugees and Asylum-seekers	51.27%	34.46%
1.2 Proportion of PoC who are able to move freely within the country of habitual residence. [GCR 2.1.2]	Refugees and Asylum-seekers	100.00%	100.00%
1.3 Number of persons who are reported refouled	Refugees and Asylum-seekers	0	0

UNHCR made significant contributions to attaining a favorable protection environment for refugees, asylum-seekers, and migrants in Peru. Several border interventions were reactivated and though mobility continued to be mainly irregular, UNHCR managed to reach people who crossed the border with lifesaving information, identifying and referring cases of gender violence and international and child protection. The establishment of three orientation points, including one managed by UNHCR in Tumbes, has been essential to providing protection at borders.

About 79,600 humanitarian residency permits have been issued for Venezuelan asylum-seekers, 18,500 in 2022. The final figure could rise to 97,600 since over 18,000 additional cases have been identified by the Special Commission for Refugees (CEPR) in December 2022. The ID card significantly increases the protection of the people UNHCR serves. In parallel, UNHCR supports the government to issue a temporary residency permit to those in an irregular migratory situation, a measure which has benefited 224,747 individuals so far, about 152,000 in 2022.

<sup>175</sup> Annual Results Report 2022 ABC Peru, internal document

UNHCR focused on increasing the capacity of relevant authorities to identify eligible profiles and validate data. To support CEPR, UNHCR promoted improvements of the documentation delivered by the Asylum authority, like the development of a virtual asylum-seeker card that will lead to the reduction of refoulement.

UNHCR signed two letters of understanding with the Ministry of Women and Vulnerable Population, designed protocols, and trained officials, partners, and allies, to provide specialized services. All these actions improved the prevention, mitigation and protection response for refugee children, gender violence survivors, LGTBIQ+ population.

**Impact 2: Realizing Rights in Safe Environments**

Indicators	Population Type	Baseline (2022)	Actual (2022)
2.1 Proportion of PoC living below the national poverty line. [GCR 2.1.1 and SDG 1.2.1]	Refugees and Asylum-seekers	32.00%	32.00%
2.2 Proportion of PoCs residing in physically safe and secure settlements with access to basic facilities	Refugees and Asylum-seekers	89.00%	89.00%
2.3 Proportion of PoC with access to health services	Refugees and Asylum-seekers	70.00%	66.00%

UNHCR supported about 1,340 persons staying in temporary collective shelters to cover their basic needs and improve access to specialized services (22% more than 2021). The office conducted infrastructure works and provided material assistance to 13 temporary shelters nationwide, while training 23 shelter coordinators to identify protection cases and enhance compliance with standards of WASH, health, and disaster prevention. UNHCR coordinated a network of ten shelters in Lima for case referrals, sharing of best practices and capacity development. In addition, UNHCR installed housing units and improved the infrastructure for two community spaces opened for 35 children and their families.

UNHCR, together with 42 community-based organizations and partners, distributed almost 20,000 core relief items and kits to vulnerable people, reaching 4,400 more than in 2021. Moreover, UNHCR trained 56 community leaders to ensure rapid humanitarian response, including identification and targeting of the most vulnerable cases. This activity was complemented with cash assistance.

As part of the GTRM, UNHCR coordinated with authorities on the inclusion of more than 2,000 refugees and migrant children into the education system, almost twice the number reached in 2021. According to UNHCR’s protection monitoring on education, the percentage of Venezuelan children at school slightly increased from 73% in 2021 to 77.3% in 2022.

UNHCR provided internet access to 10 community spaces, reaching some 830 persons every month with different services including education, aiming to close

the learning gap after the pandemic. In addition, partners implemented extracurricular tutoring, reaching more than 300 children.

UNHCR assisted the Ministry of Health supporting the urgent response to the increasing number of COVID-19 cases among the refugee, migrant and host communities. Since 2020 more than 460,000 Venezuelans in Peru improved their access to healthcare services, 1,300 Venezuelan health professionals supported in revalidating their academic degree and 1,27 Peruvians as well as Venezuelan refugees and migrants s benefited from UNHCR's health infrastructure. A total of 206 Refugee Housing Units (RHU) have been donated to health facilities since March 2020 in districts with a high concentration of Venezuelan population.

### Impact 3: Empowering Communities and Achieving Gender Equality

Indicators	Population Type	Baseline (2022)	Actual (2022)
3.1 Proportion of PoC who have the right to decent work [GCR, 2.1.1]	Refugees and Asylum-seekers	7.20%	7.33%
3.2a Proportion of PoC enrolled in primary education	Refugees and Asylum-seekers	76.00%	74.00%
3.2b Proportion of PoC enrolled in secondary education	Refugees and Asylum-seekers	71.00%	72.00%
3.3 Proportion of PoC feeling safe walking alone in their neighborhood (related SDG 16.1.4).	Refugees and Asylum-seekers	84.00%	87.00%

UNHCR trained and supported more than 3,500 community leaders, of which 80% were women. This represents a 10% increase from 2021. UNHCR strengthened four community networks led by women made up of 79 communities from Arequipa, Callao, Ica, Lima, and Trujillo (48% higher than 2021).

Eight refugee-led organizations (RLOs) were awarded with nine grant agreements and equipment to promote self-sufficiency and develop capacities for more effective response to the needs of people UNHCR serves. It is expected that some of the mentioned organizations will be supported up to the level of becoming UNHCR partners in the mid and long term.

UNHCR enhanced the conditions for local integration through a strategy to decentralize essential services (documentation, health, education, GV prevention). The office and its partner Unión Venezolana en Perú (UVP) organized 35 community festivals (Comunafest) in Huaral, Ica and Lima.

Likewise, 72 rights fairs organized nationwide by RLOs and partners, allowed access to information and community services to over 20,000 people. In 2021, UNHCR organized only 14 such events and reached nearly 2,800 persons.

Thanks to coordination with municipalities and regional institutions, UNHCR enabled communities to directly dialogue with authorities. To ensure evidence-

based data to guide its community response, UNHCR conducted three protection monitoring exercises with community networks.

To promote peaceful coexistence, UNHCR supported community daycares, vocational training sessions and leadership projects for developing skills of refugees and migrants, including young women and children with disabilities, and leaders of LGBTIQ+ communities. Moreover, UNHCR supported 13 RLOs financially or through training sessions in information and case management to help them to assist vulnerable populations with services not accessible through public institutions, due to lack of documentation and bureaucratic requirements.

#### Impact 4: Securing Solutions

Indicators	Population Type	Baseline (2022)	Actual (2022)
4.1 Number of refugees who voluntarily return in safety and dignity to their country of origin. [RF/GCR 4.2.1]	Refugees and Asylum-seekers	0	0
4.2a Number of PoC who departed on resettlement. [GCR 3.1.1]	Refugees and Asylum-seekers	0	2
4.2b Number of PoC who departed through complementary pathways	Refugees and Asylum-seekers	0	0
4.3b Number of refugees for whom residency status is granted or confirmed.	Refugees and Asylum-seekers	2,999	2,966

UNHCR Peru implemented a scale up for its resettlement programme, consolidated the Durable Solutions Unit, and established the structure needed for an efficient and sustainable resettlement processing. Likewise, the office submitted 1,165 persons for Resettlement (1,028 to USA, 100 to Canada and 37 to Australia), representing an increase of 345% over the 337 people presented in 2021. This implied the fulfilment of 98% of the established quota of 1,187 people.

As a result, 250 persons were approved for Resettlement for the USA and four were accepted by Australia. Out of them, 29 departed from Peru between August and December 2022. The above includes LGTBIQ+ population that had limited possibility to exercise their rights either in the country of origin or in Peru. Shortly after arriving in the country of resettlement, they were able to marry and exercise their rights as a family.

In line with the global UNHCR strategy to expand complementary pathways to third-party countries, the office continued the implementation of the international labor mobility project with its partner HIAS, consolidating processes for identification and presentation of cases, and coordinating with international partners (Talent Lift and Talent Beyond Boundaries) for matching candidates

with in-demand jobs. The above made it possible to have candidates with job offers by the beginning of 2023.

41. UNHCR updates its Risk Register in Peru twice per year and as the operational context evolves, in order to assess and monitor the status of risks that may impact the attainment of UNHCR's objective, and that have been prioritized based on their impact and likelihood. In addition, and at the planning stage, UNHCR identified four major strategic risks that threaten the effectiveness of the protection strategy. These risks are<sup>176</sup>:

- Deterioration of the legal protection framework: If there is a reduced political will to invest and implement international protection policies, then access to the territory, to the asylum process and regularization mechanisms will deteriorate or be deprioritised. UNHCR will continuously advocate with the CEPR to ensure access to the territory for people with protection needs, strengthen the oversight role of the Ombudsman's Office regarding access to territory, quality of the RSD procedure, *non-refoulement*, deprivation of liberty and access to basic services. UNHCR will also continue providing information on asylum procedures and other legal protection systems, as well as technical and financial support to regularization processes, and will advocate for flexibility in terms of documentation requirements.
- Insufficient access to basic services and assistance: If the health, education, assistance and care programmes are overstretched, and if public resources are depleted due to the economic impact of the COVID-19 pandemic, refugees and migrants will see a further reduction in the coverage of their basic needs provided free of charge. UNHCR will maintain the provision of life-saving assistance while carrying out advocacy with high-level authorities for the inclusion of vulnerable refugees and migrants into national assistance programmes. UNHCR will strengthen its profiling mechanisms to support prioritization exercises while continuing to provide and support case management networks.
- An unwelcoming social and cultural environment prevents autonomy, coexistence and self-sufficiency: If xenophobic attitudes towards people UNHCR serves are increased, the community dynamics could hinder the promotion of peaceful coexistence and acceptance of refugees and migrants within formal and informal markets. UNHCR will continue to play a key role in the GTRM to engage with communities, public and private actors to promote integration programmes that bring refugees, migrants and local communities together. UNHCR will continue to implement communication strategies and will strengthen work and alliances with the private sector and the media. UNHCR will reinforce community-based

---

<sup>176</sup> UNHCR Strategy Report, Peru Multi-Year 2023-2026, internal document

protection, engaging with community members, leaders, and organizations that promote local integration.

- Lack of access to third-country solutions for the people UNHCR serves: If resettlement country criteria are not aligned with the profile and needs of people UNHCR serves, if resources are not sufficient and if there are inadequate mechanisms to identify and report fraud in resettlement, then resettlement targets will not be met. UNHCR will include RST/Complementary Pathways in its operational plan to identify the needed resources and infrastructure to secure them on time. UNHCR will use projected global resettlement needs and complementary information available for advocacy and planning with the State. UNHCR will provide information on complementary pathways. UNHCR will routinely monitor progress against submission and departure targets. UNHCR has appointed an Anti-Fraud focal point to lead the implementation of relevant anti-fraud policies.

## **5. PURPOSE AND SCOPE**

42. The UNHCR Evaluation Service has commissioned this evaluation upon request from UNHCR's Representative in Peru and Regional Bureau for the Americas to study the relevance, effectiveness and sustainability of outcomes of interventions.

43. Objectives of the evaluation are:

- a. Assess the strategic relevance, contribution to national objectives, and effectiveness of UNHCR's performance over the period 2019-2022.
- b. Determine the extent to which UNHCR's own capacity, structures and processes are aligned and fit-for-purpose to carry out the strategy.
- c. Document good practices, lessons learnt and recommendations to improve UNHCR's actions in Peru.

44. The evaluation will cover a four-year period, from 2019-2022. This timeframe corresponds to the expansion of the Venezuela influx and corresponding growth of UNHCR in Peru to respond to the crisis.

45. Recommendations from Country Strategy Evaluations will also help inform future UNHCR guidance for country level operational planning, resource mobilization, and implementation.

46. The primary audience for this evaluation is the UNHCR Peru Country Representative, Bureau Director for the Americas, country and bureau staff. The secondary audience is in-country partners and donors as relevant.

## **6. EVALUATION APPROACH**

### **6.1 Areas of Inquiry**

47. These areas of inquiry will be further developed during the inception phase of the evaluation to produce key questions that will guide the research.

**Area of Inquiry 1: How strategic were UNHCR's actions in its overall co-leadership of the interagency response to the Venezuela Situation and the implementation of the Refugee and Migrant Response Plan? How did they complement and influence the response provided by the government, the state, the UN system, civil society, and the society in general in Peru? How did they support the regional government-led Quito Process and Government of Peru leadership of the Quito Process Action Plan (2021)? In what ways did UNHCR contribute to or detract from the development of a governance framework on displacement and protection, alignment with international frameworks and agreements, construction of alliances, and consistency along the humanitarian/development nexus?**

Sub-Areas:

- To what extent did UNHCR contribute to the increased visibility and public understanding of mixed movements and their protection needs?
- In what ways did UNHCR motivate the actions of government, NGOs, donors, and others?
- In what ways did UNHCR's co-leadership of GTRM influence the actions of government, NGOs, donors, and others? How did this co-leadership help UNHCR's role in Peru? What can be learnt from the relation with IOM in the co-leadership of the GTRM?
- In what ways did UNHCR influence the actions of the UN system in Peru? How did its work and its contributions to the CCA and the UNSDCF contribute to a better response to the needs of refugees and migrants in Peru?
- What were the results of these actions, intended and unintended?
- What factors, decisions, or changes to context contributed to or impeded achievement of results?
- How sustainable are UNHCR's initiatives at the strategic level?

**Area of Inquiry 2: How coherent and effective has UNHCR been at promoting access to territory and legal stay for refugees and migrants, scaling up provision of assistance and protection services targeting persons with specific needs, and supporting access to quality services through public systems, fostering local integration and increased livelihoods opportunities?**

Sub-Areas:

- How effective was UNHCR's performance regarding protection and local integration?

- How effective has UNHCR's support to short-term assistance such as CBI, shelters, and emergency protection services been at facilitating the shift to longer-term solutions?
- How relevant and effective has UNHCR's support to empowerment of communities- migrant/refugee and host- been at strengthening self-management and securing access to services?
- How sustainable are UNHCR's initiatives at the operational level?

**Area of Inquiry 3: How effective was UNHCR at delivering upon its mandate and how did establishment and subsequent changes to the organizational structure impact the operation?**

Sub-Areas:

- How relevant and effective is UNHCR's country office/field office/field unit structure? What are the most relevant remaining gaps in service delivery among field offices/units?
- How relevant and effective is the structure of technical support provided by the bureau and HQ units? How might this support be leveraged to take full advantage of expertise and capacity building of UNHCR staff in Peru?
- How have changes to the Results-Based Management process, information management, and public information strategy affected UNHCR's organizational model and capacity to deliver upon its mandate?
- What mechanisms does UNHCR have to ensure organizational learning?
- How have changes in risk management contributed to or detracted from UNHCR's capacity to deliver upon its mandate? Have the key risks that had been identified, materialised? If so, was the management of risks identified efficient. Overall, has risk management helped UNHCR to better implement its planned outcomes. For those risks that have not materialised, were they correctly identified and mitigated?
- How effective is UNHCR's positioning with bi-lateral, multi-lateral and private donors to increase collaboration and fund-raising?

**Area of Inquiry 4: What lessons and good practices can be drawn to inform UNHCR's medium-term strategic planning?**

Sub-Areas:

- What lessons from UNHCR's actions during the COVID-19 pandemic might be integrated as normal practice?
- How are good practices and lessons learnt documented and used?
- How have actions taken to manage risk shifted the strategy and/or initiatives of the operation?

- What risk management practices can be leveraged and further amplified to better manage risks at strategic planning (plan phase) and operational level (get phase)?
- What steps are undertaken to ensure (to the extent possible) that outcomes are sustainable?

## 6.2 Evaluation Methodology

48. The evaluation methodology should use a combination of quantitative and qualitative methods. UNHCR welcomes the use of diverse and innovative evaluation methods.
49. Data from a wide range of sources and a representative range of stakeholders will need to be triangulated and cross validated to ensure the credibility of evaluation findings and conclusions. Data collection should include: 1) desk reviews and content analysis of relevant background as well as programmatic data and documents; 2) focus group discussions, in-depth interviews and rapid surveys (as appropriate) with UNHCR staff, implementing and operational partners, key interagency stakeholders (e.g. WFP, UNDP, UNICEF, IOM, UNESCO, RC office, etc.), national and local government officials, IFIs and donors, persons of concern to UNHCR, and; 3) field data collection involving a mixed-method approach, which in addition to the above may also include paired-interviews, participatory appraisals, outcome mapping and problem ranking exercises.
50. The Evaluation Team will be expected to refine the methodology and final evaluation questions following the initial desk review and data collection carried out during the inception phase. The final inception report will specify the evaluation methodology and the refined focus and scope of the evaluation, including final key evaluation questions, data collection tools and analytical framework.
51. The evaluation will include a validation workshop aimed at helping to strengthen data interpretation, analysis, and validation of the evaluation findings. UNHCR will seek other opportunities to share key findings, lessons learned and good practices externally. This workshop could embed a risk management-focused exercise, to be paired with the annual risk register review to merge processes and gain in efficiency.
52. The evaluation methodology is expected to reflect an Age, Gender and Diversity (AGD) perspective in all primary data collection activities carried out as part of the evaluation – particularly with refugees, as appropriate. This includes, referring to and make use of relevant internationally agreed evaluation criteria such as those proposed by OECD-DAC and adapted by ALNAP for use in humanitarian evaluations<sup>177</sup>; referring to and make use of relevant UN standards analytical

---

<sup>177</sup> See for example: Cosgrave and Buchanan-Smith (2017) [Guide de l'Evaluation de l'Action Humanitaire](#) (London: ALNAP) and Beck, T. (2006) [Evaluating Humanitarian Action using the OECD-DAC Criteria](#) (London: ALNAP)

frameworks; and be explicitly designed to address the key evaluation questions – considering evaluability, budget and timing constraints.

## **7. ORGANIZATION AND CONDUCT OF THE EVALUATION**

### **7.1 Evaluation Management and Quality Assurance**

53. The Senior Evaluation Officer based in the Bureau for the Americas will be the evaluation manager. S/he will be responsible for: (i) managing administrative day to day aspects of the evaluation process (ii) acting as the main interlocutor with the Evaluation Team (iii) facilitating communication with relevant stakeholders to ensure evaluators receive the required data (iv) facilitating communication with relevant stakeholders to ensure technical guidance on content, and (v) reviewing the interim deliverables and final reports to ensure quality – with the support of UNHCR Peru and the Regional Bureau.
54. The evaluation is expected to adhere with the ‘Evaluation Quality Assurance’ (EQA) guidance, which clarifies the quality requirements expected for UNHCR evaluation processes and products. The Evaluation Manager will share and provide an orientation to the EQA at the start of the evaluation. All evaluation products will be shared with an external QA provider for their comment, in addition to being reviewed by the Evaluation Manager and Reference Group. Evaluation deliverables will not be considered final until they have received a satisfactory review rating and have been cleared by the Head of the Evaluation Service. Adherence to the EQA will be overseen by the Evaluation Manager with support from the UNHCR Evaluation Service as needed.
55. UNHCR Peru will designate a focal point that will assist the Evaluation Manager and Evaluation Team with logistical and administrative arrangements. The Evaluation Manager will remain in close contact with the focal point for UNHCR Peru.
56. A Reference Group will be established with the participation of the key internal stakeholders, including the Representative and Deputy Representatives to help guide the process. Members of the Reference Group will be asked to:
- Provide suggestions to identify potential materials and resources to be reviewed and key contacts to be considered for key informant interviews;
  - Review and comment on the draft inception report;
  - Review and comment on the data collection and data analysis instruments that will be developed by the Evaluation Team;
  - Review and comment on the draft final reports, validate emerging findings and conclusions;
  - Advise on the focus of the evaluation recommendations that will form the basis of the Management Response to the review.
57. Upon completion, the final evaluation report will be shared with the UNHCR Peru Representative and Senior Management Team with the request to formulate the

formal management response, which will also be made available in the public domain.

## 7.2 Ethical Considerations

58. The Evaluation Team will be required to sign the UNHCR Code of Conduct, complete UNHCR’s introductory protection training module, and respect UNHCR’s confidentiality requirements. In line with established standards for evaluation in the UN system, Code of Conduct for Evaluation in the UN System<sup>178</sup>, and the UN Ethical Guidelines for evaluations, evaluation in UNHCR is founded on the fundamental principles of independence, impartiality, credibility and utility. These inter-connected principles subsume specific norms that will guide commissioning, conducting and supporting the use of the evaluation. This includes protecting sources and data, informed consent, respect for dignity and diversity and the minimization of risk, harm and burden upon those who are the subject of or participating in the evaluation, while at the same time not compromising the integrity of the evaluation.

59. The evaluation should adhere to UNHCR’s [Data Protection](#) policy to ensure personally identifiable information is adequately safeguarded.

## 7.3 Expected Deliverables and Timeline

60. The evaluation should be carried out from August 2023 to January 2024 with management response and dissemination occurring February – April 2024.

61. Indicative Timeline

Activity	Key Deliverable	Indicative Timeline	Payment Schedule
<b>Inception phase</b> including: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Initial desk review</li> <li>- EQA review on the draft inception report</li> <li>- Circulation for comments and finalization</li> </ul>	Final inception report – including methodology, final evaluation questions, evaluation matrix, review of Theory of Change and augmentation (if needed) of stakeholder analysis.	Week 1-6	20%
<b>Data collection phase</b> including: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Key stakeholder interviews and FGDs (in country and remotely as required); in-</li> </ul>	Validation workshop on preliminary findings, risk management,	Week 7-16	20%

<sup>178</sup> UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

<p>depth document review; field visits as possible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validation workshop on preliminary findings, risk management, conclusions and possible recommendations</li> <li>- Stakeholder feedback on preliminary findings and emerging conclusions</li> </ul>	<p>conclusions and possible recommendations at stakeholder workshop in country.</p>		
<p><b>Data Analysis and Reporting phase</b> including:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analysis and write up</li> <li>- EQA review of draft report, circulation for comments</li> <li>- Stakeholder feedback and validation of evaluation findings, conclusions and proposed recommendations</li> </ul>	<p>Draft final report including recommendations (for circulation and comments)</p>	<p>Week 17-20</p>	<p>40%</p>
<p><b>Finalization</b> of evaluation report</p>	<p>Final Evaluation Report (including recommendations and standalone executive summary)</p>	<p>Week 21-24</p>	<p>20%</p>

## 8. EVALUATION TEAM QUALIFICATIONS

62. The evaluation will be carried out by a team of qualified independent evaluation consultants, comprised of a Team Leader and two Team Members. Bidders should propose names/CVs of Team Leaders and Team members in their proposal. Evaluation Teams are expected to demonstrate evaluation expertise as well as expertise in refugee response and humanitarian operations, with excellent understanding of UNHCR's protection mandate and operational platform, and good knowledge of issues pertaining to the humanitarian-development nexus. Language skills in Spanish are required. Further required skills and qualifications are outlined below:

### Evaluation Team Leader

- A post-graduate or Master's degree in social science, development studies, international relations or economics plus a minimum of 12 years of relevant professional experience in humanitarian response settings and/or development interventions.
- Minimum of 7 years' of evaluation experience with demonstrated ability in mixed research methodologies, and an excellent understanding of

humanitarian/development country operations. Experience in evaluation in humanitarian or development settings preferred

- Proven experience in successfully leading an evaluation team and managing fieldwork in complex environments.
- Technical expertise in refugee assistance, basic-needs, and protection work. With an emphasis on durable solutions and local integration, including relevant analytical frameworks and programming approaches and standards.
- Proven track record in leading (preferable) or participating as a senior team member in previous large-scale evaluations, preferably country portfolio evaluations, commissioned by a large development, donor, or humanitarian agency.
- Institutional knowledge of UNHCR's protection mandate and operational platform.
- In-depth knowledge of and proven experience with various data collection and analytical methods and techniques used in evaluation and operational research.
- Experience in generating useful and action-oriented recommendations to senior management and programming staff.

### **Evaluation Team Members**

- A post-graduate or Master's degree in social sciences, development studies, international relations, or economics plus a minimum of 5 years of relevant professional experience ideally in humanitarian and/or development settings.
- Minimum of 4 years' experience supporting quantitative and qualitative data collection and analysis for evaluation purposes (preferable) or operational research in humanitarian and development settings.
- Good knowledge of humanitarian response programming, relevant analytical frameworks and programming approaches and standards, emphasis in age, gender and diversity (ADG) perspective.
- In depth knowledge with various data collection and analytical methods and techniques used in evaluation and operational research.
- Proven expertise in facilitating participatory workshops involving different groups and participants.
- Excellent communication and presentation skills.

## **9. EVALUATION TEAM SELECTION CRITERIA**

Technical criteria used to evaluate proposals will comprise 70% of the total score while the remaining 30% is based on the financial offer. The technical offer will be evaluated using the following criteria:

- Company/Consultant capability and qualification: Experience carrying out evaluations of large-scale programmes and or country operations, interventions in humanitarian settings; multi-country evaluations involving mixed methods (max 21.25 points)
- Proposed services: Approach and methodology to the evaluation(s) (max 20 points)

- Team Composition and Strength: Number of people, qualifications and relevant experience (max 28.75 points).